



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)  
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 238

Bogotá, D. C., viernes, 26 de abril de 2013

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**ACTA NÚMERO 002 DE 2012**

(agosto 14)

Legislatura 2012-2013

Hora: 10:30 a. m.

Presidente: honorable Representante *Juan Diego Gómez Jiménez*

Vicepresidente: honorable Representante *Rafael Antonio Madrid Hodeg*

Secretario: *Gustavo Amado López*

En Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil doce (2012), siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Bueno muy buenos días; señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto señor Presidente:

### ORDEN DEL DÍA

Sesión día martes 14 de agosto del 2012, diez y media de la mañana.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Consideración, discusión y aprobación de las Actas números Uno, número 1 de noviembre 24 del 2011, 02 de noviembre 29 del 2011, 03 de noviembre 30 del 2011, 04 de diciembre 1° de 2011, correspondientes a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Quintas del Congreso de la República y acta de la Comisión número 012 de marzo 21 del 2012, 013 de marzo 28 del 2012, 014 de abril 10 de 2012 y 015 de abril 11 del 2012.**

IV

**Discusión de la Agenda Legislativa**

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, procedemos a llamar a lista.

Claudia Marcela Amaya García	Presente
Luis Enrique Dussán López	
César Augusto Franco Arbeláez	Presente
Julio Eugenio Gallardo Archbold	Presente
William Ramón García Tirado	
Juan Diego Gómez Jiménez	Presente
Hernando Hernández Tapasco	
Jairo Hinestroza Sinisterra	
Rafael Antonio Madrid Hodeg	
Alfredo Molina Triana	Presente
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Presente
Francisco Alfonso Pareja González	
Crisanto Pizo Mazabuel	Presente
Adolfo León Rengifo Santibáñez	
Mercedes Rincón Espinel	Presente
Constantino Rodríguez Calvo	Presente
Esmeralda Sarria Villa	
Jimmy Javier Sierra Palacio	
Sandra Villadiego Villadiego	

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Luis Enrique Dussán López  
 William Ramón García Tirado  
 Hernando Hernández Tapasco  
 Jairo Hinestroza Sinisterra  
 Francisco Alfonso Pareja González  
 Adolfo León Rengifo Santibáñez  
 Jimmy Javier Sierra Palacio  
 Sandra Villadiego Villadiego

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Rafael Antonio Madrid Hodeg  
 Esmeralda Sarria Villa

Señor Presidente le informo que hay quórum deliberatorio.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

**Secretario:**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

Este punto no se puede realizar, porque no hay quórum.

III

**Tampoco podemos aprobar las Actas**

IV

**Discusión de la Agenda Legislativa.**

Le informo señor Presidente que en la Agenda Legislativa hay aprobados dos debates, uno que está propuesto por el doctor Jairo Hinestroza, uno propuesto por el doctor Jairo Hinestroza para el 22 de agosto y otro por el doctor William García, para el 5 de septiembre, eso es lo que hay aprobado, las otras proposiciones pues están por discutirse y aprobar las fechas.

William Ramón García, Jairo Hinestroza sí señor. Sí descuento del valor del Diésel Marino, sí señor.

Y el del doctor William es el de evaluar y revisar la venta de la Refinería de Cartagena, Arlencor y su posterior venta a Ecopetrol, así como absolver el cuestionario anexo. No, no lo han presentado.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muy importante señor Secretario, que sea presentado el cuestionario, para que definamos ese debate y lo podamos realizar y sino proceder con las proposiciones que sean aprobadas en el día de hoy, creo que ahí hay algunas proposiciones para iniciar con los debates.

**Secretario:**

Señor Presidente, con la presencia del doctor Luis Enrique Dussán, se conforma el quórum de-

cisorio, entonces ahora sí procedamos señor Presidente a poner en consideración el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Sírvase señor Secretario, poner en consideración el Orden del Día.

**Secretario:**

Se pone en consideración el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

III

**Consideración, discusión y aprobación de las Actas números Uno, número 1° de noviembre 24 del 2011, 02 de noviembre 29 del 2011, 03 de noviembre 30 del 2011, 04 de diciembre 1° de 2011, correspondientes a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Quintas del Congreso de la República y acta de la Comisión número 012 de marzo 21 del 2012, 013 de marzo 28 del 2012, 014 de abril 10 de 2012 y 015 de abril 11 del 2012.**

Esas actas, siempre se les envía a ustedes por medio magnético, ustedes tienen pleno conocimiento, así que señor Presidente puede someterlas a votación.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

En consideración las Actas leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban las Actas leídas?

**Secretario:**

Aprobadas señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Sírvase continuar con el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario:**

Discusión de la Agenda Legislativa, señor Presidente. Hay dos proposiciones sobre la Mesa, una que dice lo siguiente:

Cítese a la doctora Myriam Villegas Villegas, Directora General del Incoder, para que absuelva el cuestionario anexo.

Presentado por el doctor *Juan Diego Gómez Jiménez*.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición leída?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muy bien, sírvase continuar señor Secretario.

**Secretario:**

Hay otra proposición presentada por la honorable Representante Marcela Amaya García, que dice lo siguiente:

Debate de Control Político. Funcionamiento del Sistema General de Regalías; cítese al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santamaría Salamanca, para que resuelva el siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo va en el país, la implementación del Sistema General de Regalías?
2. ¿Cuáles y cuántos OCAD's, se han conformado?
3. ¿En cuáles y cuantos OCAD's, se han aprobado proyectos de inversión?
4. ¿El Presupuesto total del Sistema General de Regalías, aprobado por la vigencia 2012, cuántos recursos se han aprobado para proyectos de inversión en los OCAD's y a la fecha cuántos de estos proyectos se han girado a las correspondientes, se han girado los correspondientes recursos?
5. ¿En los proyectos aprobados por el Sistema General de Regalías, a la fecha cuántos han sido confirmados por el Gobierno Nacional y a qué valor ascienden las confirmaciones?
6. ¿De los recursos de Caja del Sistema General de Regalías, cuántos se han girado para los siguientes Fondos?:  
Fondo de Compensación Regional.  
Fondo de Desarrollo Regional.  
Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación.  
Fondo de Ahorro y Estabilización y Asignaciones Directas.
7. ¿Del Presupuesto total aprobado por la vigencia del 2012, cuántos recursos se han girado para la administración y el funcionamiento del Sistema?, discriminar.
8. ¿De los recursos girados para la administración y funcionamiento del Sistema General de Regalías, cuántos se han ejecutado a la fecha y en qué?
9. ¿El Decreto número 4923 del 2011, para qué fue utilizado por el Gobierno Nacional?
10. ¿Cuántos decretos, resoluciones, circulares y acuerdos, se han expedido para reglamentar el Sistema General de Regalías?
11. ¿Qué va a suceder con los recursos que no se alcancen a ejecutar, del Presupuesto del 2012, del Sistema General de Regalías?
12. ¿Cómo está apoyando el Departamento Nacional de Planeación, los procesos de Planificación en las Alcaldías, Departamentos y Regiones?

Proposición presentada por la doctora *Marcela Amaya García*, Representante a la Cámara del departamento del Meta.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

En consideración la proposición leída, tiene la palabra la doctora Mercedes Rincón.

**Honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:**

Presidente es para anexar a la proposición de la doctora Marcela, que dentro de los invitados venga el Director de la NH, persona que es muy importante conocer cuántos recursos hay dentro de esa nueva Ley de Regalías represados, inclusive el Presidente del Banco de la República, que es el que maneja en Bonos esa plata y cómo se está manejando.

Entonces yo le sugiero que invitemos dentro de ellos, anexar a la proposición la NH y el Banco de la República.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Tiene la palabra el doctor Crisanto Pizo.

**Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Muchas gracias señor Presidente, para pedirle a la doctora Marcela, que me permita firmar el debate que ella tiene que me parece muy importante, creo que es necesario para el país y si pudiésemos invitar y me permitiera a uno de los jefes de o Directores, Secretarios de Planeación de los Departamentos para oír, una cosa es oír al Director Nacional de Planeación y sería muy bueno conocer qué está sucediendo al interior de los Departamentos, si pudieramos invitar a uno o dos Secretarios, nos ayudaría mucho en el tema y le agradecería. Muchas gracias, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

*¿El doctor Constantino va a hablar?, No, Okay;* en consideración la proposición leída con las modificaciones propuestas por la Representante Mercedes Rincón y por el Representante Crisanto Pizo, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban la proposición leída?

**Secretario:**

Aprobada señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario:**

Lo que propongan los honorables Representantes. Está agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Se levanta la sesión y se cita para el próximo, No, perdón doctora Marcela. Pide la palabra la doctora Marcela Amaya.

**Honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:**

Gracias Presidente, yo quiero hacer una proposición, invitar a toda la Comisión a ver si nos acompaña; he presentado un Derecho de Petición a la Mesa Directiva pasada, porque yo quiero informarles, que del trabajo que se hizo en esta Comisión, precisamente para el nuevo Sistema General de Regalías, donde se había buscado un cupo para los Parlamentarios de la Comisión Quinta, que pudiéramos estar en los OCAD Departamentales y Regionales, pues desafortunadamente en la Comisión Conciliadora, nosotros salimos de los OCAD Regionales, de los OCAD departamentales, quedamos nosotros en los OCAD regionales, pero la Comisión Rectora tomó la decisión de que los Parlamentarios debían ser escogidos para los regionales, a través de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva pasada nombró algunos compañeros, son siete regiones las que está establecidas y nombró unos compañeros, que yo quisiera saber cuál fue el criterio que tuvo la Mesa Directiva para nombrar estos compañeros en los OCAD Regional.

Entonces yo quiero pasarle al Secretario mi Derecho de Petición y a ver si se lee y si a bien tienen mis compañeros, además que no ha sido contestado, pero a ver si esta Comisión, que fue la que hizo el esfuerzo para que los Parlamentarios tuviéramos esa oportunidad de estar allí en los OCAD Regional, ya sea con voz pero sin voto, pero que no tuvimos o no tenemos conocimiento de cómo fue la escogencia que se hizo a través de la Mesa Directiva pasada. Muchas gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Sírvase leer el Derecho de Petición, presentado por la doctora Marcela Amaya, señor Secretario.

**Secretario:**

Bogotá, D. C., 17 de julio del 2012

Doctor

SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ

Presidente Cámara de Representantes

**Asunto:** Solicitud de información, Órganos Colegiados de Administración y Decisión, Ley 1530 del 2012.

Señor Presidente:

Mediante la presente me permito solicitar, se me informe del procedimiento establecido por la honorable Cámara de Representantes y su Mesa Directiva, para elegir a los Representantes a la Cámara, que como invitados permanentes deben asistir a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, Regionales, dentro del Sistema General de Regalías, para ello me permito realizar las siguientes precisiones:

Primero. A través de la Ley 1530 del 2012, por la cual se regula la Organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías; se reglo el funcionamiento y composición de los Órganos

Colegiados de Administración y Decisión, creados por el Acto Legislativo número 005 del 2011.

Segundo. El artículo 6°, de la referida ley establece que, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales, asistirán en calidad de invitados permanentes, dos Senadores que hayan obtenido más del 40% de la votación, en el respectivo Departamento y dos Representantes a la Cámara.

Tercero. Por su parte el Decreto número 1075 del 2011, reglamentario del artículo 6° de la Ley 1530 del 2012, establece que tanto el Senado como la Cámara, deberá elegir para periodos anuales de carácter institucional a los Representantes que asistirán como invitados permanentes, a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, Regionales, de acuerdo con el procedimiento que las Cámaras determinen para el efecto.

Cuarto. La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en ejercicio de sus funciones, mediante Acuerdo número 003 del 2012, adoptó la regionalización para efectos del funcionamiento del Sistema General de Regalías y dividió el territorio regional en seis regiones a saber:

Región Caribe, Región Centro, Región Centro Oriente, Región Eje Cafetero, Región Pacífica, Región Centro Sur y Región de los Llanos.

Revisadas las anteriores precisiones y citadas normativas, como Representante del departamento del Meta, uno de los siete departamentos pertenecientes a la región del Llano, e interesada en los proyectos a financiarse con los recursos de regalías en mi región, manifiesto mi preocupación por la ausencia de consultas para la designación de los parlamentarios que asistirán a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales, realizadas por la honorable Cámara de Representantes; toda vez que no recibí información o comunicación alguna de la forma y mecanismo utilizados, para designar los miembros de este ente referido.

Por lo anterior solicito, se dé respuesta a mis interrogantes y se me informe cuál es el Acto Administrativo mediante la cual se estatuyó el procedimiento.

Cordialmente,

*Marcela Amaya García,*

Representante del departamento del Meta,

Partido de la U.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Tiene la palabra el Representante Luis Enrique Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente, muy buenos días para todos, yo creo que la preocupación de la doctora Marcela, es muy válida y que vale la pena que el planteamiento lo hagamos como Comisión, le pediría que lo pudiéramos suscribir todos, porque realmente

creo que nos hicieron conejo en este tema de la posibilidad de que los miembros de esta Comisión pudiéramos estar al tanto de la determinación de cuáles son los proyectos que se financian con recursos de Regalías en los diferentes Fondos, entre otras cosas también estaba aquí haciendo un repaso a la ley, el párrafo del artículo 57, no sé si se menciona ahí doctora Marcela, el párrafo del artículo 57, que son los Comités Consultivos, en ese párrafo dice: “los Órganos Colegiados de Administración convocarán previamente a las sesiones de éste a los Congresistas de la región o departamentos según sea el caso, con el fin de ser considerados sus opiniones sobre la viabilizarían y aprobación de los proyectos de inversión sometidos a su consideración.

Creo que no están cumpliendo la ley, entonces no solamente a la Mesa Directiva anterior, cual fue el criterio para escoger esos dos Congresistas por región, sino también el Gobierno Nacional una comunicación formal, un Derecho de Petición, porque están incumpliendo la ley, en mi caso no me han convocado a ninguna reunión consultiva y creo que a ninguno de los miembros de esta Comisión y pues del Congreso en general, más de esta Comisión que estuvimos tan atentos a ese trámite legislativo. Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Sírvase continuar con el Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:**

Procederemos entonces a enviar este Derecho de Petición y la Doctora Marcela quiere que este Derecho de Petición sea firmado por el resto de los Parlamentarios.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Presidente la proposición es que lo acoja la Comisión como tal y podamos firmarlo todos y que sea un reclamo de la Comisión, o sea presentado, no un reclamo, sino que sea presentado por la Comisión ante la Mesa Directiva de la Cámara.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Listo nos parece bien, está aprobado por todos, cual es la metodología que usted propone, que sea un documento oficial de la Comisión, doctora Marcela, o que sea suscrito por la totalidad de los miembros.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Que sea de la Comisión Presidente, que sea acogido por la comisión y que la Comisión sea la que la presente y que la Comisión sea la que esté pendiente del Derecho. Es que así tiene que ser.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Entonces dejémosla como una proposición, en consideración la proposición presentada por la

doctora Marcela Amaya, de acuerdo al Derecho de Petición que se envía, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Lo aprueba señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muchas gracias, señor Secretario.

**Secretario:**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Se levanta la sesión y se cita. Perdón doctor Dussán. Tiene la palabra el doctor Luis Enrique.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Qué pena Presidente, pero es que mi intervención propuse también que hiciéramos otro al Gobierno, sobre el cumplimiento o incumplimiento en este caso de la Ley de Regalías, lo que no nos han convocado a ninguna de los Comités estos Consultivos previos a la decisión de los proyectos como lo dice la ley. Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muchas gracias, doctor Dussán. Tiene la palabra el Representante Jairo Hinestroza.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente es que yo creo que ese documento hay que enviárselo a la Comisión Rectora y al que Preside la Comisión Rectora que es el Ministro, el Director de Planeación, yo pensaría que, porque ellos tienen la obligación de emitir el reglamento y de ejecutar el reglamento y en la Comisión Rectora además están los representantes del Gobierno que hacen parte además de los OCAD, o los que tienen digamos la posibilidad principal con los Ministros, mire ahí está el Ministro de Minas y está el Ministro de Hacienda con ellos construimos el documento, yo pienso Presidente que ellos tienen que respondernos y el Director de Planeación el que está ahora terminó el proceso con nosotros y fue el que estuvo en la conciliación, es decir que él conoce el documento a cabalidad y el Ministro de Hacienda pues con el construimos todo este proceso.

Entonces yo pienso, además para que empecemos a exigirles a los Órganos que nosotros creamos, la Comisión Rectora tiene que responderle al Congreso y tiene que responderle de manera particular a la no sé si la de Senado los vaya a llamar, pero al menos la Comisión Quinta de Cámara ellos tiene que responder a esta Comisión, porque ese fue un trabajo arduo que hicimos, de tal manera que el Congreso no fuera un convidado de piedra en este proceso de definir los proyectos que se van a ejecutar con cargo a los recursos de Regalías en los diferentes departamentos y municipios.

Entonces yo pensaría que para no dejar el documento tan abierto al Gobierno, definamos a que actores del Gobierno son y particularmente ese es la Comisión Rectora. Presidente gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Gracias doctor Hinestroza, porque no pensamos doctor Dussán, más bien en que ese documento escrito sea a la Mesa Directiva anterior y entrante de la Cámara a quienes no podemos citar. Marcela.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Presidente yo creo que también debe ser a la Comisión Rectora ¿por qué razón?, porque en lo que se refiere al doctor Dussán, es precisamente el DNP que quedo como secretaría técnica de los OCAD y de todo lo que es correspondiente a el proceso del Sistema General de Regalías, entonces yo creo que debe estar dirigida a la Comisión Rectora, que es precisamente el Director Nacional de Planeación, el que dirige esa Comisión Rectora.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Pero digamos que la propuesta doctora Marcela entendiendo lo que plantean ustedes es, la Mesa Directiva de la Cámara no puede ser citada por la Comisión Quinta, pero la Comisión Rectora sí, hagamos una proposición citando a la Comisión Rectora más bien a la Comisión, para que ellos aquí nos aclaren esa inquietud y las demás que ustedes han planteado sobre cómo han operado los OCAD, cuanto se ha ejecutado y que va a pasar con esos recursos. Tiene la palabra la doctora Marcela.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Perdón Presidente, yo entonces invitaría a mis compañeros, que por eso como tenemos allí la proposición aprobada del debate a los OCAD y donde se está citando al DNP, pues allí lo haríamos como una pregunta, el 29 de agosto quedó aprobado el debate, pero yo sí creo que sería bueno mandar el Derecho de Petición o sino lo mandamos nosotros.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Tiene la palabra el doctor Hinestroza.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente gracias por su cordialidad, son dos aspectos Presidente que percibo en la discusión, desafortunadamente llegue un poco tarde; primero una de las respuestas que tiene que darnos la Mesa Directiva saliente que además de manera, iba a utilizar otro, pero digamos que arbitraria pues, arbitraria para que no nos enredemos con el doctor Gaviria, de manera arbitraria designo unos Parlamentarios que de acuerdo con la interpretación de este servidor, no era su función o su tarea o al menos de la manera como lo hizo, primero.

Como lo dice la Representante Marcela Amaya, que está haciendo interpelada por mi colega

aquí de la derecha, de la ultra derecha, otra es la respuesta que debe dar la Comisión Rectora, pero además considero que nosotros debemos ir dejando los precedentes señor Presidente como Comisión, porque nos han estado baypaseando por ser tan generosos y ese debe ser un documento escrito en el que el señor Director de Planeación tiene que responderle a la Comisión, de porque no están siendo convocados los Parlamentarios de las diferentes Regiones a las reuniones oficiales de los OCAD, ese es un segundo, un segundo aspecto que es diferente al primero, porque no nos ha llegado la información, porque están tomando decisión de financiar proyectos, de priorizar, que ni siquiera se han sentido con nosotros y hasta donde sabemos Presidente tampoco con la fuerzas vivas de los diferentes Entes Territoriales que también es obligación de acuerdo con lo que nosotros aprobamos en esta Comisión, ley que nos sacó algunas canas y que nos generó malquerencias en muchas regiones.

Tercero Presidente, un tercer aspecto y un tercer elemento es el debate que efectivamente tenemos que hacerle a la Comisión Rectora, pero es un tercer elemento, que pudiese estar incluido digamos la pregunta dentro de lo que le vamos a, las inquietudes que debe desarrollar aquel Director de Planeación, en su condición de Presidente de la Comisión Rectora, pero aquí tienen que, ya es hora que la Comisión se haga sentir Presidente, ya es hora que la Comisión se haga sentir, no tiene presentación que nosotros aquí nos desgastemos más de seis meses estudiando y aprobando unas leyes que deben ser hoja de ruta para el Gobierno Nacional y luego los Ministros del despacho se pasen eso por la galleta, no tiene presentación.

Entonces el Director de Planeación primero tiene que venir a respondernos aquí, pero antes debe habernos hecho llegar las respuestas de porque no han citado a ninguno de los Parlamentarios en sus Regiones a definir qué es lo que van a hacer con esos recursos, o que lo que hay detrás de eso, porque no están citando a la gente, porque no están citando a las fuerzas vivas, porque no citan a los Parlamentarios, que es lo que quieren hacer con esos recursos, que nos empiecen a responder. Porque de lo contrario Presidente y yo no quería que llegáramos a eso, que llegásemos a eso, de lo contrario estaremos pasando el manejo de los recursos de las regiones a que el Gobierno como se denunció en diversos escenarios haga lo que quiera con esos recursos y entonces nosotros pasaremos a ser qué, unos idiotas útiles? y eso si uno no lo puede permitir, aquí tenemos una responsabilidad con las regiones y de manera particular con los productores a quienes le dijimos que no estaban manejando bien los recursos, que eso era para distribuirlo en todo el país y hoy o tres van a definir que se van a hacer con esos recursos, no señor eso así no es. Presidente gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muchas gracias doctor Jairo, entonces vamos a recapitular, se acoge como documento oficial de la Comisión el Derecho de Petición a la Mesa Directiva y a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, presentada por la doctora Marcela Amaya, con la modificación y adición que el doctor Luis Enrique Dussán, propone para que se responda este cuestionario.

Hay alguna proposición adicional, ¿doctor Hinestroza frente a ese tema?, ese documento es el que acabamos de leer un Derecho de Petición donde se solicitan las explicaciones de todos los implicados en ese asunto, como un documento oficial de la Comisión, están de acuerdo para qué..., tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente, doctor Hinestroza había hecho una aclaración muy válida que estábamos hablando, uno es el Derecho de Petición que acoge toda la Comisión que va a la Mesa Directiva para que nos explique cómo fue que escogió a los dos miembros de cada Subregión, en Cámara en este caso, para participar en los OCAD regionales, ese es un tema; el otro tema es al Gobierno Nacional que precisó el doctor Hinestroza con razón que fuera el Director Nacional de Planeación, junto a la Comisión Rectora, de que por qué no está cumpliendo la ley y yo agregaría el parágrafo del artículo 57, de esa Ley de Regalías, que establece la obligatoriedad a que esos OCAD, se reúnan previamente con los Congresistas de cada región, no lo están haciendo, creo que ese es otro tema y debe ser un Derecho de Petición también dirigido al Director Nacional de Planeación y tercer elemento es la citación donde obviamente vamos a hablar de esto mismo más otros temas que tiene que ver con Regalías. Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

En consideración la proposición presentada por el doctor Luis Enrique Dussán, en el sentido que se le envié al Director Nacional de Planeación un Derecho de Petición para que aclare porque razón los congresistas no han sido citados en los OCAD regionales, ¿estamos de acuerdo? Tiene la palabra el doctor Julio Gallardo.

**Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:**

Sí señor Presidente, yo básicamente estoy de acuerdo con todos esos Derechos de Petición, pero bueno el Derecho de Petición esta digámoslo así contemplado en la Constitución para los ciudadanos, para todos los ciudadanos, yo sé que la Comisión Quinta y en general las Comisiones del Congreso y en general el Congreso, estamos bastantes desvalorizados, pero yo creería que todo esto ameritaría unos grandes debates aquí en esta Comisión, en donde con información en

mano, documentación en mano, en donde en cifras en mano, precisemos ante el Gobierno Nacional el cumplimiento de estas Normas y sobre todo los compromisos que se adquirieron en el curso de los debates en razón con esto, o sea esto nos indica que no esté de acuerdo con el Derecho de Petición, estoy de acuerdo con eso, yo pienso que deberíamos hacer uso de nuestras facultades Constitucionales y traerlos aquí a la Comisión y precisarlos aquí y hacer lo que tenemos que hacer, porque realmente como dicen bien ustedes nos están haciendo conejo, no solamente a las Regiones Productoras, sino igualmente al Congreso que es hasta ahora creo yo, una de las Ramas del Poder Público que bien merece respeto de las otras Ramas. Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

De nada, doctor Julio Gallardo, acá en la proposición adicional de la doctora Marcela Amaya, donde se define ese debate a los OCAD's, se incluyó ya y fue aprobado por la comisión que se cite también el día 29 de este mes a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, obviamente para ese día ya deben estar resueltos los Derechos de Petición. ¿Alguna otra inquietud sobre ese particular? Doctora Marcela.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

No Presidente, pues a mis compañeros, a ver si ya tienen a bien revisar el cuestionario que estamos presentando nosotros, pero además que se puedan hacer preguntas adicionales para poder tener un buen debate el 29 de agosto aquí. Presidente muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

A usted, doctora Marcela, en consideración entonces la proposición presentada por el doctor Luis Enrique Dussán, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Aprobada, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Señor secretario, se levanta la sesión y se cita para el próximo 15 de agosto a las 9 de la mañana, 22 de agosto a las 8 de la mañana.

El Presidente,

*Juan Diego Gómez Jiménez.*

El Vicepresidente,

*Rafael Antonio Madrid Hodeg.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

COMISIÓN QUINTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
**ACTA NÚMERO 005 DE 2012**

(septiembre 11)

Legislatura 2012-2013

Hora: 9:45 a. m.

Presidente: honorable Representante *Juan Diego Gómez Jiménez*

Vicepresidente: honorable Representante *Rafael Antonio Madrid Hodeg*

Secretario: *Gustavo Amado López*

En Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Luis Enrique Dussán López.

**Secretario:**

COMISIÓN QUINTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
LEGISLATURA 2012-2013

Periodo del 20 de julio del 2012  
al 20 de julio del 2013

Lugar sesiones Salón “Jorge Eliecer Gaitán”.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 11 de septiembre del 2012.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

II

Invitación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Federico Rengifo Vélez*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar*; al señor Ministro Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Juan Gabriel Uribe Vegalara*, con el fin de acordar las recomendaciones que se le harán a las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes en materia presupuestal, relacionada con cada una de esas Carteras Ministeriales.

IV

**Lo que propongan los señores Representantes**

Leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Secretario; sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

**Secretario:**

Claudia Marcela Amaya García	
Luis Enrique Dussán López	Presente
César Augusto Franco Arbeláez	

Julio Eugenio Gallardo Archbold	
William Ramón García Tirado	
Juan Diego Gómez Jiménez	
Hernando Hernández Tapasco	Presente
Jairo Hinestroza Sinisterra	Presente
Rafael Antonio Madrid Hodeg	
Alfredo Molina Triana	
Elkin Rodolfo Ospina Ospina	Presente
Francisco Alfonso Pareja González	
Crisanto Pizo Mazabuel	
Adolfo León Rengifo Santibáñez	Presente
Mercedes Rincón Espinel	
Constantino Rodríguez Calvo	
Esmeralda Sarria Villa	
Jimmy Javier Sierra Palacio	Presente
Sandra Villadiego Villadiego	

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Claudia Marcela Amaya García  
César Augusto Franco Arbeláez  
Julio Eugenio Gallardo Archbold

William Ramón García Tirado  
Juan Diego Gómez Jiménez

Rafael Antonio Madrid Hodeg  
Alfredo Molina Triana

Francisco Alfonso Pareja González  
Crisanto Pizo Mazabuel

Mercedes Rincón Espinel  
Constantino Rodríguez Calvo

Esmeralda Sarria Villa  
Sandra Villadiego Villadiego

Señor Presidente le informo que hay quórum deliberatorio.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Bueno, no podemos poner en consideración el Orden del Día aún, pero si les parece podemos iniciar informalmente, con el tema que hoy nos convoca, que es un tema de la mayor importancia, dado que tenemos la responsabilidad como Comisión Quinta de hacer observaciones o recomendaciones a las Comisiones Económicas, en lo que tiene que ver con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la vigencia 2013.

Han sido citados los tres Ministros que tienen que ver con esta Comisión, señor Secretario, por favor confirmen la presencia o no de los señores Ministros.

**Secretario:**

Señor Presidente le informo que la presencia de los tres Ministros está confirmada, el señor Ministro de Minas está por llegar, el doctor Juan Camilo Restrepo nos dijo que hacia las diez y diez de la mañana estaba acá y el señor Ministro de Ambiente también confirmó su presencia.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Doctor Jairo Hinestroza tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente mientras llegan los connotados Ministros, todos nuevos por cierto, a Minagricultura, lastimosamente, digo, afortunadamente, pudiéramos, yo quisiera pedirle al señor Secretario, para aprovechar el tiempo, es preguntarle.

**Secretario:**

Disculpeme, doctor disculpeme, hace presencia el doctor Alfredo Molina.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Con el cordial saludo para el Representante Alfredo Molina, colega; preguntarle al señor Secretario, nosotros habíamos tomado la decisión de enviar unas comunicaciones, con respecto a un digamos incidente que se presentó en la Plenaria, a ver si el Secretario nos informa o nos comenta, si se ha podido adelantar en ese tema, mientras lleguen los señores Ministros Presidente, con su venia.

**Secretario:**

Señor Presidente, evidentemente de acuerdo a la que ustedes aprobaron se envió una comunicación al doctor Augusto Posada Sánchez, Presidente de la Cámara, en los siguientes términos:

Apreciado doctor Posada:

Comedidamente me permito remitir para su conocimiento y atención la Proposición número 009, aprobada por unanimidad en esta Comisión el día 22 de agosto del año en curso, por medio de la cual se le solicita a su señoría derogar la Resolución MD-2408 del 30 de agosto del 2011, mediante la cual la Mesa Directiva anterior, que presidió el doctor Simón Gaviria Muñoz, crea una Comisión Accidental de Seguimiento al Tema de Minería, Concesión Minera, Páramos y la Política del Ministerio de Minas, que sustituye las funciones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Así mismo le informo señor Presidente, que tal Resolución es abiertamente contraria a la Constitución y a la ley, toda vez que esta Comisión es de creación Constitucional y por medio de una resolución de la Mesa Directiva de la Cámara, no se pueden trasladar las funciones de una Comisión Constitucional a una Comisión Accidental.

Le anexo copia de la proposición antes mencionada y copia del oficio 15 de agosto del 2011, mediante la cual el honorable Representante de San Andrés y Providencia el doctor Jack Housni Jaller, en su condición de Presidente de la Comisión Accidental, convoca a una sesión en el departamento del Chocó al señor Ministro de Minas y de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Cordialmente,

*Gustavo Amado López.*

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Ha sido leída la comunicación, doctor Hinestroza, creo que está claro, aún no hemos recibido respuesta según entiendo.

**Secretario:**

No ha habido respuesta señor Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Es importante que también nosotros le insistamos al Presidente de la Cámara, que dé respuesta a esta Comunicación, que es un tema de preocupación de toda la Comisión, damos el saludo de bienvenida al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Rengifo, bienvenido a esta que es su Comisión, la Comisión Quinta, aquí lo acogemos con los brazos abiertos y esperamos que hoy sea muy fructífero el debate y la discusión, porque de lo que se trata Ministro, precisamente es de ver cómo aportamos desde esta Comisión a la discusión del Presupuesto General de la Nación para la próxima vigencia, las recomendaciones que haríamos y por supuesto las luces que ustedes nos den aquí, van a ser de la mayor importancia.

Doctor Jairo Hinestroza, nuevamente el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Agradecer al señor Secretario y solicitarle de la manera más cordial urgir al señor Presidente de la Cámara, solicitando respuesta, porque es un tema que nos parece de vital importancia y tiene que ver con el Reglamento mismo de la Cámara de Representantes y con las funciones de la Comisión.

Saludar al doctor Rengifo, colega, coterráneo, no colega no porque no es sacerdote, pero sí coteráneo, hemos tenido la posibilidad de interactuar en el Ministerio del Interior y pues vale la pena resaltar su generosidad, sus funciones, su capacidad de trabajo, yo creo que en un Ministerio como el Ministerio de Minas y Energía, va a ser de vital importancia, pues su tránsito por el mismo y el trabajo articulado con la Comisión, bienvenido señor Ministro, de entrada le planteamos o al menos en mi caso y creo que hablo en nombre de la Comisión, pues la disposición de trabajar con usted en temas que son vitales para la economía del país y para pues una empresa que se ha planteado este Gobierno y que nosotros quisiéramos verla dinámica y funcionando y es el tema de la competitividad, no solo desde el ámbito de la gran minería y de la explotación del petróleo y otros metales preciosos en los escenarios del gran capital, sino también en esos otros sectores a los que sabemos usted le interesa muchísimo y lo planteó ya en su condición de Ministro del Interior y esperamos que nos ayude a que esas comunidades, que tienen que ver con su despacho, encuentren en su gestión con el acompañamiento de la Comisión Quinta, una salida interesante, sobre todo en este momento en el que estamos *ad portas* de recibir el Código Minero y de acompañar a su Ministerio, pues en el tema que nos ocupa hoy, que es la asignación de recursos fundamentales para el funcionamiento de su cartera.

Yo de entrada quisiera decirle que usted va a ser uno de los Ministros que menos dificultades va a tener, porque el Ministro de Hacienda de hoy, conoce las dificultades del Ministerio de Minas y Energía, porque es a quien usted reemplaza, de tal manera que su colega tendrá que darle obligatoriamente la mano y nosotros ahí vamos a estar prestos, señor Ministro a acompañarlo en esa gestión, que permita asignarle los recursos necesarios y pertinentes a su despacho. Presidente, muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Bueno, debemos definir la dinámica de la Sesión del día de hoy, que está abierta, fueron citados como dije, los tres Ministros que tienen que ver con esta Comisión y el tema es Presupuesto de la próxima vigencia, pues yo les plantearía que lo hagamos en el orden de llegada de los Ministros, premiando el cumplimiento, en ese caso iniciaría el Ministro de Minas y Energía.

Que nos cuenten en qué consiste el Presupuesto de su sector, cómo está estipulado en el proyecto de ley y que también qué expectativas podrían haber adicionales, que nosotros podamos coadyuvar, tanto en el pronunciamiento que debemos hacer a las Comisiones Económicas en estos próximos días, como a través de proposiciones que podamos presentar ya formalmente, para modificaciones al Presupuesto General de la Nación.

No sé si alguno de ustedes tiene alguna inquietud al respecto o si les parece que, hagamos la Sesión en ese orden, habla el Ministro, explica el Presupuesto, hace las sugerencias y luego hablamos los Representantes o hablan los tres Ministros, si ya han llegado y luego hablamos todos los Representantes.

Me parece que es ir evacuando por Ministerio mejor, para que el Ministro que vino temprano, se pueda también ir temprano, como creo que es lógico.

Ah, Ok me agrega, me aclara Gustavo que, el Secretario, que los Ministros fueron convocados a distintas horas, precisamente con ese fin, que mejor entonces.

Señor Ministro, entonces la idea es que usted nos cuente a la Comisión Quinta, cómo está discriminado el Proyecto de Ley de Presupuesto, en lo que tiene que ver con su sector, pero también qué sugerencias habría de parte suya y que hiciéramos una discusión aquí interna con la Comisión, a ver nosotros en qué podemos coadyuvar, en las recomendaciones que debemos hacer a las Comisiones Económicas y mediante proposiciones que seguramente iremos a radicar ya de manera formal; entonces señor Ministro, usted tiene el uso de la palabra, bienvenido.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Muchas gracias señor Presidente y señores Representantes de la Comisión Quinta, voy a tener

obviamente la oportunidad de discutir con ustedes muchísimos temas, porque pues aquí es como usted lo dijo, mi segundo hogar, esta Comisión es por donde están pasando todos los temas que tienen que ver con nuestro sector.

Primero permítame Presidente, pues decirle que este sector de Minas y Energía, que como todos ustedes saben es un sector que está aportándole a la economía el mayor peso específico en el Producto Interno Bruto y está jalonando y debe jalonar muchos otros sectores diferentes de la economía, no solamente por la irrigación de las regalías, que ahí tendremos mucha oportunidad de discutir, sino también por la capacidad de generar impuestos y de generar recursos a los diferentes sectores y donde se desarrollan proyectos Mineros y de Hidrocarburos etc.

Este sector, pues en el pasado yo lo conocí por haber sido Viceministro en el Gobierno de Cesar Gaviria, me tocó precisamente llegar en el momento en que arrancaba el famoso apagón del año 1992, cuando el Sector Eléctrico no tuvo la capacidad de prender sus plantas térmicas y no tuvo la previsión, en términos muy generales obviamente, de tener la capacidad de mirar cómo era que venía el Niño y la intensidad de ese Niño y cuando se fueron a mirar las disponibilidades de las plantas térmicas y de gas, no había o mantenimiento en algunas de ellas o no había gas disponible para esas plantas y todo ese sistema que era centralizado y público, pues ha cambiado drásticamente como ustedes lo saben y yo creo que, digamos, lo que yo he visto es una dinámica que conocí a partir de ese momento, mucho más real, de las necesidades del sector, la división entre generación, distribución y generación, que era impensable en su momento, pues hoy en día es impensable que fuera al revés y también por haber estado vinculado desde hace rato a la Junta de Ecopetrol, entonces conozco de alguna manera, parte de lo que tiene que ver con el sector.

Refiriéndome específicamente y le he pedido que venga el Viceministro Tomás González, que lo maneja mejor, ustedes entenderán que apenas me posesioné el día miércoles, al Presupuesto, quisiera señalarles algunos temas:

Nosotros realmente tenemos un presupuesto que aparentemente es bastante abultado, el año 2012, el total del presupuesto del Ministerio fue de 2.7 billones de pesos, discriminados básicamente en unos subsidios, están radicados en el Ministerio de Minas y Energía, 2 billones de pesos, ahora los discrimino y en las entidades, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, trescientos noventa y nueve mil millones, el IPSE, diecinueve mil millones, repito estoy hablando de la apropiación 2012 y la CREG, ocho mil cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos, el Sistema Geológico Colombiano, doscientos setenta mil quinientos treinta dos millones de pesos, la UPME, en treinta y un mil novecientos cincuenta millones de pesos y la ANM, no le figuraba un presupuesto en el 2012, pero estaba este

Presupuesto, digamos, dentro del Presupuesto del Sistema Geológico Colombiano.

Nosotros hicimos una propuesta presupuestal, que fue del orden de 3.8, tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil millones de pesos y la aprobación que hay hasta hoy dentro de ese presupuesto, es de 2 millones novecientos veinticinco mil novecientos treinta y un millones de pesos, es decir, novecientos veintiocho mil quinientos cuarenta millones de pesos menos, de lo que en su momento solicitó el Ministerio, ¿en qué están discriminados esos recortes?

En el tema del Ministerio de Minas y Energía, de Proyectos de Inversión, en el tema ambiental, o sea que es lo que tienen que ver con todo lo que son las consultas previas, específicamente la que va a tener que ver o tiene que ver con el gasto importante que va a tener que hacer la ANH, perdón, el Ministerio para hacer lo del Código de Minas, esa consulta y aprovecho Presidente para contar en qué estamos, ustedes saben muy bien que hay tres Consultas Previas importantes, una Consulta Previa que tiene que ver con Desarrollo Rural, una consulta previa que tiene que ver con este Código, para evitar lo que nos pasó en el pasado y una Consulta Previa, que tiene que ver con la Ley de Consultas Previas, que también tiene que ser consultada.

Yo no sé si puedo aprovechar cinco minuticos para hacerle un antecedente sobre eso, porque creo que vamos a volver, el antecedente es el siguiente: al revés de lo que se sabe, al revés de lo que la gente percibe, Colombia es uno de los países que más ha avanzado en el tema de Consultas Previas, si el Acuerdo número 169 y como usted lo dice Representante, tiene razón, si así es avanzado como estarán los otros, pero voy a explicarle en qué estamos, ¿por qué es de los que más ha avanzado?, porque ese Acuerdo de la OIT, lo acogimos 22 países, de los llamados modernos, los desarrollados, entre ellos muchos de América Latina, obligados de alguna manera, obligados y de alguna forma, digamos, eran las condiciones que tenía para poder en un momento dado estar en la Comunidad Internacional, ese acuerdo que es para Etnias, que es para minorías Étnicas, para preservarle, digamos, su autonomía y su capacidad de existir, Colombia lo acogió como uno de esos 22 países y ha realizado muchas más Consultas Previas que cualquier país de América Latina, yo no me atrevo a decir, no me atrevo a decir, pero es posible que Perú y Ecuador no tengan Consultas Previas, teniendo una población Indígena mayor que la nuestra; pero hemos desarrollado ese Acuerdo de la OIT, a través de la Corte Constitucional, a través de las Sentencias de la Corte y a través de un instrumento que ha generado, digamos un camino con cada una de estas Comunidades, o las Indígenas o las Afro y en el caso colombiano pues se fue hasta las Etnias, ROM, Palenqueras y Raizales de San Andrés, que no estaban en el Acuerdo de la OIT.

Yo lo que quiero decir Presidente, es que si no hacemos rápidamente la ley, que permita saber cómo vamos a manejar todo este tema, los protocolos de este tema, va a ser muy difícil que vaya a avanzar con cada una de estas Comunidades y saber realmente a quién le corresponde el derecho y cómo lo respetamos, cómo lo ejercemos, cómo de verdad sí o no, un Proyecto influye o no en una Comunidad, esa es la Ley de Consultas Previas que está siendo consultada, no ha sido fácil, no ha sido fácil, pero yo creo por lo que he visto y es la pregunta que también le haría a la Comisión Quinta del Senado, que en el Congreso están dispuestos rápidamente a que miremos el tema de la ley y que la Corte Constitucional misma, entiende también que esas limitaciones o esas no limitaciones, que este procedimiento hay que hacerlo, no hemos llegado aquí, porque no ha sido fácil tener la Organización completa de esas Comunidades, consultando previamente lo que tenemos que traer a esta Comisión, pero yo aspiró que el Código de Minas y la ley esa también, de Consultas Previas, puedan venir lo antes posible, a ustedes les tocará también la de Desarrollo Rural, que también tiene ese empantanamiento en este momento.

¿La de las ambientales?, pero esa no tiene nada para una consulta previa, bueno, ah perdón, no, no, la de las CAR sí, la de Desarrollo Rural y la del Código de Minas, correcto y el que cubre todo ese techo común sería, la Ley de Consultas Previas.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Qué pena Ministro, una pequeña interrupción, es que se ha integrado el quórum decisorio en la Comisión, señor Secretario, entonces ponga a consideración el Orden del Día.

**Secretario:**

Señor Presidente, voy a leer nuevamente el Orden del Día.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día**

III

Invitación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Federico Rengifo Vélez*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Camilo Restrepo Salazar* y al señor Ministro Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Juan Gabriel Uribe Vegalara*; con el fin de acordar las recomendaciones que se le harán a las Comisiones económicas de la Cámara de Representantes en materia presupuestal, relacionadas con cada una de esas carteras ministeriales.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día señor Presidente, sométalo a votación.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

**Secretario:**

Aprobado señor Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Señor Ministro, siga con el uso de la palabra por favor.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Entonces pues regreso a mi presupuesto; entonces de los dos novecientos, 2.9, dos billones novecientos veinticinco mil millones de pesos, que tiene el Presupuesto General, en el Proyecto de Inversión del Ministerio, repito, solicitados 3.3 billones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos un millones, ese recorte está dado en los temas de, de inversión, en los siguientes rubros y algunos que nos preocupan y que tienen que ver, pues obviamente con los Fondos que maneja el Ministerio y otros que nos preocupan también, que tienen que ver directamente con los subsidios de los estratos uno, dos y tres, que digamos lo que hace el Ministerio es un traslado, porque, pues objetivamente la gente del estrato uno, dos y tres, consume su subsidio hasta el monto que está dado, que creo que es, si no estoy mal ciento setenta kilovatios horas y/o ciento setenta y algo kilovatios, por mes y entonces a ese subsidio, digamos, está dado o lo consumen y tenemos que trasladárselo a esas Empresas Distribuidoras o de lo contrario, estaríamos agravando un problema futuro o induciendo más aún, un problema futuro, porque esas compañías, en especial las menos, las que tengan menos capacidad financiera, van a tener un problema que no tenían en el pasado, cuando el subsidio lo podían cruzar, de alguna manera, en la caja por lo menos, en los subsidios que tenían los estratos, que entregaban el 20% mayor de contribución.

Entonces habían empresas, no sé si me he explicado bien, que podían de alguna manera en su caja, cruzar esos dos subsidios y tenían la caja para operar, hoy en día dependen básicamente de que nosotros le entreguemos directamente ese subsidio del Presupuesto General de la Nación a esas Empresas, para que la, porque el consumo de esos subsidios ya se dio, está, tiene su tope y tal, pero esa gente, la gente del uno, dos y tres la está consumiendo y no sería sano, no es bueno, que ese traslado que está registrado en el Ministerio de Minas, que es un simple traslado, no se haga, generaríamos a futuro un mayor problema de las Empresas de Distribución; llamó la atención porque ahí hay un punto que queremos destacar y que ustedes deben colaborar para que el Ministerio, el Presupuesto General de la Nación, que es su compromiso, nos traslade el monto completo, donde no se está beneficiando absolutamente a nadie, de no

hacerlo repito, estaríamos más bien, generándole un problema a estas Empresas.

Voy a, voy a, ahora le voy a pedir a la Secretaria General del Ministerio, que lo explique más detalladamente, ella lo conoce muy bien, mucho mejor que yo, en estos pocos días, pero simplemente para decirles nos, ese, ese es un punto que nos preocupa y nos preocupan también los montos que se le está disminuyendo a los Fondos, digamos, que manejamos nosotros, que en eso el total de la disminución, podría llegar a ser del orden de ciento cincuenta mil millones de pesos, entre lo solicitado y lo entregado, quisiera, quisiera antes de darle la palabra, si usted lo permite Presidente, a la Secretaria General, mencionar en qué consisten estos cuatro Fondos que manejamos, tres Fondos que manejamos nosotros, hay un cuarto, en qué consiste esa disminución, porque eso también afecta en forma directa lo que nosotros estamos manejando en algunos proyectos, que por definición, ustedes lo saben mejor que yo, o están en barrios subnormales o están en zonas no interconectadas o están en zonas interconectadas, donde no puedo llegar con los proyectos, si no lo hacemos nosotros, si no lo hace el Ministerio, si no lo hace esos Fondos, en algunos casos va a ser imposible que lo hagan empresas que lo pueden hacer solamente si les pagan la tarifa, si les pagan la inversión y no lo van a hacer obviamente contra su patrimonio, que es un poco la definición de cada uno de estos Fondos y yo sé que ustedes todos lo conocen muy bien, mucho mejor que yo, porque han venido desde, el propio Congreso los ha manejado, los ha desarrollado mucho tiempo y fue el que los creó.

Me refiero en primer lugar, al FAZNI, o sea, al Fondo que tiene que ver con las zonas no interconectadas, este año este Fondo, este año FAZNI, Fondo de Apoyo a las Zonas no Interconectadas, antes que eso quisiera decir algo, porque entiendo lo siguiente también, el Ministerio ha generado una estructura para manejo, doctor Jairo, como va, aquí este, el Ministerio generó un mecanismo de cómo van a funcionar estos Fondos, un mecanismo que tiene que ver con condiciones objetivas en cada uno de ellos y un mecanismo de cómo es realmente la aprobación de cada presupuesto y un mecanismo del Operador, mientras que se hizo todo esto, estos Fondos han demorado su ejecución, sin embargo, lo que tengo entendido y a eso me voy a comprometer, es que los que ya están, los proyectos que ya están en la máquina, en el tubo de la fábrica, digamos, que ya están preacordados, que ya están en posibilidad de presentarse en ejecución, porque tienen la aprobación de la UPME, vamos a presentarlo y vamos a empezar ese desarrollo, lo antes posible.

Vuelvo al Fondo FAZNI, este año este Fondo tiene 96.715 millones de pesos, la apropiación del año 2012, la del 2011, fue de 162.200 millones de pesos, ese Fondo ustedes saben tiene una fuente propia y esta es bien importante, mucho más importante desde el punto de vista de la ejecución,

porque tener una fuente propia como lo tiene de un peso por kilovatio hora, transada en el mercado mayorista, como lo tiene este Fondo, este es el de FAER, perdón, pero cada uno de ellos tiene un Fondo que tiene una Fuente propia, pues es mucho más fácil para el Presupuesto, encontrarle espacio fiscal a algo que ya tiene una fuente, entonces depende más bien de nuestra capacidad de ejecución, que de esos Fondos que tienen Fuente Directa, nos los puedan adjudicar, por eso digamos que no se nos caería la cara de vergüenza, diciéndole al Ministro de Hacienda, que nos de los Fondos, que ya nosotros le generamos, que están allá y que busque el espacio fiscal, si es que no los tiene, para poderlos ejecutar.

Usted decía que nos va a quedar muy fácil, lo decía el Representante Hiestroza, que nos va a quedar muy fácil, porque el Ministro Cárdenas, ahora está en Hacienda y cuando uno pasa por aquí, en Hacienda le va mejor, pero yo que he estado en ambas también, le quiero decir que uno cambia de religión apenas llega a Hacienda y eso no se entiende, eso, ellos adquieren y ella va también para Hacienda, va a ser la nueva Secretaria General de Hacienda, de modo que yo creo que (hola Ministro), que yo creo que, eso, eso nos va a generar mayor conocimiento, pero ustedes van a tener que ejercer mucho más, una dinámica que también, en la cual los voy a acompañar, cuando citemos a los Ministros, cuando citen a los Ministros aquí.

Bueno, ese Fondo del FAZNI, tiene, este año propusimos 80.000 millones, tiene una apropiación de 80.000 millones de pesos, tiene ya ese nuevo reglamento entre la UPME y los Alcaldes y los operadores van a ser, es una, son los operadores en general que vamos a determinar en estos tres Fondos, son los operadores naturales que tenga la zona, públicos o privados, a ellos con el reglamento y con nuestras capacidades les vamos a decir, en su zona usted va a ser el operador de la obra, de la inversión y nos van a responder ellos sobre esa inversión, no, no, no es que ellos digan que ellos directamente tienen que contratar, posiblemente subcontraten, pero el operador legítimo de cada obra y es lo que ha hecho el desarrollo de este nuevo reglamento, va a operar en cada zona natural que tenga su propia obra de inversión y tendrá la responsabilidad de ahí en adelante, cuando se le pueda redistribuir por tarifa, de rehacer si quiere, los activos que haya.

**Presidente (E.), honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Perdón la interrupción Ministro, pero le pedimos el favor a los asistentes, que si quieren hablar lo hagan afuera, porque están interrumpiendo la Sesión o sino que se retiren. Gracias.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

El otro Fondo es el FAER, yo no sé si tenía que agregar algo, si me permite Presidente, con el FAZNI.

**Secretaria General del Ministerio de Minas y Energía, doctora Claudia Isabel González Sánchez:**

No señor, solo decirles que, digamos en ese Fondo vamos exactamente como, como, con los recursos que necesitamos para poder cubrir, pues las necesidades y va a ser ejecutado necesariamente por los operadores de red, que son con participación estatal, digamos, no vamos a contratar a nuestras propias empresas, para que ejecuten los recursos, a diferencia de los otros Fondos, que ya ahorita lo vamos a explicar, donde ahí sí podríamos tener públicos o privados.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Ese Fondo lo ejecuta el Ministerio a través del IPSE, el del FAZNI, lo viabiliza el IPSE a través de, lo viabiliza el IPSE para el Ministerio, Oky.

El FAER, en el año 2011, el FAER es el Fondo para las zonas rurales interconectadas, es decir, aquellas zonas, Veredas que están por fuera de las Cabeceras Municipales o cerca de alguna línea o alguna red; ese Fondo en el 2011, tuvo 43.400 millones de pesos, en el 2012, tuvo, 118.201 millones de pesos, la fuente que hemos solicitado o la propuesta que hemos hecho en el 2013, es de 179.612 millones de pesos, el Presupuesto nos ha entregado, 104.212 millones de pesos, es decir, nos han restado del Fondo, 75.400 millones de pesos, yo me anticiparía a la explicación que nos va a dar Hacienda, es si ustedes no tienen capacidad de ejecución, no la tuvieron en el 2012, no la van a tener entonces futura.

Lo que ocurre como les he dicho y ya llegó mi Viceministro, que sabe más de este tema, es que como los Fondos se demoraron en tener esa operación, de cómo iba a ser la capacidad para ejecutar, estos Fondos ya tienen la posibilidad de aquí a y lo que me han dicho es que lo vamos a tener que hacer muy aceleradamente, a hacer unas reuniones del Fondo, para que adjudiquemos rápidamente a los operadores, lo que ya tenemos, ya pedimos vigencias futuras para que muchos de estos proyectos del año 2012, se puedan complementar con vigencias futuras del 2013 y podamos acabar y la disponibilidad que tendríamos para, digamos producir una nueva reunión que ejecute los nuevos proyectos, la vamos a hacer, que creo que es más o menos de, si no estoy mal todavía, un poco como la mitad, con ochenta mil millones de pesos, que faltarían por adjudicar en alguna ronda que tenemos en el Fondo, lo haríamos y también lo cubriríamos con vigencias futuras.

Ahí yo creo que la disculpa que nos van a dar en Hacienda de falta de ejecución, tiene una respuesta que yo he encontrado que es la que le digo ahora y yo lo que sí creo es que me puedo comprometer, debemos comprometernos a ejecutar los recursos que vienen de una fuente del propio sector, entonces, digamos si hubiera primera tarea, Presidente y me da pena, normalmente debería ser al revés y yo no le puedo poner tareas a usted, pero, sería una

primera que nos ayudaran, sería ideal que la Comisión nos pudiera colaborar en aumentar el tema de la cobertura del FAER.

En el tema del FOES, la apropiación del 2011, fue de 75.000 millones de pesos, la del 2012, fue de 142.000 millones de pesos y la propuesta del 2013, 150.000, nos dieron cien mil pesos; como ustedes saben, esto va para los barrios subnormales en general, a áreas rurales menos desarrolladas y zonas de difícil de gestión, Meta, Cauca, Antioquia y el resto en la Costa Atlántica, nosotros pedimos, a ver le repito, en la apropiación del 2011, fue 75.000 millones, la del 2012, 142.000 millones y la propuesta del 2013, son 150.000 y nos dieron cien mil; ese FOES, que ustedes lo conocen como opera, digamos, ese es un traslado que tiene una fuente del Presupuesto General, esa no tiene la fuente nuestra, el presupuesto tiene que aportarla, la discusión legal de si eso fue pasado o si le lo cobraron o se lo están cobrando al usuario y no han debido cobrárselo o no han debido generarle esa carga al usuario o esa deuda al usuario o registrarle completamente esa deuda al usuario, yo no tengo la discusión de Fondo, entre Electricaribe y nosotros, para entender cuáles son las deudas que hay ahí reales o no, de pronto el Viceministro no puede, nos puede explicar más eso, pero no vale la pena, creo que el FOES, pues tiene un objetivo claro, en la medida que ese subsidio tenga un tope, pues lo que nos vayan dando nosotros lo vamos repartiendo y lo que hemos pedido es que la deuda que supuestamente existiría entre Electricaribe y la Nación, deberíamos o esas entregas, esas distribuidoras deberíamos ir las disminuyendo, si ese FOES, se va aumentando.

Presidente, esos son los cuatro Fondos, nos faltaría uno que es el PRONE, el PRONE, es como ustedes saben el de Normalización de Redes Eléctricas del Orden Nacional, ese PRONE, tuvo en el 2011, 59.800 millones de pesos, en la apropiación del 2012, 83.056 millones de pesos, 83.056 millones de pesos, la propuesta del 2013, fueron 87.600 y el Presupuesto nos ha entregado 70.000, deberíamos solicitar, porque de nuevo en este sí ocurre lo mismo, la fuente es el kilovatio/ hora, que le cobramos al transporte nacional, el objetivo es el millón seiscientos mil habitantes, que están digamos en ese tipo de barrios, subnormales, el costo por persona se sabe cuánto es, de modo que digamos el objetivo, la, el objetivo que tendría este Fondo está claro y nosotros no vamos a llegar rápidamente a cubrir un millón seiscientos mil habitantes, con setenta mil millones de pesos que nos han dado, entonces allí había que pedir los diecisiete mil adicionales, que sería digamos otra, otra gestión que estamos haciendo, pero obviamente si la Comisión Quinta nos ayuda, pues estaríamos muy agradecidos.

Yo quisiera si usted lo permite Presidente, darle la palabra al Viceministro, yo les he contado por encima, cuatro Fondos, Viceministro, no he contado el total del Presupuesto de 2.9 billones de pe-

sos, que está aprobado, simplemente he contado los cuatro Fondos y no he contado ni el tema, he contado por encima, el tema de la disminución de los subsidios de energía que tiene el Presupuesto Nacional del uno, dos y tres, he contado por encima a la Comisión que nosotros ahí creemos que no puede haberse, esa falla, porque generaríamos en las distribuidoras un hueco enorme y simplemente estaríamos haciendo algo peor, si la decisión fue quitarle a la contribución, tenemos que el Presupuesto tiene que comprometerse a entregar la caja, no solamente registrarla, la caja y ahí vamos.

Entonces sería muy importante si usted, pues pudiera agregarles en el tema de los subsidios, alguna otra explicación y si tenemos alguna sobre programas específicos, que tenemos nosotros en el Ministerio. Entonces con su venía Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe.

**Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada:**

Bueno bien, muchas gracias Presidente y gracias Ministro, primero muy buenos días a todos los miembros de la Comisión. Sobre el tema de presupuesto ustedes ven en materia presupuestal, que este sector tiene para el próximo año, tal como están las cosas, dos punto nueve billones de pesos, eso es una cifra que suena muy, muy grande, cuando uno mira esa cifra que se ve tan grande, ¿en dónde está esa plata?, ¿a qué se va destinar ese presupuesto de inversión? y hay tres rubros que se llevan el 90% o más, el 95% de los recursos, el primero, son los subsidios, los subsidios que tenemos para este año, tenemos uno punto seis billones de pesos, más o menos, en subsidios y esos son los subsidios para subsidiar el consumo de energía eléctrica y de gas natural, en los estratos uno, dos y tres; uno, dos y tres, energía eléctrica y uno y dos en gas, que son los que tienen subsidio, es el primer, el primer, la primera gran parte.

El segundo gran rubro de utilización de recursos, son los Fondos de los que estaba hablando el Ministro, los Fondos Eléctricos, el PRONE de Formalización, el FAER de Electrificación Rural, el FAZNI de Zonas no Interconectadas, que es de gran interés en esta Comisión y el FOES, que es el que sirve para mantener el equilibrio financiero en la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica, principalmente está en los siete departamentos de la Costa Atlántica, pero en el interior también hay utilización de recursos de ese Fondo.

Y por último, está el Fondo de Gas, el Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas, que es el equivalente del FAER, o sea, el de Electrificación Rural, pero en gas, que es para hacer las conexiones y la expansión en el Sector Gas.

Entonces, tenemos subsidios, tenemos los Fondos y el otro rubro grande de inversión que tenemos, son los recursos que se le dan a la ANH, para ser es, a las dos Agencias realmente, ANH y

a la ANM, para que puedan hacer conocimiento del subsuelo y adelantar los estudios que permitan mantener la actividad y permitan mantener el flujo de Recursos de Regalías y la continuidad de ver movimiento en el sector.

Eso es a muy grandes rasgos, donde se va la mayor parte de la plata, en nuestro, nuestro sector. Qué pasa como sugería, sí señor.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

En esos dos subsidios que hemos dicho del contrato de uno, dos y tres y de gas, la solicitud en el uno punto ocho billones de pesos, que eran uno punto seis setenta y cinco, para el Sector Eléctrico y trescientos noventa mil para gas, en el Sector Eléctrico aprobaron cincuenta mil millones de pesos menos o están en el Proyecto de Distribución del Presupuesto, cincuenta mil menos y en el del subsidio de gas, está en el presupuesto, en vez de trescientos nueve mil, doscientos ochenta y ocho mil, o sea, veinte mil millones de pesos menos, en total los dos suman uno punto ocho, es setenta mil de desfinanciación digamos, frente a un cálculo que me imagino yo que era, que es totalmente objetivo, de consumos, de consumos históricos, o sea, es grave, pero no es tan grave, o sea, son setenta mil millones en general.

**Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada:**

Bueno, muy bien; entonces en el tema de subsidios, pues lo que tenemos es, ustedes saben que este año ya se va a empezar a sentir con mayor fuerza el desmonte de la contribución, no todo el mundo ha empezado a pedir los beneficios que le da el desmonte de la contribución, entonces eso será creciente, de hecho el Presupuesto Nacional tiene que asumir cerca de ochocientos mil millones de pesos al año, ochocientos mil millones de pesos por año, del bolsillo de las arcas públicas, para cubrir ese desmonte de la contribución, que sirve obviamente para competitividad, generación de empleo y esto, pero es un esfuerzo adicional, nosotros como anota el Ministro, hay unas diferencias pero pues creemos que podemos bandearnos con esa cifra.

Las preocupaciones realmente más grandes que tenemos nosotros y que son de todo el interés de la Comisión, tienen que ver con los Fondos, en los Fondos, ¿de dónde salen los recursos de los Fondos?, los Fondos cuando se crearon, tenían, se nutrían de un peso por kilovatio, en algunos casos era un peso por kilovatio transportado, en otros casos por un peso de kilovatio vendido, en el mercado de energía mayorista, que se iba actualizando con el índice de precios y esos Fondos recaudan más de lo que está presupuestado y ahí ¿qué es lo que pasa?, esos Fondos son un poco la cara social del sector en las regiones, es la forma en que podemos mejorar la cobertura eléctrica, es la forma que podemos llevar a la gente, pues es la forma de reducción de la pobreza, es la parte social de este sector, los que no tienen energía, se conectan a través de estos

fondos, en el caso de los que se pueden interconectar al Sistema Nacional, los que están en zonas no interconectadas tienen soluciones de estos Fondos y los que ya tienen soluciones, pero en condiciones de anormalidad, en condiciones de subnormalidad, se pueden formalizar con estos fondos.

Entonces esos tres fondos son muy importantes porque es la cara social del sector y es el aumento en la cobertura y la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica, ahí en los fondos no tenemos todos los recursos que quisiéramos y obviamente, pues lo que tenemos que hacer es trabajar de la mano con ustedes para que logremos tener los recursos y por qué lo digo desafortunadamente, porque nuestro problema en general no es de proyectos, en general tenemos más demanda, que los recursos que tenemos en los fondos, entonces cada peso adicional que podamos tener en los fondos, va a ser un peso adicional que se va a ir a conexión o se va a ir a soluciones energéticas en las regiones y por lo que hemos podido conversar con ustedes en todas las regiones, pues hay necesidades muy grandes de energía, aquí digo quizás más que en la Comisión Quinta de Senado, aquí el tema de zonas no interconectadas es muy fuerte, muy, muy fuerte y tenemos pues todos los temas de Electrificación Rural.

En el caso de gas afortunadamente los recursos de los que disponíamos los asignaron todos, tenemos treinta y cinco mil millones de pesos el próximo año, para hacer nuestro aporte a la cofinanciación de Proyectos de Gas y sea esta una oportunidad Presidente, para explicar muy, muy rápidamente el mecanismo de, esbozarlo, porque ya tendremos oportunidad de entrar en detalles, pero esbozar el mecanismo de acceso a esos recursos y lo digo porque dependemos de que sea entendido claramente el acceso, el mecanismo de acceso a esos recursos, de que puedan entrar los proyectos.

*¿Cómo funcionan los Fondos en General?, los Fondos se presentan, hay una ficha, una metodología de presentación del proyecto, donde se tienen que poner los elementos mínimos de los proyectos necesarios, para poder saber si es un buen o un mal proyecto, esos tienen que ver con el costo del proyecto, el costo por usuario, el número de usuarios que beneficia, básicamente son indicadores de eficiencia y de costo por usuario y de cobertura, y con esos indicadores se viabiliza el proyecto, en el caso de los eléctricos lo hace la UPME, en el caso del FAZNI, lo hace, el caso de los, de los de FAER, lo hace, de FAER y del Fondo de Gas, lo hace UPME, en el caso de FAZNI, lo hace IPSE, son los que miran que los proyectos estén bien formulados.*

Sobre la base de esos proyectos hay unos, hay una fórmula, unos criterios que establecen un ranking, entonces cada proyecto de acuerdo a sus méritos, obtiene una puntuación y esos son unos criterios que están establecidos muy claramente en el reglamento de los Fondos, cuánto pesa cada

uno y el proyecto que sea, que conecte más personas, el proyecto que tenga menores costos por usuario, el proyecto que sea en municipios de más pobreza, va a ser un proyecto más fuerte, va salir más alto en la, en el ranking, en el ordenamiento y va a tener una mayor probabilidad de conseguir recursos, una vez estén ordenados los proyectos, simplemente se van asignando hasta donde alcance la plata, por eso es que les digo, como siempre nos hace falta plata, cualquier esfuerzo adicional, presupuestal, va a ser muy útil.

**Honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:**

Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Marcela Amaya.

**Honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:**

Gracias Presidente, buenos días señor Ministro, Viceministro Tomás, buenos días, a mis compañeros; pero yo no quería dejar pasar la intervención del doctor Tomás, porque es que precisamente esos criterios Viceministro y Ministro, son los que nos perjudican un poco a la región de la Orinoquia, porque desafortunadamente los criterios que se tienen establecidos, digamos para el FAZNI y para el PRONE, que son los que pueden beneficiarnos a nosotros en la Orinoquia, que usted sabe que es precisamente densidad poblacional, las coberturas, eso no nos ha permitido a la Orinoquia y hablo por el departamento del Meta y lo oigo por las Regiones, digamos del Vichada, del Guainía, del Vaupés, yo creo que en el mismo Arauca debe suceder y lo dirá mi compañera Mercedes, pero Ministro yo sí le pediría a usted el favor, que nos ayudara de pronto a que estos criterios, sobre todo en algunos Fondos, fueran un poco modificados, porque nosotros presentamos los proyectos, pero desafortunadamente por esa calificación que se da, por ese puntaje que se da, nosotros en la Orinoquia, no podemos acceder a esos recursos muchas veces.

Entonces era algo que quería, dejarles a ustedes esa inquietud y a ver cómo desde el Ministerio nos pueden ayudar a las Zonas No Interconectadas que precisamente, son de la Orinoquia y que deberían verse favorecidas, pero que desafortunadamente no hemos podido acceder mucho a esto. Gracias.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Bueno, si le entiendo bien, es porque en la Orinoquia la distribución de la gente es mucho menos concentrada que en otras zonas no interconectadas, o sea, que digamos en el proyecto, los proyectos van saliendo en la medida en que vayan cubriendo, teniendo una cobertura mayor de personas.

**Honorable Representante Claudia Marcela Amaya García:**

Sí, exacto Ministro, es la conversión, sí y es la conversión y es precisamente los criterios que

encontramos nosotros en los Fondos, o sea, donde y lo estaba diciendo precisamente el Vice, que es población costo-beneficio, pues en la Orinoquia Ministro, imagínese, la densidad poblacional nuestra es baja en la parte de extensión, pues ustedes saben, por ejemplo y le pongo un ejemplo que lo sabe el Ministerio, lo que nos tocó hacer para la interconexión eléctrica con Mapiripán, en el departamento del Meta, no pudimos hacerla a través del Ministerio, pero sí nos tocó a través de una APP, gracias a Dios y hoy esa gente a esta altura, en el siglo XXI, pueden contar con esa, con ese beneficio, pero era ver cómo podemos o como nos pueden ayudar ustedes, a que por lo menos se tengan en cuenta algunas regiones, que no podemos cumplir con esos criterios, que están impuestos dentro de los fondos. Gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe señor Viceministro.

**Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada:**

Gracias, gracias Presidente; doctora Marcela, es, me recordaba ahora el Director de Energía que mirando las convocatorias, el departamento del Meta para este año no presentó ningún proyecto, no ha presentado ningún proyecto, me, revisando la historia nos dicen que proyectos que han presentado se han aprobado y en zonas no interconectadas tenemos todavía holgura de recursos; lo importante ¿qué es?, que los proyectos, hacer proyectos de energía eléctrica tiene muchas fuentes, van desde los Fondos de los que estamos hablando, hasta las tarifas mismas, en las regiones que tienen regalías y que recursos de regalías y que las han priorizado a través de los OCAD, también se les pueden conseguir recursos, lo importante es que, a cada proyecto se le puedan conseguir los fondos, entonces desde luego que pues con el Ministro tenemos toda la apertura de mirar casos particulares, a ver, a ver cómo podemos conseguirle financiación, porque nuestro interés es servicio de energía para todo el mundo, ese es nuestro interés.

**Honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio:**

Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Yo les ruego a los Representantes que dejemos que terminen, tanto el Viceministro, como el Ministro y al final hagamos las preguntas, ¿sí? Representante Jimmy Sierra, continúe señor Viceministro.

**Viceministro de Energía, Ministerio de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada:**

Gracias Presidente; entonces les decía, que en el caso, en el caso de los Fondos tenemos unas diferencias y esos son recursos, son recursos que tienen recaudados los Fondos, o sea, no requieren de un esfuerzo de recursos por parte del Fisco Nacional, requieren es del espacio fiscal y ahí ustedes

van a ser instrumentales en ayudarnos a que, a que podamos hacer la mayor cantidad de proyectos con esos fondos.

En el caso, en el caso del, del resto de entidades, yo diría que nosotros nos sentimos, nos sentimos cómodos en términos generales con el presupuesto, creo que están los recursos para poder mantener la dinámica del sector, para poder hacer los estudios que corresponden y quisiera destacar dos cosas de las entidades adscritas y vinculadas al sector; el primero es el de la CREG, el de la Comisión de Regulación de Energía y Gas; la CREG está en un proceso de recibir unas funciones del Ministerio de Minas y Energía, que son la regulación en combustibles líquidos y esa regulación en combustibles líquidos, va a suponer un esfuerzo adicional en presupuesto, que se ve reflejado acá, pero que es importante tener en cuenta, porque supone tener unos expertos adicionales para mirar los temas de combustibles y supone asumir todas las funciones y la regulación que está pendiente en esa materia.

Y el segundo es el de la UPME, el de la Unidad de Planeación Minero-Energética, que va con todo vigor a hacer el fortalecimiento en sus capacidades de modelamiento el otro año y también es muy importante en términos de inversión, cuidar el presupuesto de la UPME.

Y por último el IPSE, el IPSE tiene una participación importante, un crecimiento importante en recursos y el IPSE, ustedes saben que se ocupa de los pobres, de los pobres, entonces si el IPSE tiene los recursos que están acá, como están organizados los grupos de trabajo y con los, digamos el cronograma de armado de proyectos, va a ser indispensable tener estos recursos, para que con esos elementos podamos cumplir la meta las veinticuatro horas de servicio en todos los centros poblados y cabeceras Municipales que nos comprometimos dentro del Plan de Desarrollo.

Entonces creo que a muy grandes rasgos Presidente, Ministro, estos son los temas presupuestales, hay mucho detalle de proyectos chiquitos, con mucho gusto podemos discutir con ustedes las preguntas que tengan, pero en esencia el grueso de este sector son subsidios, fondos y los recursos para que tanto en minería, como en, como en hidrocarburos, se puedan hacer los estudios de conocimiento del subsuelo para mantener la dinámica del sector. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

OK Viceministro; vamos entonces a empezar con la ronda de preguntas, en primer lugar, vamos a ser breves porque tenemos tres Ministerios y ya van siendo las once de la mañana. Primer lugar el Representante Jimmy Sierra.

**Honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio:**

Gracias señor Presidente; no simplemente manifestarle al señor Ministro, como lo hice ya por

escrito, hacerlo ahora por públicamente, desearle todos los éxitos en esta cartera y que tenga conocimiento que aquí tiene una Comisión a disposición, para trabajar en equipo.

Saludar respetuosamente al Viceministro, al doctor Tomás, nuestro amigo y al Director de Energía, doctor Alonso Cárdenas, de verdad que aquí estamos comprometidos señor Ministro, en ayudar y fue el propósito de esta Sesión, mirar cómo estaba el presupuesto en este sector, para nosotros hacer lo pertinente en la gestión, tenemos conocimiento que son fuentes allí ya determinadas, como usted lo decía, simplemente hacer un esfuerzo para el espacio fiscal y son recursos que son generados por el mismo sector y que están garantizados para poder alimentar estos fondos.

Yo la inquietud que tengo, doctor Tomás y señor Ministro, es con el tema de los operadores del servicio, en la reunión pasada, en la sesión pasada, le manifestaba al doctor Tomás y yo tengo que reconocer sus condiciones, su capacidad y liderazgo que ha tenido en el sector, pero con el doctor Alonso, el Director de Energía, hemos avanzado en algunas Mesas de Trabajo, con el operador en la Costa Atlántica, como es Electricaribe, con la Superintendencia, se sacó adelante un acuerdo macro, entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Electricaribe, que apunta a mejoramiento continuo del servicio y que apunta a que estos operadores como Electricaribe en la Costa Atlántica, permítame hablar de la Costa Atlántica, pues se compromete a hacer mayores inversiones y se compromete también a mejorar las infraestructuras eléctricas, que hoy está trayendo como consecuencia de que tenemos mucho racionamiento, mucho dificultad en la parte eléctrica en La Guajira.

Hoy señor Ministro, señor Viceministro, tengo que anunciar con todo dolor, que asesinaron a un funcionario de Electricaribe, no sabemos los móviles, pero el funcionario se encontraba en su jornada de trabajo con su vehículo y pasó un motorizado y lo asesinó, no sabemos la causa, pero hoy se encuentra también cerrada la frontera en Paraguachón, donde están exigiendo el mejoramiento del servicio, Uribia que es nuestra capital indígena, tiene 24 horas sin luz, me acaba de llamar el señor Alcalde, Manaure, Maicao, con muchas dificultades, que son zonas de especial de difícil gestión y que sé que hay algunas dificultades, pero lo que queremos señor Ministro, es apuntar a cosas estructural, en la reunión pasada el jueves que estuvimos con el doctor Alonso Cárdenas, que siempre ha estado muy diligente en el tema, hemos dicho que se requiere un plan de expansión, señor Ministro, se requiere un plan de expansión para la Costa Atlántica y sobre todo en La Guajira, en La Guajira tenemos un sistema radial, en La Guajira tenemos unas redes obsoletas, en La Guajira hoy no hay garantías en la prestación del servicio de energía eléctrica y hemos hecho acompañamiento y le hemos hecho, le hemos manifestado a Electri-

caribe, que somos conscientes que esto es un proceso y que no va a ser de la noche a la mañana, pero lo que queremos es que Electricaribe pueda hacer las inversiones.

Y frente al tema del Ministerio, le decía en la sesión pasada al doctor Tomás González y le digo a usted señor Ministro, que revisemos bien estas inversiones a través de los fondos, fundamentales y que las requiere el país, a ver cómo apuntamos a inversiones más estructurales, que nos permita solucionar esta dificultades, por ejemplo, los PRONE, lo entiendo, la normalización de redes, el FAER, de electrificación rural, pero que apuntemos a ese plan de expansión eléctrica, porque eso es lo que nos va a solucionar de manera estructural las dificultades o sino, si el operador que tenemos, como es Electricaribe, hoy no tiene las condiciones técnicas y financieras, entonces que la Superintendencia, pues tome una decisión frente al tema de cómo se va a seguir prestando ese servicio de energía.

Y le decía al señor Ministro, al señor Viceministro en la sesión anterior, que los recursos que hace el Estado, usted el Ministerio a través de los fondos, a veces no son recibidos positivamente por la Comunidad, por la dificultad en los operadores, no por el Fondo en sí del PRONE, porque entiendo la razón loable de normalizar esas redes, pero ellos manifiestan que si el servicio es muy malo, si es deficiente, que no es oportuno y que hay una medida centralizada, entonces no se están dejando, ni siquiera que esos contratos de PRONE se desarrollen, me ha tocado meterme en los barrios a explicarle a los diferentes barrios donde se han probado PRONE en La Guajira, a decirles, que una cosa no tiene nada que ver con otra, que este es una inversión del Estado y el Estado asume un rol y los operadores del servicio asumen otro rol y que el PRONE es necesario para mejorar las redes eléctricas, pero yo creo que llegó el momento y le decía al doctor Alonso el jueves pasado, de que nos sentemos Ministerio, los Operadores, la Superintendencia y miremos cómo en la Costa Atlántica, porque no es solo en La Guajira, en Córdoba también y el Vicepresidente está pendiente conmigo y otros compañeros hacer un debate sobre ese tema de la prestación del servicio de energía en la Costa Atlántica

Mire, se nos está saliendo de las manos señor Ministro, ya hoy un muerto, no sabemos de dónde y cómo, cuáles son los móviles, ya hoy cerrada la frontera en Paraguachón, porque tiene 24 horas sin el suministro de energía eléctrica, en Uribia también, no sé, llegó el momento, hoy tenemos doctor Alonso una reunión en la Superintendencia, señor Ministro, a mí me gustaría que si usted no puede o el doctor Tomás, que nos pueda acompañar en esa reunión, porque hoy vamos a hablar con el señor Gobernador de La Guajira y con la Superintendencia, para mirar cómo sacamos adelante, un Macroproyecto que es importante, la línea de Riohacha a Maicao, que nos va a ayudar a darle mayor carga-

bilidad y confiabilidad al servicio, porque necesitamos en La Guajira es cambiar ese sistema radial, necesitamos mayor inversión en infraestructura y necesitamos cerrar anillos de interconexión, pero fundamental, en lo estructural, necesitamos es un verdadero plan de expansión en la Costa Atlántica.

Señor Ministro le agradezco que nos pueda acompañar y aquí estamos prestos a hacer equipo, como lo hemos dicho y lo que queremos es que estos operadores del servicio puedan mejorar la prestación del mismo. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con gusto honorable Representante; le solicito a los Representantes ser breves, por favor tenemos tres Ministros, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Hinestroza.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Ministro, tres puntos concretos, uno de los cuales o en dos de los cuales voy a necesitar la, digamos que anuencia de su señor Viceministro, el doctor Tomás, además saludando al Director de Energía, que hace presencia, el señor Ministro de Agricultura, que en buena hora nos acompaña.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe Representante.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Bueno, Ministro son tres puntos, el primer punto tiene que ver con un tema.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Por favor solicito silencio en la Comisión, hay mucha bulla, por favor continúe Representante.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Gracias Presidente, mire el primer punto tiene que ver con un tema fruto de un debate adelantado el 22 del mes pasado aquí en esta Comisión, el cual fue atendido por el señor Viceministro Tomás Fernández, González, perdón, gracias Vice, Tomás González y tiene que ver con una, la disminución del valor del diésel marino en los municipios de la Costa Pacífica, tanto para los armadores pesqueros, como para los armadores de cabotaje y digo en buena hora que llega el Ministro de Agricultura, porque entendemos que el tema de los armadores pesqueros, más que una responsabilidad de su Ministerio, es una responsabilidad del Ministerio de Agricultura; entonces la pregunta señor Ministro es si vamos a poder contar en el 2013, al menos mientras se regularice el tema que no está regularizado en este momento con los recursos suficientes, para que los pescadores, los armadores pesqueros y los armadores de cabotaje, puedan adelantar sus faenas a un costo racional, al tiempo que invito al señor Ministro de Agricultura y vamos a tener la posibilidad ahora en su intervención de

ahondar más en el tema, pues a que le pongamos atención a este tema de la pesca, que uno siente que realmente hoy en el país, no está teniendo el acompañamiento que debiera y los recursos para el tema de ese digamos, descuento en el valor del diésel marino, al menos por el lado del Ministerio de Agricultura y hoy no los veo garantizados, esperaríamos señor Ministro que en el 2013 podamos continuar con ese acompañamiento del Ministerio de Agricultura y que fuese ese el último, el Ministerio de Minas y Energía y que fuese ese el último año en el que contamos con ese acompañamiento, dado que a partir del 2014, las entidades correspondientes, entiéndase Ministerio de Agricultura y esperamos que el Ministerio del Transporte, asuman la responsabilidad que les compete en aportar los recursos para acompañar estos sectores de la producción o avanzar un poco más y lograr un propósito que están solicitando estos sectores, que es la actualización de sus equipos, que los haría menos costosos, más rentables y más productivos y de pronto ni siquiera habría que contar con ese, solicitar ese descuento que se está recibiendo hoy y es del orden del veinte, ¿cuánto Vice, por galón?, 23% del valor del galón en el mercado, ese es punto, yo espero pues que estén ya definidos los recursos para ese descuento, en el presupuesto que está avanzando.

Segundo, señor Ministro mire, medio en broma, medio en serio, hemos tocado un tema que a mí me parece que es de vital importancia para su Despacho, para su cartera, el doctor Santa María, que viene saliendo de este Ministerio, entiende las necesidades y yo lo vi durante su tránsito por el Ministerio de Minas y Energía, muy preocupado por todos los temas que tienen que ver con el sector y comprometido con sacar el sector adelante, con el señor Ministro en Hacienda, pero además con un poco de pesar, pero con un poco de satisfacción para su despacho, ¿la Secretaria General de su Despacho ya se fue?, está por aquí, dónde está la Secretaria, yo espero que usted no vaya a cambiar de religión, y siga teniendo parte de su corazón en el Ministerio de Minas y Energía y si el Ministerio está generando los recursos, al menos para el tema de los Fondos, que son Fondos para los pobres, entre los pobres del país, entonces digamos, se haga ese pequeño esfuerzo que haría falta, que es el cupo fiscal, de tal manera que la gente del Pacífico, la gente de todo el Sector Oriental del país, de la Orinoquia, la gente de San Andrés, tenga la posibilidad de tener las condiciones de vida que tienen, tenemos el resto de los colombianos en la Capital de la República, en las grandes capitales de los departamentos del país.

Yo pienso que en justicia la gente más pobre, requiere de estos fondos, para alcanzar los suficientes niveles de equidad, no estamos hablando ni siquiera de competitividad, sino de equidad, de calidad de vida, yo sé que el Ministerio haciendo, está haciendo ejercicios importantes como la interconexión que va a generar, que va a, pues, a brindar mejores condiciones de vida a los departa-

tamentos de Cauca y Nariño y avalamos eso, pero para eso se necesita recursos y esperamos que tanto el señor exMinistro de Minas y Energía y hoy Ministro de Hacienda, como su señora Secretaria, pues nos acompañen en ese aspecto.

Y finalmente Ministro, pues cuente con lo que podamos hacer, para motivar a los compañeros de las Comisiones Económicas, de tal manera que no solo mantengamos lo que hay, sino que logremos, pudiéramos decir, recuperar estos setenta mil millones de pesos, que son fundamentales para la calidad de vida de los sectores más pobres del país, ah es como un billón que necesita usted, no, más o menos.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

No, estos setenta mil son para los subsidios de los estratos uno, dos y tres, pero para los Fondos es un poco más, no tengo calculado, pero los Fondos es de una zona diferente.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente, muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando Hernández Tapasco.

**Honorable Representante Hernando Hernández Tapasco:**

Gracias señor Presidente; un saludo cordial a todos mis colegas de la Comisión Quinta, igualmente a los Ministros de Energía, al doctor Federico Rengifo, al doctor Tomás González, Viceministro, así como al doctor Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura, que acaba de llegar, igual al Viceministro de Agricultura.

Solo algo concreto doctor Tomás, respecto a compromisos del Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo con los Pueblos Indígenas, a través de la Mesa de Concertación y en concreto como dos puntos que le competen al Ministerio de Minas y Energía, en torno pues a mirar cómo se resuelven algunos temas que tienen que ver con necesidades de energía de Comunidades Indígenas más apartadas y más olvidadas de Colombia, e igualmente lo que tiene que ver con consulta previa.

Me gustaría entonces un poco saber desde su cartera, desde su Ministerio y a través de los recursos que se van a asignar a estos cuatro grandes Fondos, a estos programas de subsidios de energía, pues digamos cómo se va a poner en marcha y cómo se va a materializar o en concreto, asignar un mínimo de porcentaje de esos recursos, para dar cumplimiento a estos dos puntos pactados con los pueblos indígenas del país a través del Ministerio de Minas y Energía, en el Plan Nacional de Desarrollo cierto, y que en concreto me voy a tomar un minuto para leerlos y entonces sí sería muy bueno, que usted Ministro nos especifique, cómo realmente esto se va a cumplir, porque yo no vi poner esto en marcha, en el 2011, ni en el 2012, a pesar de que esto se pactó y

se acordó hace rato con los Pueblos Indígenas, dice: el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, dentro del programa de expansión eléctrica, viabilizará y garantizará de manera concertada, con las Autoridades y Organizaciones Indígenas, proyecto de uso de energía renovables, como la energía solar y alternativas, es decir, incentivar el uso de paneles, con recursos de las empresas de energía de su jurisdicción, los Fondos, el Instituto de Planeaciones de Soluciones Energéticas IPSE y el Fondo Nacional de Regalías.

Respecto al aprovechamiento de la Energía Hidráulica, el Ministerio de Minas y Energía, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, promoverán el aprovechamiento de energías, a través de las caídas de agua, para minimizar el impacto de contaminación ambiental, así mismo se mantiene el subsidio de tarifas menores de las Zonas No Interconectadas con recursos del Fondo FAZNI, digamos en concreto hay en ese punto tres compromisos con Pueblos Indígenas, permitir que llegue energía a Comunidades Indígenas del país, que aún no gozan de ese servicio, de ese derecho, pues llegue a través de iniciativas, de apoyo, de instalación de paneles solares, el tema de aprovechar el recurso hídrico o agua con buenas caídas, con buena verticalidad también para generar producción de energía limpia, para beneficiar estas comunidades indígenas.

Y el tema del Fondo del subsidio a lo que tiene que ver con tarifas o energía en estas zonas, digamos No Interconectadas en Comunidades Indígenas también, me imagino que en estas partes de Frontera, pues me gustaría tener una respuesta en concreto frente a eso.

Y lo segundo es respecto a consulta previa y dice: el segundo punto de este acuerdo en el Plan Nacional de Desarrollo, que el Ministerio de Minas y Energía y las demás entidades competentes, brindarán el acompañamiento que sea necesario, en la realización de los procesos de consulta previa, respecto a todo este tema e Concesiones Mineras, en Territorios Indígenas. Yo pienso que es importante, que realmente la palabra del Gobierno se cumpla, que la palabra del Gobierno se materialice y que se satisfaga las necesidades de Comunidades Étnicas, apartadas del país que aún no se benefician, que aún no gozan del derecho a todos estos servicios de energía, pienso que sería muy importante entonces, repito, que se le cumpla a los pueblos indígenas con estos compromisos, repito, pactados de buena fe y creyendo tanto en la palabra del Gobierno, como en la misma palabra de los indígenas.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Ministro, dejemos al final esto, para poder agilizar; tenemos el uso de la palabra Representante Mercedes Rincón.

**Honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:**

Gracias Presidente; un saludo a los Ministros, a todos los colegas, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Yo pienso señor Ministro que la Media Colombia que ha estado olvidado por tanto tiempo, pues tiene como las mismas afinidades en lo que tiene que ver, con la expansión de redes y el cambio de las mismas, que en su totalidad están obsoletas y que eso, pues de una u otra manera, a la población de los departamentos como Arauca, pues las entidades o las empresas prestadoras del Servicio de Energía, pues simplemente no tienen la capacidad financiera, ni económica para hacer este tipo de cambio de redes y expansiones, que ya cumplieron como su ciclo de uso y que hoy el Ministerio debe estar pensando en cómo replantear y cómo mejorar, apuntándole a una nueva tecnología en lo que tiene que ver con esa prestación del servicio, que sin duda los más perjudicados, pues son el usuario final, que a diario se cae el servicio de energía eléctrica y en los departamentos como Arauca, cuando no se cae por parte de la empresa, pues tumban las torres la guerrilla, entonces una de las dos, eso tiene hoy quebrado la economía del departamento de Arauca, por eso yo les hago a ustedes un llamado muy respetuoso, a que ustedes revisen en estas zonas, de un conflicto tan alto, en Arauca estamos como una zona de consolidación, que se piensa en articular todos los proyectos a nivel de esta cartera, del Ministerio de Minas y Energía y que sean concertados, en eso coincidimos con algunos Representantes cuando dicen, que lo importante no es que todo mundo lleven proyectos del departamento, sino que se sienten de una manera concertada a buscar prioridades, que beneficien de una manera, con un gran impacto a estas poblaciones.

A nivel de lo que tiene que ver con la presentación de proyectos, señor Ministro, quiero decirle que sin duda esa metodología que dicen que está muy clara, para nosotros no está clara, porque nosotros tenemos una población muy extensa, que no vamos a poder beneficiar costo-beneficio, porque es que el Estado no puede medir la pobreza de esa manera, porque si fuera por población, pues yo le aseguro que muchas de esas personas de pronto no necesitarían, en estos sitios tan aislados, pues esa es la idiosincrasia de los pueblos llaneros, o sea, las extensiones de fincas están muy retiradas, entonces no puede ser ese, o sea, un calificativo.

Y lo otro que me parece que deben tener en cuenta es el transporte, o sea, no es lo mismo llevar un proyecto a una zona donde tenga vías de acceso, que a una vereda de un departamento de Arauca, cuando realmente el costo de los materiales humanamente no permite prestar o no permite acceder a estos recursos, por eso simplemente tratemos de crear reglas medianamente claras, que le permitan a los usuarios y a los campesinos, mejorar el servicio y estoy segura que los campesinos con un buen servicio de energía eléctrica, por eso para mí es muy importante la inversión en los recursos de este sector, porque no solo beneficia el sector rural que es el que hoy quiere el Presidente de la República mejorar a nivel de la expansión de energía, porque acompañado de la luz, pues están los grandes proyectos productivos, es toda una ca-

dena, o sea, no podemos llevar un proyecto productivo a una región donde no tiene luz.

Entonces yo sí les pido a ustedes que articulen estas carteras con el Gobierno y sobre todo que el Ministro del Interior y ustedes, pues cuenten con el respaldo de la Comisión Quinta, nosotros no hemos sido jamás inferiores al compromiso que hemos asumido en esta Comisión, por el contrario, yo siempre digo que uno quiere para que lo quieran, los vemos como en menores inferiores, en el sentido de que las regiones no vemos esa, de pronto ese apoyo a lo nivel de lo que tiene que ver con los Ministerios, pero estoy segura que en este sector, en esa cartera tan importante vamos a lograr, no solo pedirle a ustedes, sino pedirle al Gobierno Nacional y al Ministro de Hacienda, que incorpore recursos que nos permitan mejorar el servicio en la parte minera y en la parte energética de este país, eso tiene que ir para desarrollar un país, un país que no tenga claro la parte Minera y la parte Energética, va a ser muy difícil manejar o mejorar la pobreza que hoy queremos los colombianos. Gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Molina.

**Honorable Representante Alfredo Molina Triana:**

Gracias Presidente; primero saludar a los Ministros, saludar a los Viceministros, a la Mesa Directiva, a los colegas, a las personas que se encuentran en el recinto, a todas y todos.

Básicamente revisando el presupuesto de manera muy rápida, obviamente tenemos un reto principal de tener que hacer planteamientos coherentes en torno al mejoramiento de esos presupuestos en las tres carteras que atañen esta Comisión y es un mensaje general, pero igual también de fundamental, ya que está llegando el doctor, a la cartera del Ministerio de Minas y Energía, doctor Federico, allí hay unos retos fundamentales, lo hemos venido planteando desde el año anterior y obviamente el doctor Tomás ha escuchado estas palabras; primero el tema de la Legitimidad, mi querido Ministro, Legitimidad entendida como el reconocimiento de la sociedad en torno al tema de lo que se hace y precisamente eso es un reto inclusive de nosotros los Congresistas también, nos cabe a nosotros, pero en materia de Minas y Energía hay una gran deslegitimidad en torno a los temas de lo que se está haciendo en materia de la producción del país, es explicarle mucho al país por ejemplo que, nosotros dedicamos parte de la economía a los bienes que no son fácil de mover, caso de los recursos naturales y la explotación de los mismos, pero por otro lado yo sí me preocupo mucho, que cada que sale un proceso de petróleo, cada que pasa un proceso de minas, de una mina cualquiera que sea, hay un gran sentido de desacuerdo en torno a los temas cómo se vende el mensaje a la Sociedad Colombiana y obviamente aquí ya hay un ejercicio de

un gran conflicto ante lo que es Minería, Sociedad y Ambiente; Sociedad: todos que tienen unos derechos, como los tenemos todos los colombianos y obviamente derechos fundamentales de primera, segunda y tercera generación, pero el segundo es el tema de lo productivo, donde también en lo productivo hay un gran reclamo de las compañías que quieren hacer acción productiva y tampoco hay unos criterios claros en ese sentido.

Entonces gran reto, arrancar esa Agencia Nacional Minera, por un lado, precisamente porque ahí en este momento hay un limbo general, muchas personas se acercan a quejarse, el tema de los Títulos todos parados, pero por otro lado también no hay una claridad hacia dónde está el proceso, lástima se fue el doctor Uribe, que es el nuevo Ministro de Ambiente, en el sentido del Ambiente también, la Institucionalidad empieza a tener una tranquilidad en materia de la conformación de la Institución, pero la sociedad reclama por un lado unos derechos y por otro lado la productiva también otras garantías, en torno a la seguridad jurídica del país.

Yo todas las veces hago un recuento general de las Locomotoras del Presidente que elegimos los colombianos, quien elegí yo y a quien apoyo al 100%, nuevos sectores basados en la Innovación, Agricultura y Desarrollo Rural, que aquí está nuestro Ministro, Vivienda y ciudades amables, ¿con qué vamos a hacer las viviendas?, primera pregunta general, desarrollo minero de expansión energética, que nos atañe directamente al tema en este momento, infraestructura de transporte, todo se hace en torno a elementos minerales y esos elementos minerales, hoy tienen un gran conflicto en torno a la legitimidad, es simplemente un mensaje doctor Rengifo, porque allí hay un tema fundamental y es un tema de coordinación interinstitucional, pero también de conocimiento, conocimiento del alto nivel, no nos puede pasar que hoy una entidad entregue un Título Minero y se supone que está en una zona protegida, y tampoco nos puede pasar, que el Ministerio de Ambiente, yo se lo dije la vez pasada al Ministro, esté planificando a escala uno doscientos ciento mil en este país, el Atlas de Páramo está escala uno doscientos cincuenta mil y para los que no entienden eso, es un ejercicio en donde un centímetro en un mapa, puede ser tan grande como el tamaño de una ciudad y entonces, aquí hay que hacer una reflexión inmediata Ministro, porque o sino usted va a llevar el lastre de la deslegitimación, de una cartera que es fundamental para el país, pero que también le tiene que aportar al ejercicio real de la economía y de la sociedad en materia de los derechos.

Finalmente y para esta intervención el primer, otro reto, el tema de biocombustibles, me preocupa mucho, por ejemplo que la Resolución número 693 de, la ley, perdón, la 693 del 2001, determinó como mínimo elemento el 10% en materia de la mezcla, pudiese llegar en el CONPES, según eso, el biodiésel y el alcohol, al 20% al año 2020 y así

está definido; hoy le han apostado al crecimiento de la producción de alcohol para la mezcla y también al biodiésel, hay palma sembrada y eso es un tema que atañe también al Ministerio de Agricultura, ¿cuál va a ser la política en ese sentido?, vamos a seguir creciendo en ese sentido, la mezcla va a crecer?, vamos a tener una dinámica en la política de los biocombustibles, similar a la de Brasil, que ha sido en expansión, en crecimiento?, porque hoy tenemos algo así como un millón cien mil litros de producción de alcohol y con la nueva estación allá en ¿cómo se llama eso?, en, son más o menos trescientos cincuenta mil nuevos, que van a entrar al proceso productivo, tal vez la mezcla ya pudiese llegarse al 10% en acumulado en materia del alcohol, ¿cómo se va a visionar eso y eso en qué va a reflejar el tema del precio de los combustibles?, porque siempre lo que nos han planteado, la Asociación de Biodiésel, es que eso mejora las condiciones, primero en materia ambiental, por disminución de plomo y elementos azufrados, pero también mejora condiciones en materia de empleo, mayor producción primaria, pero por otro lado también el tema de la disminución en materia de precios, tema fundamental a retomarlo.

El tema del conocimiento en materia de nuevas energías, estoy conociendo experiencias de hidrógeno hoy para combustible en vehículos, Ministro, eso cómo está regulado, eso se va a regular, le vamos a aplicar una tasación distinta, vamos a mejorar ese proceso, de hecho en Cali, hay un modelo en materia de eso, hidrógeno a través de la descomposición de la molécula de agua y aplicación como el gas, similar a procesos de vehículos, es un tema fundamental y finalmente el Tema de las Regalías, que si bien es un ejercicio fundamental, hay un gran reto en materia de la fiscalización y esa fiscalización que está en cabeza del Ministerio, tenemos que fortalecer técnicamente ello, porque de la fiscalización depende que las regalías igualmente estén denotadas en los porcentajes completamente exactos, pero también una mayor presencia en ese sentido de la ejecución, porque depende de la buena ejecución de las regalías, que igualmente las minas y la energía, que hoy se producen a través de elementos que deslegitiman, igualmente le generan legitimidad a los procesos del Ministerio.

Entonces aquí simplemente quería hacer esa reflexión rápida, algo en energía, cobertura, tarifas y la buena prestación del servicio. Mercedes, no tiene que, no tenemos que ir a Arauca, yo vivo en Fusagasugá y la luz se va todos los días, entonces la realidad es que vea y el doctor Madrid que también a veces en su chat escribe, se volvió a ir la luz en Montería, mire ese es un problema nacional y yo creo que ahí Ministro, tenemos que empezar a exigir también, el tema de calidad en el servicio y la prestación efectiva y exacta, lo que va a generar una garantía a esa inversión extranjera y local, que es la que siempre hemos defendido, que defiende usted, definiendo yo y es lo que todos los días el Presidente nos exige en materia del crecimiento hacia la prosperidad.

Entonces allí hay unos temas generales, quiero dejar ahí, simplemente por aras del tiempo, para más adelante poder hacer argumentos frente al tema de Agricultura y Ambiente. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Gracias Representante; yo le solicito a los Asesores de los Representantes, a los funcionarios de los Ministerios, hacer un poco de silencio porque se está escuchando un susurro que no nos deja concentrar en esta Comisión, por último le damos el uso de la palabra al Representante Adolfo León Rengifo.

**Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:**

Gracias Presidente, lo mío es, es una pregunta muy rápida, hay una reflexión en cuanto a que, hablamos de cinco Locomotoras Ministro, una de las Locomotoras más importantes, para nadie es un secreto, pues es la de Minas y Energía por la posibilidad de generar recursos para el país en las próximas décadas, entonces cuando estamos hablando de eso uno lo que espera es que como creadora de riqueza y por jalonar otros sectores y tener la posibilidad de generar empleo, pues los recursos de inversión también sean igualmente importantes para permitirlo, tradicionalmente ese aumento en el Presupuesto de Inversión, se ha dado por recursos del propio sector y creo que continuamos con esta tendencia de que sea el propio sector el aporte los recursos para inversión y tradicionalmente también se ha dado que no es el propio sector, en este caso el Ministerio de Minas y Energía, el que maneje esos Fondos de Inversión que puedan permitir el desarrollo energético en el país y como lo he dicho de otros sectores.

Esto continúa así Ministro y algo adicional a esto y es que como lo decía ahorita mi compañero Alfredo Molina, pues hay varias fuentes de energía, una de ellas alternativa, necesitamos recursos de inversión, que tienen que llegar al FAER, necesitamos desarrollar el sector rural, necesitamos desarrollar energías alternativas, llegar a sitios donde no se llega y cuando nosotros vemos esos Fondos de Inversión y que a veces no están manejados desde el propio Ministerio, siendo tan importante como le he dicho, pues nos queda muchas dudas de que este sí se convierta en la Locomotora que todos necesitamos para el desarrollo del país y la generación, en últimas de equidad social, que es lo que esperamos; ese es el comentario que espero de usted Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Muchas gracias Representante, tiene el uso de la palabra entonces, para responder el señor Ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Muchas gracias Presidente; bueno pues hay varios puntos aquí que superan un poco el tema del presupuesto, pero quisiera pues tocarlos de la siguiente manera, yo no, entiendo que hay una problemática muy difícil en La Guajira, Representante Jimmy Sierra y si podemos hablar hoy, el Viceministro me dijo que él estaba enterado, con la reunión que ustedes han tenido y con el acuerdo que habían tenido con Electricaribe y la Superintendencia, pues yo me imagino que podemos hoy entender hacia dónde va la problemática, usted dijo una cosa que me parece importante, esto no es, esto no es de esta tarde, ni de un día para otro, pero yo creo que sabemos que ahí hay, yo sé que ahí hay un tema delicado en La Guajira con este tema.

Con los Proyectos de Inversión de Redes, en general, los y también para mi paisano el Representante Adolfo León, de alguna manera la señal de la inversión de energía debe ser la tarifa, debe ser la señal para invertir, en la generación, en la y para los distribuidores, debe ser la tarifa y los fondos que reemplazan esas señales porque o son zonas muy difíciles, como las No Interconectadas o son zonas donde hay que llegar con unos subsidios, eso lo manejamos directamente nosotros en la medida en que se lo trasladamos, en el caso de los subsidios de energía, a quienes los tienen que consumir directamente esas empresas y en los fondos lo manejamos, digamos, los Fondos los manejamos nosotros, pero tenemos esos programas, no están en poder de unos terceros, yo no sé si se refería, Representante Adolfo León a que unos terceros Ministerios están manejando los recursos de energía, no, esos fondos, FAZNI, PRONE, esos están en cabeza, digamos del Ministerio de Energía, con unos reglamentos que ya hemos hablado en el día de hoy, pero están en cabeza nuestra o en operadores nuestros, como el IPSE, operadores que están dentro del Sector de Minas y Energía.

Yo espero poder dar respuesta al tema de Arauca, yo entiendo, hay algo que aquí no me, Viceministro, que no me queda muy claro y es la señal que aquí se ha recogido de que los proyectos para la Zona No Interconectada, tienen un indicador que es simplemente de cuál es el costo-beneficio por densidad de población, pues yo me imagino que eso debe ser un indicador, pero digamos, yo no entiendo, no conozco todavía la formula, pues mirémosla, mirémosla porque obviamente el objetivo de ese tipo de proyectos es llegarle a la gente que no tiene capacidad de que le llegue por tarifa una empresa que está haciendo las inversiones, yo no creo que los podamos discutir ahora, cuál es el punto, pero me parece que podemos mirar y en el tema de esos proyectos o de esas fórmulas cuál es realmente en el fondo lo que está pasando, pero me imagino que ese debe ser un indicador único.

Muy bien, el Representante Hinestroza con el diésel ya habíamos hablado y no sé el monto, en-

tiendo que es de nueve mil millones de pesos, el monto del subsidio, no lo sé bien y entendería yo como usted bien lo dijo que sería la última vez que nosotros tendríamos ese subsidio, como fue eso, yo me acuerdo de eso que la última vez, hace como diez años también, pero hay disponibilidad porque entiendo muy bien lo que ocurre con el diésel marino, yo le pedí al Viceministro que lo revisemos, él me dice que lo conoce bien el tema, dónde se afecta ese, dónde se debe colocar ese recurso que debe venir directamente del Presupuesto Nacional, ese es otro tema del Ministerio de Minas.

Yo podría estar totalmente de acuerdo con lo que dijo aquí el Representante Molina, el tema entre medio-ambiental y mine, o digamos entre derechos que se están generando en la población, en las comunidades o el tema ambiental, no deben contraponerse al desarrollo que tiene de alguna manera la minería y que tiene de alguna manera este sector y esa manera de cómo equilibramos esa balanza es bastante difícil, yo creo que el Ministerio está haciendo muchas cosas y las entidades que tienen que ver con este sector están haciendo muchas cosas conjuntamente, el Ministerio de Minas nos reunimos ayer, la ANM, la ANH, la ACP, vienen trabajando conjuntamente para hacer protocolos de licencias, para poder de verdad medir los impactos, para poder tener información mucho más adecuada entre todos, comparto con usted plenamente que si nosotros no tenemos capacidad de que esos proyectos de verdad generen un impacto positivo, pues entonces se nos devuelve, digamos todo al círculo virtuoso que debía tener este sector, que es de alguna manera un sector jalonador, debería ser un sector jalonador de otros sectores, trasladándole los recursos, aquí no generamos tanta mano de obra, pero sí generamos de alguna manera unos recursos excedentarios que deben jalonar otros sectores que tienen esa capacidad.

No me meto con lo del biocombustible, porque ahí tenemos un tema específico, no me quiero, no me atrevo a decir todavía si la señal de, vamos a aumentar la mezcla, está allá, pero yo sé que ahí hay un tema difícil, por cuanto la señal de precio de los biocombustibles es una señal que pues está muy superior, digamos en los precios altos a lo que genera el galón de gasolina y ahí la discusión de que no se puede mirar así, sino como usted lo miró, es desarrollar un sector, es desarrollar la palma, es, tiene toda unas implicaciones adicionales que pues no creo que sea el momento para que hagamos la discusión, pero me parece que yo con, digamos estoy completamente de acuerdo con lo que usted, con la visión general que había planteado en ese punto.

Yo dejaría ahí Presidente, nosotros vamos, estamos citados también en la Comisión Segunda de la Cámara, yo sé que, pues aquí estaré atento a los debates que vamos a tener que tener, son muchos temas con mayor profundidad y agradezco la disponibilidad que tiene la Comisión Quinta, en colaborar en poder pedir los recursos que requieren

los Fondos que nosotros mismos, como lo decía el Representante Adolfo León, generamos. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con mucho gusto señor Ministro.

**Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo Vélez:**

Ah perdón, yo no le dije algo sobre el tema, sí señor, excúseme, Representante Hernando.

Entiendo que el IPSE, está desarrollando tecnologías y está desarrollando inversiones para algunas tecnologías que no se han, sean alternas de alternativas, diferentes a las interconectadas, yo no conozco el caso específico, pero lo que sí le puedo decir es que en el tema de comunidades indígenas, todo el tema de Minas y Energía, permanentemente vive haciendo consultas, vive apoyando consultas, que donde vamos con redes eléctricas, donde vamos con hidroeléctricas, pues ese es un tema que genera inmediatamente un permanente contacto entre la comunidad, algunas veces no tan fácil, otra veces más fácil, pero en proyectos yo creo que lo único que hace el Ministerio del Interior que me recuerde yo en su gran mayoría, son consultas que tienen que ver con minas y energía, en el sector de Indígenas, y los subsidios pues obviamente son los subsidios que donde vaya las comunidades, las redes, en los estratos uno, dos y tres, los subsidios llegan también a las comunidades indígenas, yo voy a esperar tener una reacción específica del IPSE, para entender cuáles son los proyectos específicos a las comunidades indígenas, pero pues, no, no es una cosa que podamos descuidar. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Muchas gracias señor Ministro de Minas y Energía, doctor Federico Rengifo, al señor Viceministro Tomás González, quedamos atentos entonces para las recomendaciones a las Comisiones Económicas, damos la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo y al señor Viceministro Ricardo Sánchez.

Entonces damos el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Muy buenos días al señor Presidente, a todos los miembros de la Comisión, pues creo que la mejor manera de introducir el tema del sector agropecuario, en el contexto del Proyecto del Presupuesto para el año entrante, 2013, sea presentarles a ustedes cuáles son las grandes cifras de ese presupuesto, no sé si, no, no se puede.

Bueno entonces, ante esta falla en la proyección, vamos a sacar una fotocopia del cuadro principal para circularla, señor Presidente si le parece.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Como no Ministro.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Bien, entonces mientras están las fotocopias, pues voy a comentar a grandes rasgos, deteniéndome en el presupuesto de inversión, pues porque el presupuesto de funcionamiento es un presupuesto pues muy inercial y quizás lo principal es el de inversión, del Ministerio de Agricultura y de sus entidades adscritas o vinculadas; el presupuesto de inversión previsto para el sector el año entrante, es de 2.2 billones de pesos, que representa un incremento con relación al año en curso, a las apropiaciones del año en curso del 33%, yo quiero destacar que acá hay un esfuerzo importante, porque si ustedes tienen en cuenta que el Presupuesto General de la Nación agregado en cuanto inversión, está creciendo alrededor de un 11, 12%, pues vemos que en el Sector Agropecuario hay un esfuerzo casi tres veces mayor en crecimiento porcentual, esos 2.2 billones de pesos, se discriminan de la siguiente manera: el Ministerio de Agricultura propiamente dicho, un billón cuatrocientos veintiún mil millones de pesos, que representa con relación a las apropiaciones de inversión del Ministerio del año en curso 27%, el ICA, aquí Representante Dussán, quiero ponerle de presente el inmenso esfuerzo que se está haciendo para fortalecer el ICA frente a los grandes retos que tiene por delante, como es el de la sanidad animal y vegetal frente al TLC, un presupuesto de inversión que se aumente en un 76%, al incrementarse de 102.000 millones de pesos en este año a 179.000 millones el año entrante, el Incodec tiene un presupuesto de inversión para el año entrante de 411.000 millones de pesos, lo que representa un incremento del 5%, la Unidad de Restitución de Tierras reflejando las prioridades, la importancia que se le asigne en todo este proceso de Víctimas y de Restitución de Tierras, de 35.000 millones de inversión, con que cuenta este año, pasa a 202.000 el año entrante, una, un incremento del 468%, las otras son entidades pequeñas que apenas están naciendo, la UPRA y la Unidad Nacional de Pesca.

De manera pues que recapitulando, las grandes cifras son: dos billones doscientos treinta y cinco mil millones de pesos de inversión del Sector Agropecuario para el año entrante, un incremento del 33%, ahí está ya circulándose la copia de los cuadros que estoy mencionando, no sé señor Presidente si quizás de ahora en adelante, pues usted dispondría, podemos tener un diálogo ya algunos intercambio de preguntas y respuestas, tengo naturalmente el desglose por programas, por subprogramas de cada uno de estas grandes cifras, que son los agregados, pero quizás para comenzar puede ser útil arrancar de acá.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

¿Algún Representante quiere intervenir?, tiene el uso de la palabra el Representante Hinestroza,

¿alguien más para irlos inscribiendo?, Representante Hinestroza.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente, muchas gracias; Ministro yo quiero hacerle dos consideraciones con respecto al, pues a las cifras gruesas del presupuesto, una pues consulta y una sugerencia respetuosa.

El país se embarca hoy en una empresa importante y además esencial para todos los colombianos y máxime para los que de alguna manera han o hemos experimentado el rigor de la guerra en sus diferentes modalidades, cuál es, un proceso de paz del cual nosotros realmente esperamos el país salga airoso.

De acuerdo con el criterio de este humilde servidor, el abono del conflicto en este país, está fundamentado en la inequidad, de acuerdo con mi criterio, porque es la inequidad lo que hace que se generen las condiciones para que los factores, los otros factores generadores del conflicto puedan materializarse y como no se trata aquí de hacer pues un tratado sobre violencia o sobre la génesis de la violencia, digamos, vamos a dejar ese análisis allí.

La región que represento como usted bien lo sabe, experimenta los mayores niveles de inequidad en el país y el Ministerio que usted representa de alguna manera, pues tiene que ver con los sectores donde los márgenes, los digamos las diferencias de inequidad se materializan con mayor agresividad, es decir, los más pobres en términos generales están en el campo y los que están en la ciudad es en términos generales es porque migraron del campo a la ciudad, por dos razones, o por el conflicto o porque no tenían las condiciones básicas de vida y entonces digamos sí es una migración económica, en el Occidente colombiano, pues esto se agrava mucho más, yo quisiera sencillamente Ministro, que al finalizar el año 2013, cuando revisemos el balance de estas inversiones, haya realmente un acompañamiento del Ministerio de Agricultura en programas serios, de promoción, de acompañamiento, de inversión en la Zona Rural del Pacífico colombiano, yo esa inversión realmente no la veo clara, históricamente en el país y tenemos todas las posibilidades de, salvo algunas excepciones, por ejemplo Tumaco que tiene una actividad interesante de la Zona Rural, yo quisiera que se avanzara en ese sentido, esa es como una reflexión Ministro.

Pero quiero hacerle también una pregunta, cuando iniciamos nuestra actividad legislativa, usted amablemente nos invitó a un desayuno a su despacho y en su despacho yo planteé una inquietud, que no veo todavía los resultados, ya transcurrió dos años, Colombia es un país extremadamente rico por su generosidad en Fuentes Hídricas y por los dos mares que lo bañan, pero digamos que una Política Real de Pesca, el país no la tiene, no hay una Política de Pesca, se han creado y desmontado diversas Entidades o Instituciones que han intentado, pues adelantar o sacar adelante el

tema de la pesca, pero es tanto así que la mayoría de los colombianos, ni siquiera tienen claro que el Ministerio que usted regenta es el encargado de la pesca, no, no, eso no, entonces uno se queda con una enorme preocupación porque si bien las Entidades existen sobre el papel, las políticas y las realidades que debieran hacernos un país competitivo, más que el Ecuador, más que el Perú, que nos llevan enormes ventajas y que se llevan además nuestra producción, en muchos casos ilegalmente de pesca, pues aquí no hay la suficiente motivación, uno pudiera decir que es, que es porque, porque no hay la suficiente preocupación por la gente del Pacífico, pero tenemos también la Costa Atlántica y allá el tema es casi que similar, ¿o es que este país se dedica solo al tema del agro y no reconoce su riqueza marítima y en los cuerpos de agua territoriales que tiene el país? y eso de alguna manera lo deja ver, pues la inversión que tiene la entidad encargada para el tema de pesca, aquí hay y valoramos y estamos totalmente convencidos que así tiene que ser, entidades que han recibido un incremento del, hasta del 400% en el recurso de entre el dos mil..., pues lo que se espera no!, entre el 2012 y el 2013; para el tema de la pesca, pues el tema yo lo veo como medianamente preocupante, las cifras, pues son tan pequeñas que ni siquiera se mencionaron aquí.

Entonces Ministro, yo quisiera que usted le dijera a los pescadores del país y a la gente que vive en estas zonas, que son zonas que en donde también hay manifestaciones de violencia y donde la gente se ha visto obligada a utilizar su experticia, no para salir a pescar, sino para traficar con productos ilegales, con armamentos, con drogas, pues que su Ministerio y que este Gobierno tiene la intención de mirarlos de manera diferente y para eso hay que invertir unos recursos, yo creo que esta gente se merece por la riqueza que tenemos, por su condición de colombianos, un tratamiento diferente y prueba de ello, pues es lo que hicieron con esto Presidente, lo que le expresaba al señor Ministro de Minas y Energía, pues no es desconocido para usted que los costos de producción por el combustible para los pescadores, hacen que no sea rentable la actividad, ellos vienen solicitando hace mucho rato que se les acompañe tecnológicamente para cambio de equipos, para repotenciar los equipos que tienen, en fin; pero yo no digo que esa no sea la realidad, sin embargo, la respuesta es que el Ministerio no tiene plata para eso y este año hubo un acompañamiento del 23% en el valor del galón del diésel del Ministerio de Minas y Energía, esperamos que el próximo año haya ese acompañamiento, pero uno sabe que el grueso de este combustible se invierte, creo que más o menos el 80%, en los barcos de la Flota de Armadores Pesqueros, el grueso de este combustible, ah es el mismo Gobierno sí, pero yo pienso que cada dependencia debe ir, digamos asumiendo su responsabilidades, porque además no sería solo el tema de que se le subsidie o se le haga un descuento de diésel marino a los pescadores, sino que pudieran

mos decir por allí pudiera empezar o iniciarse una real Política Pesquera, no solo con la Flota de Armadores Pesqueros del Pacífico, sino también de la Costa Atlántica.

A mí me gustaría señor Ministro, que esta cifra se modificara y que pudiéramos en tránsito por el Congreso, asignarle a la entidad encargada de, pues la pesca en su dependencia, son siete mil, siete mil, a once mil, un incremento de mil millones, con once mil millones de pesos, eso es como para la nómina, eso es como para la nómina de los funcionarios de esa dependencia, entonces yo, o sea Ministro, yo soy consciente de la enorme carga que lleva usted y estoy plenamente convencido que en este país y en este momento histórico, no hay un funcionario del Gobierno Nacional, que tenga mayores responsabilidades que las suyas, porque como se ha planteado aquí, el tema de la violencia en el país está en la Zona Rural del país, pero digamos estos son temas que tienen que ver directamente con esa solución y que el país no los está viendo y que uno ve que no aparece en la discusión y que no hay la disposición o le decimos a la gente que se desentienda de eso y que se defienda como pueda, pero finalmente se van a generar nuevos y diversos focos de violencia, porque la gente hoy le cierra una puerta y mañana crea otra, mire hace un tiempo Ministro, la salida eran las *go fast*, usted recuerda, no, las lanchas rápidas esas que llevaban a los, ahora ya son los sumergibles y mañana va a ser cualquier otra cosa, si la gente no tiene opciones, si la gente no tiene opciones, antes el tema del tráfico en el Pacífico, no era como es hoy, hoy ya no solo se trafica, también se siembra, entonces además de los otros aspectos, pues de minería ilegal y todos esos aspectos que hay en la región a los que uno pensaría que no se debió haber llegado.

Entonces yo quisiera señor Ministro, que fuésemos revisando los temas porque finalmente si esto sigue así, pues la respuesta tendrá que seguir siendo, que para los temas de la pesca no hay recursos. Presidente gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Molina.

**Honorable Representante Alfredo Molina Triana:**

Ministro saludarlo; reiterar el saludo a la Mesa y al Viceministro. Básicamente yo creo que los dos hemos tenido siempre esa discrepancia en mi apreciación personal, pero obviamente aquí pudiese decir uno que hay un crecimiento del 33%, pero obviamente usted siempre ha tenido un programa que yo no es que esté de acuerdo, por el contrario estoy de acuerdo con la paz y con el Proceso de Restitución, pero cuando a uno le presentan un presupuesto de mejoramiento de las condiciones agropecuarias, uno imagina que el mejoramiento de las condiciones agropecuarias sea en incremento en asistencia técnica, aquí decrece, incremen-

to en otros programas, aquí decrece, incremento proporcional en la realidad de los indicadores que generan pobreza en el campo, en materia de NBI, en materia de las viviendas en mejor condición, eso crece, pero no crece a una proporción significativa, yo tengo acá en mis cuadros de programas de inversión, cuadro 17 del proyecto que ustedes pasaron ya a discusión de las Comisiones, vea, la asistencia técnica pasa de 133.000 a 113.000, decrece en el 15%, a menos que ya esté corregido y otros programas de 483 a 427.000, decrece; primero decir qué son esos programas, porque yo sí necesito conocer por qué decrecemos, el Proyecto de Desarrollo Rural y en eso hemos sido muy enfáticos en esta Comisión y sobre todo personas como Adolfo, como Marcela, como el doctor Dussán, es para mejoramiento de las condiciones del Proceso Agropecuario y ese mejoramiento implica obviamente condiciones técnicas que hoy no existen y usted mismo los ha presentado, los indicadores Ministro en relación a todos los indicadores en el campo están por debajo de los indicadores de ciudad, en materia de pobreza y por otro lado una concentración ochenta, veinte, obviamente, claro que sí hay un crecimiento en el presupuesto, porque en Restitución de Tierras pasamos de 36.000 a 203.000, en miles de millones obviamente y claro que yo celebro eso, pero lo que quiero decir es que el crecimiento del proceso agropecuario, no puede ser denotado en un programa, en un proyecto que es de obligatoriedad, en materia de la dinámica de los procesos de paz en Colombia, desde allí hay que buscar muchos presupuestos, pero yo no creería que el Ministerio de Agricultura muestre un crecimiento del 33% en el presupuesto, cuando es que son programas de obligatorio cumplimiento, en materia del Tema de Restitución y realmente estoy haciendo un cálculo muy rápido, el 38% en el crecimiento, básicamente en ese rubro y yo no sé si este cuadro está mal, pero este cuadro me salió exacto en materia, se lo voy a prestar, pero para mí en este momento, porque lo veo, los veo mirando que las cifras no les cuadran, pero yo veo que ustedes están teniendo un presupuesto total de dos millones doscientos treinta y cinco mil, dos billones, cierto, distribuido en:

Desarrollo Rural con equidad, seiscientos treinta mil, Restitución de Tierras, doscientos tres mil, vivienda rural, ciento ochenta mil, capacidad de generar ingresos por parte de la población rural, ciento veintiocho mil, control y prevención a la producción agropecuaria y pesquera, ciento veinticinco mil, asistencia técnica, que lo estoy viendo decreciendo acá, de ciento treinta y tres mil a ciento trece mil este año, distritos de riego, setenta y ocho mil a ciento doce mil, si bien crece el 43% ese distrito, en la práctica son dos distritos más o tres distritos más que vamos hacer en Colombia, cuando eso es lo que más necesitamos, infraestructura en el campo productivo, certificado de incentivo forestal, subimos de cien mil a ciento dos mil, un crecimiento sostenido, vivienda rural de treinta y ocho mil a ochenta mil, que por ejemplo Ministro,

fue usted muy efectivo en materia de la vivienda rural, yo creo que hoy en lo que he revisado, lo que ha sido la vivienda rural y a su cargo, nosotros debemos en el presupuesto, colegas, luchar muchos más recursos para este Ministerio de Agricultura, en ese sentido la vivienda rural, porque ha sido exitoso y también a usted hay que valorarle su buena eficiencia y su buena gestión en muchos de los programas, en materia del Fondo de Comercialización, pasamos de sesenta y siete mil a ochenta mil millones y otros programas, que eso es una bolsa que yo quiero que me lo aclaren, están de cuatrocientos ochenta y tres mil, a cuatrocientos veinte siete mil millones, decreciendo también, un menos 12% y ahí es donde está el verdadero Desarrollo Agropecuario, en asistencia técnica, en programas al campesino, en mejoramiento a esas personas que se han dado la pela, como decimos en la regiones, de quedarse en las regiones de producir lo poco o lo mucho que ha generado la comida para Colombia y allí es donde nosotros tenemos que enfocarnos y poder consolidar una política clara y desde acá coadyuvar al proceso del mejoramiento del presupuesto real, hacia la cartera agropecuaria del país y por eso fue que algún día Ministro, yo le decía, Ministro lo veo mucho dedicado a un tema que no es el Desarrollo Agropecuario por parte y eso ya lo discutimos algún día en esta misma Comisión y sin decirle que no es su responsabilidad; como Jairo digo, tiene cargado unos temas ahí, que le están pesando en su presupuesto, en su gestión y que tampoco es su responsabilidad y eso hoy lo reconozco. Gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Crisanto Pizo.

**Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

Muchas gracias señor Presidente; un saludo al señor Ministro, al Viceministro, a los Representantes. Ministro claro, vemos que el presupuesto que tiene el Ministerio va creciendo, esperemos que se desocupe el Ministro honorable Representante; decía Ministro que vemos efectivamente como va creciendo el presupuesto del Ministerio, no con los recursos que realmente necesita el agro en el país, pero sí Ministro, hay una gran preocupación, como lo decía el doctor Molina, frente a los Tratados de Libre Comercio que estamos firmando, pues hombre, los recursos que están asignados para asistencia técnica, no son los suficientes, para que estamos preparados, realmente preparados frente a los Tratados de Libre Comercio, yo creo que ahí, Ministro, merece que, yo creo que hay necesidad de asignarle mayor recursos.

Y un tema que sí preocupa Ministro, es frente a los subsidios, el Ministerio tiene subsidios para los agroindustriales, para los arroceros, pero Ministro, para los pequeños campesinos, para once millones de pequeños campesinos que siempre lo hemos dicho, yo creo que estamos en deuda, está en deuda

el Gobierno del Presidente Santos, el Ministerio de Agricultura frente a los pequeños campesinos, Ministro no ha habido nada, con la pasada ola invernal el campo aún no se ha podido recuperar y hoy con el caso del Sur del país, particularmente en el departamento del Cauca, con el Fenómeno del Niño el verano, municipios como Patía, municipios como Mercaderes, los campesinos de esta región se están desplazando, porque se acabó la comida, seis meses de verano Ministro y no hemos podido ayudarles en nada, aquí yo creo que hay necesidad en este presupuesto, señor Ministro, de asignarle unos recursos para ayudarle a estos campesinos, que con urgencia necesitan la mano del Gobierno, yo creo que estaríamos en la disposición, honorables Representantes, de poder ayudar para que en este presupuesto podamos incluir unos recursos que son urgentes, son necesarios señor Ministro y que le ayudarían mucho a esta gente.

Creo que sí hay necesidad de asignar, de poder incrementar recursos en este presupuesto, particularmente para este Ministerio, la Comisión está en Pleno, dispuesto a ayudar y darnos la pela en la Plenaria, para que de verdad el Ministerio tenga los recursos que necesitamos. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante del Huila, Luis Enrique Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente; yo considero que este espacio, pues no es un espacio para dar una discusión de la política de cada una de las entidades, de la política agropecuaria o minero-energético, o ambiental, pero también entiendo que pues para todos es una oportunidad de hacer planteamientos y son válidos, pero sí quería pedirle pues que ojalá agilicemos a ver si escuchamos también al Ministro de Ambiente y en concreto Ministro, pues sí me gustaría ver un poco más discriminado el presupuesto, como algunos lo han dicho, en detalle cada programa, particularmente los ítems que más nos interesan, que algunos ya han dicho acá, no voy a repetir, verlo discriminado.

Una pregunta puntual, en el Incoder el tema de Tierras para campesinos, porque lo que he escuchado es que no van a abrir por lo pronto nuevas convocatorias a campesinos, sino que vamos a seguir con una cola que había y estamos concentrados más en el Tema de Formalización, Titulación de Baldíos, etc., en el Tema de Restitución y eso me preocupa, me preocupa, está bien que evacuem los que vienen quedados, pero me preocupa, porque ahí hay una presión muy grande y así como en las comunidades indígenas hay harta presión, yo creo que en las comunidades campesinas también y hay que tratar de equiparar eso, igualmente la discusión de Población Desplazada vs Población Campesina, nos estamos quedando básicamente en los programas especiales y estamos como descui-

dando un poco descuidando un poco el tema de campesinos, propiamente dicho, como él bien dijo acá, aquellos que se han quedado, han hecho el esfuerzo, se han dado la pela por quedarse en la región, en las veredas haciendo patria.

Y sería muy interesante Ministro y señor Viceministro, que pudiéramos desde su sector, ya que ustedes son las cabeza del Desarrollo Rural, incidir y por los menos conocer en principio, los presupuestos en los otros sectores que tienen que ver con lo rural, el presupuesto de red terciaria, por ejemplo, de vías terciarias, el presupuesto de salud y educación, educación rural en particular, los programas que maneja el SENA, qué tanto se están aplicando en lo rural, como jóvenes rurales, que aquí hemos en esta Comisión hablado en varias oportunidades, qué bueno que el Ministerio tuviera también esa visión integral en lo presupuestal, del Desarrollo Rural y que la pudiéramos conocer.

Finalmente, nuestra disposición Ministro, es coadyuvar a mejorar el presupuesto de las entidades que tienen que ver con esta Comisión y creo que se tiene que convertir en proposiciones concretas, le decía ahora al Ministro de Minas cuando salía, hombre yo creo que aquí lo concreto es que preparemos unas proposiciones y las presentemos a las Comisiones Económicas, ese debe ser el resultado de esta Sesión, entonces la pregunta es: en agricultura o en el sector agropecuario y de desarrollo rural, ¿qué renglones creen que debemos nosotros ayudar a fortalecer en el Presupuesto General de la Nación?, para hacer un frente común de la Comisión Quinta junto con Senado y tratar de aumentar ese presupuesto, yo sé que hay un avance grande, ese 33% es meritorio Ministro y lo felicito, pero creo que podemos ir un poco más allá, si nos empeñamos los Congresistas que nos duele el Sector Rural y el Sector Agropecuario. Gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con gusto Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Diego Gómez.

**Honorable Representante Juan Diego Gómez Jiménez:**

Gracias Presidente, Ministro un saludo cordial, al señor Viceministro también; yo quisiera señor Ministro que habláramos, rápidamente usted nos hiciera un pequeño esbozo sobre la ejecución presupuestal del año 2012 y obviamente muy encaminados en la línea que ha planteado, que han planteado varios Representantes, por aquí ha planteado el doctor Luis Enrique Dussán, casi que las conclusiones de esta Sesión deberían ser unas proposiciones que nos permitan fortalecer líneas específicas de su presupuesto; tengo entendido por ejemplo, que en el caso del ICA, se va a requerir de pronto reforzar un poco más la inversión, por todos los Tratados de Libre Comercio y lo que tiene que ver con la Ley de Trazabilidad Animal y de barreras sanitarias que se está cursando en el Congreso, precisamente en este mo-

mento y eso pues tendrá que ser muy rápidamente implementado y nos gustaría tratar de que quedara, muy cubierto allí.

De igual manera en la Restitución de Tierras y en el Incoder, que supongo que, que también se debe reforzar, pero que de la misma forma como, como proyectemos algún fortalecimiento de una de estas líneas, usted nos ayude un poco a contarlos, cómo fue la ejecución del 2012 y cómo está previsto que lo hagamos para el año 2013, que obviamente vamos a tener un incremento muy claro aquí del 33% en el total del presupuesto del sector, Ministro. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo León Rengifo.

**Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:**

Gracias Presidente; en el mismo sentido Ministro, yo no voy a coger sino dos ejemplos, como para que podamos hacer el ejercicio de la importancia que creo yo debe de darse aún, una es la Vivienda de Interés Social Rural, que pues yo la cifra que veo aquí, la última que tengo del presupuesto es de 260.000 millones, contra 5.000 millones que hay para la urbana, pero eso no es lo que me preocupa a mí, que ese sea el presupuesto que tenga para Vivienda Urbana, sino que supera los dos billones de pesos, el presupuesto del Ministerio de Vivienda, porque no solamente ellos se le dedican, ese rubro que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la Vivienda de Interés Social Rural, sino que en total tienen más, porque ellos pueden hacer además de la que dedican a esa parte del subsidio, le pueden dedicar a otras obras conexas para el desarrollo de la vivienda urbana.

Y todos sabemos que eso es una de las grandes causas para que la gente, pues si a mí me están dando los subsidios en salud, en educación, en vivienda, pues yo cojo para donde me los estén dando y eso está sucediendo es en el área urbana, entonces es, el desfase es supremamente impresionante, de doscientos sesenta mil millones a más de dos billones de pesos, que tiene el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Rural y con este presupuesto si bien es cierto nosotros no estamos hablando de políticas, pues esto sí determina muy claramente hacia dónde van las políticas del Estado y es a favorecer el área urbana, ese es uno.

Y otra cosa y no voy a tratar sino dos temas de lo que son el problema grave de los cafeteros, que yo sigo insistiendo en eso, no voy a tratar sino dos de los que no son los problemas estructurales, pero que inciden mucho, uno es el crédito agropecuario, pues para ampliarlo más allá del Sector Cafetero y otra es algo que está estudiado, es algo que se debe hacer en cualquier sector y más en el caficultor por los problemas que amenaza y es la investigación de mercados, si nosotros no tenemos plata como decíamos ahora o decían varios de los Representantes para hacer asistencia técnica, pues imagíne-

se en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que va haber para investigación de mercados y si nosotros no tenemos claro el mercado al que vamos a dirigir nuestros productos agrícolas, pues creo que no tenemos la posibilidad de ser competitivos, entonces eso para referirme solamente a dos ejemplos de lo que creo debe ser fundamental en este presupuesto para fortalecer el Desarrollo Rural, Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Ok, tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Agricultura doctor Juan Camilo Restrepo.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Camilo Restrepo Salazar:**

A ver honorables Representantes, pues primero que todo quiero agradecerles el interés y las ideas propositivas que se han escuchado acá, créanme una cosa, el Ministerio de Agricultura está haciendo la multiplicación bíblica de los panes con los recursos que se le han asignado, tal vez ningún otro sector, cuando ustedes miren el Presupuesto Nacional de Inversión, está creciendo al 33%, tal vez ningún otro, pero aun así yo convengo con ustedes, que las necesidades son tan grandes acumuladas la mayoría de ellas, que aun con un incremento en los presupuestos de inversión del 33% son suficientes para atender todas las necesidades que hay, de viejas necesidades y de nuevas.

Yo quiero entonces referirme a algunos puntos que si me parece que vale la pena hacer alguna precisión, quiero comenzar por un punto que relaciona el Representante Molina que es muy importante, yo estaba aquí desglosando y mirando las cifras nuestras sobre Asistencia Técnica, las cifras que usted tiene a su disposición fueron unas agregadas de Planeación Nacional, pero quiero contarles que es lo que se está haciendo en Asistencia Técnica en el Ministerio de Agricultura, en el Ministerio de Agricultura no más para ponerles de presente el esfuerzo y casi que es una pequeña revolución que estamos haciendo en este sentido, la Asistencia Técnica es según la ley, un servicio público a cargo del Estado, Obligación Principal Municipal, Obligación Subsidiaria del Estado, esa Norma cayó en desuso, esa Norma no se está cumpliendo, hasta el punto de que una encuesta que hizo el Ministerio de Agricultura entre los campesinos dio la sorprendente información de que el 50% de los encuestados no sabían que era Asistencia Técnica y muchos menos para que servía, obviamente este es una llaves para abrir la agricultura del siglo 21 y la prosperidad para la pequeña agricultura.

Entonces, ¿cómo ha venido funcionando esto?, hasta este año que ustedes van aprobar este presupuesto, porque aquí hay un cambio radical de 180 grados, se venían dando unas partidas para que los Gremios prestaran Asistencia Técnica a aquellos que pertenecen a ese Gremio, pero no a la universalidad de los pequeños agricultores, entonces si los Gremios que guardaron cierta disciplina para prestar Asistencia Técnica la seguían prestando, por

ejemplo la Federación de Cafeteros, con recursos del Ministerio de Agricultura se financia gran parte de la Asistencia Técnica Cafetera, por ejemplo el Gremio Ganadero tiene un servicio de Asistencia Técnica que se llama Asistegán, con recursos del Ministerio de Agricultura se está atendiendo esos servicios de Asistencia Técnica Gremial y así por el estilo otros Gremios, pero en adición a eso a partir de este año en el presupuesto del DRE, que en otras cosas se ha dicho de paso lo estamos aumentando de 500 mil a 630 mil, este es el sucesor del AIS, de 500 mil a 630 mil, un incremento del 26%, en adición a la Asistencia Técnica con la que se apoya a los gremios que las prestan, hemos vuelto por los fueros de la Asistencia Técnica Universal y entonces dentro de esos 630 mil de inversión que hay en el DRE para el total, se han destinado 150 mil millones de pesos este año y 180 para el próximo, es decir casi 300 mil millones para la recuperación de la Asistencia Técnica Universal que se había perdido, como hicimos o ¿cómo estamos haciendo?, como se, a la Asistencia Técnica es como si le hubiera caído una bomba atómica se acabaron la Umatas, se acabaron, se acabó toda la Institucionalidad de la Asistencia Técnica, entonces de los mil y pico de Municipios que tiene el país nos hemos puesto, para poderlo hacer eficientemente, el objetivo en tres ramos en tres vigencia fiscales, volver a cubrir el Universo Municipal del país prestador de la Asistencia Técnica no Gremial, no Gremial, la cual sigue, a estas cifras que estoy dando habría que sumarle las que estamos apoyando la Asistencia Técnica de los Gremios, pero la novedad en esto es que vuelve a aparecer la Asistencia Técnica para cualquier agricultor que no esté agremiado con el servicio, entonces este año arrancamos, ya se están acabando de firmar los convenios con cerca de 400 municipios en el país, en donde se va a identificar cual es el prestador idóneo de la Asistencia Técnica, que este certificado, que haya un buen paquete tecnológico y el Ministerio de Agricultura con cargo a estos recursos del DRE va a financiar el 80% de los costos de los Programas de Asistencia Técnica, es un cambio bien importante, que de consolidarse como esperamos que se consolide en los años que vienen, volveremos por los fueros de una Asistencia Técnica que de universal había pasado a ser inexistente circunscrita a unos pocos gremios.

Riego y Drenaje; que también alguno de ustedes lo menciono, bueno también con cargo al DRE, a estos 630 mil millones de pesos, hemos reabierto una convocatoria no para grandes Distritos de Riego, Ranchería con el Representante Jimmy Sierra, lo vamos a concluir por otros mecanismos, en eso hemos venido trabajando con mucha insistencia sea dicha de él, con mucho liderazgo, el país va a concluir, es decir va a acabar los tres grandes que están en marcha, que son la Ranchería, el Triángulo del Tolima y Tesalia Paicol, pero el país necesita pequeños y medianos Distritos de Riego, ¿entonces que hemos hecho?, otro paquete importante del DRE lo hemos dedicado no para financiar

distritos de riego en grandes fincas que las fraccione para hacerse dos o tres veces el subsidio, no, para pequeñas unidades en donde asocien cincuenta, sesenta, cien pequeños agricultores y se den riego con un sistema serio, ese también es un cambio muy importante y estamos financiando a aquellos que pasen lo estudios serios, que acrediten que tienen el balance hídrico y si son viables económicamente y técnicamente, nuevamente con esa Convocatoria que si mal no estoy son 170, 180 mil millones de pesos, vamos a financiar 70, 80 o algo así, 85 pequeños Distritos, claro los Distritos de mediano porte hay que hacerlos también, el Gobierno está haciendo un esfuerzo, Institucionalmente también se destruyó la Institucionalidad del Riego y Drenaje, se acabó el Instituto Nacional de Aguas, que funcionaba, lo implosionaron con el Incoder y entonces no hay una Institucionalidad, la estamos reviviendo, pero por el momento se está haciendo un apoyo importante a pequeños y medianos Distritos de Riego de Pequeños Campesinos Asociados, va muy bien, este es el segundo año como les digo, se van a financiar entre 85 y 90 Distritos de Riego este año a pequeños Agricultores Asociados.

Ahora, mención especial quiero hacer a la vivienda rural, sí falta mucho por hacer, el Representante Dussán decía, que área usted considera que vale la pena que la Plenaria de la Comisión Quinta apoye para fortalecer el presupuesto del Ministerio de Agricultura, yo les diría sin lugar a dudas Vivienda Rural, ayúdenos a que se apropie una partida si quiera de 100 mil millones de pesos, adicionales para la Vivienda Rural, pero esta que aparece aquí es el resultado de una lucha grande que hemos dado al interior del Gobierno y yo quiero mostrarles a ustedes lo que esto significa, mire, la Vivienda Rural que según el DANE es el 55% del déficit habitacional del país está en los campos no en las ciudades el 55%, había venido siendo la cenicienta de la asignación del recurso público, cifras casi irrisorias, vergonzosas, hubo un año, hace unos tres o cuatro años en que dieron para la vivienda Subsidios de Vivienda de Interés Rural 12 mil millones de pesos, bueno, este año vamos ya en 200 mil millones, casi en 300 mil, porque son 180 mil para el programa general de vivienda y 80 mil para Vivienda Rural Subsidiada de poblaciones desplazadas o fragilizadas, es decir, casi nos vamos acercando a las 260 mil millones de pesos, esto nos está permitiendo honorables Representantes que este año 2012, estamos entregando en el país entre viviendas nuevas gratuitas, porque en lo rural no estamos firmando Convenios estamos entregando casas, o nuevas, o arregladas, o mejoradas, este año se entregan 33.000 soluciones de viviendas a todo lo largo y ancho del país en varios de los departamentos que ustedes representan hemos estado entregado esto y para el año entrante con estos recursos está asegurada la financiación de 100 mil casas, 100 mil soluciones de vivienda con gratuidad, en el ámbito rural, que falta claro que falta mucho porque el déficit acumulado es monumental, inclusive pues repito si la Comisión

nos puede ayudar a conseguir siquiera otros cien mil millones de pesos sería muy bueno, permítame esto y con esto termino este Tema de Vivienda Rural, se le ha dado además un cambio sustancial a la probidad y a la transparencia con que se están ejecutando estos recursos, nosotros encontramos el 7 de agosto del 2010 más de 700 proyectos siniestrados, 700 proyectos siniestrados, le dimos un cambio de 180 grados a la metodología, no pueden asignarse los constructores a ojímetro o a dedo, tienen que ser de listas de constructores de probada trayectoria e igual con los interventores.

No tengo aquí las cifras pero, las cifras discriminadas por las soluciones de vivienda en cada departamento, pero en todos los departamentos que ustedes representan hay soluciones de vivienda, en curso este año y los habrán en el siguiente, de manera que este es un campo muy importante en la solución de vivienda del Desarrollo Rural Colombiano, está en marcha un programa muy importante hay les he mencionado tres, Asistencia Técnica, Riego y Drenaje de Pequeños y Vivienda Rural.

Frente al TLC, claro hay que trabajar, hay sectores que están más amenazados que otros, hay sectores que pueden empezar rápidamente digamos a acceder a los mercados que se abren con el TLC, frutas, verduras, hortalizas, aun algunos cárnicos y esa es la razón por la cual se está haciendo el incremento tan notable en la inversión en el ICA, para que el ICA tenga equipos, puestos, laboratorios para abrir las puertas de las barreras fitosanitarias en los mercados de exportación que a veces son más complicadas de abrir que los mismos Tratados, pero al interior del país hay otros subsectores que reciben de los TLC's, yo prefiero utilizar la palabra desafío es más que amenazas, pero obviamente el país tiene que hacer una reestructuración a fondo de toda su Industria Arrocera, de toda su Industria de algunos cereales, del maíz, de la industria de pequeños productores lácteos de leche que son 350 mil familias en el país, bueno en eso ustedes ven programas que se están desarrollando aquí en la discriminación que van en esa dirección, unos de subsidios directos otro con créditos subsidiados.

Al Representante Pizo, una observación, estos son los presupuestos de Transferencia del Presupuesto Nacional, pero cuando usted ve la otra cara de la moneda que es el Crédito Subsidiado que se da en el país, debo anotar esto el 80% de las operaciones de crédito redescontadas en el Sistema Agropecuario por Finagro, está yendo a pequeños productores con condiciones de subsidio, porque cuando se dan un ISR, cuando se da una CREG es un subsidio, se ha colgado a un crédito pero es un crédito subsidiado, esto no lo refleja el presupuesto nacional, de manera que para ver el cuadro completo de subsidios, tengan en cuenta que les hemos dado un giro en términos de equidad muy grande al tema de atender a los pequeños agricultores hasta el punto de que el 80% de los créditos subsidiados que se redescuentan en Finagro están yendo hoy a pequeños y algunos medianos.

Ahora lo que menciona el Representante Hincastro es cierto, estamos reconstruyendo y Representante usted tiene toda la razón, una institucionalidad perdida y digamos acabada también en pesca, ¿cómo se están distribuyendo las cosas?, primero se creó en el Ministerio de Agricultura una Unidad que no existía para que sea la rectora de la Política Pesquera del país, que es esta Unidad de Pesca, no existía, creo que en el Ministerio de Agricultura había dos grandes falencias uno la pesca y otro la ganadería, ahora en la reestructuración que estamos tramitando del Ministerio de Agricultura se crea una Unidad Pecuaria, para las especies mayores y menores, se ha creado pues esta Unidad que es la que usted ve acá y todos los compromisos correspondientes a Pesca Artesanal de ellos debe seguir atendiendo el Incoder, las necesidades son inmensas pero le menciono esto, el presupuesto para apoyo a la pesca artesanal se está duplicando este año con relación al anterior, que falta mucho sí, pero es un aumento del ciento por ciento, aquí no lo vio usted porque aquí no está discriminado por el presupuesto del Incoder una de cuya responsabilidad es Pesca Artesanal.

De manera que sí hay muchas necesidades pero quiero mencionarles programas por ejemplo del propio Ministerio de la Oficina Central del Ministerio que van directamente al Desarrollo Rural a los más pobres, programas como Oportunidades Rurales aumento del 385%, Jóvenes Emprendedores Rurales aumento del 29%, Alianzas Productivas que es tan importante en todos los departamentos hay Programas de Alianzas Productivas, es uno de los programas que más satisfacciones nos dejan que le está llegando a los campesinos más pobres y que ha sido muy bien evaluado por el Banco Mundial, crecimiento del 40%, un programa nuevo para Desarrollo Rural, un Programa para Mujeres Rurales que no existía, la FAO, considera que el estado debe mirar a la Mujer Rural, le dedico la última Asamblea de la FAO a la Mujer Rural, bueno aumento del 75%, Formación Jóvenes Rurales 67% y estos son auxilios directos, por ejemplo hemos celebrado recientemente con el Incoder, perdón con el Icetex, un programa por 18 mil millones de pesos ¿para qué?, para becar total o parcialmente los jóvenes campesinos que quieran hacer estudios de educación superior o tecnológicas en ciencias del campo y que no lo puedan hacer por restricciones tecnológicas, está abierta la convocatoria, unos datos del Ministerio de Educación son muy preocupantes un país agrícola como el nuestro y rural apenas 2% de quienes están graduando en educación superior y tecnológica lo están haciendo en ciencias del campo, entonces hay que pensar a cambiar eso y por eso este programa de la convocatoria que les digo 18 mil millones de pesos y cuando se llene pues le meteremos más recursos.

**Honorable Representante Francisco Pareja González:**

Ese tema que usted está tratando sobre la formación de los campesinos es demasiado impor-

tante, usted decía apenas el 2% están estudiando estas áreas.

Ministro porque no se le quita una parte del presupuesto al SENA y armamos las Universidades Campesinas sedes del SENA como Universidades Campesinas a lo largo y ancho del país, seleccionamos en todos los departamentos dos o tres grandes municipios por departamento y creamos la Universidad Campesina, que hace el SENA en las grandes ciudades compitiéndole a las Instituciones del Estado, a las Instituciones Privadas en el área de formación superior, que vaya al campo, que vaya al campo, 18 mil millones de pesos para que los Jóvenes Campesinos que muchas veces les da miedo venir a pedir un crédito al Icetex, me parece que es poco, pero no solamente es poco sino que el campesino se viene a la ciudad a estudiar cualquier cosa que quiere estudiar, de pronto algo de ciencias del campo y de pronto no regresa, mientras que si el Estado, el Estado va al campo, la Universidad Campesina Sena va al campo, seguramente allí lo vamos a dejar y lo vamos a aclimatar para que siga contribuyendo y más ahora con este tema del TLC. Gracias Ministro perdone la intervención.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Señor Presidente, no pues yo terminaría, nosotros vamos a dejarle a la Comisión, el desglose de cada uno de los grandes programas entidad por entidad, que naturalmente ahí están, pero le vamos a dejar un documento para que sea reproducido, le enviamos ahí está todo y decirles, mire el esfuerzo para aumentar este presupuesto en 33%, no crean que es fácil lograrlo al interior de lo que es la puja por la Distribución Presupuestal al interior de un Gobierno, pero yo convengo con ustedes con gran honestidad, son tan grandes las necesidades del agrocolombiano, de las gentes de la ruralidad colombiana, pues que si es un aumento importante pero falta mucho pero bueno hemos empezado y ojalá se aclimate la paz, ojalá este gran programa del Presidente Santos de auscultar las posibilidades de paz en Colombia tenga éxito, vamos a contribuir todos a que así sea y el Ministerio de Agricultura lo va hacer con mucha decisión tanto de sus estudios que ha hecho, de Desarrollo Rural, de Modernización del Derecho Agrario en Colombia y la paz finalmente la vamos a poder aclimatar en la medida en que haya más Desarrollo Rural y más justicia en los campos colombianos.

Estamos comenzando con un presupuesto incrementado, pero convengo con ustedes falta mucho, pero si ustedes nos pueden ayudar en las Plenarios donde se discute el presupuesto para conseguir otros 100, 150 mil pesitos más, para Vivienda Rural, las gentes del Campo Colombiano les van a quedar muy agradecidos.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Sandra Villadiego.

**Honorable Representante Sandra Viladiego Villadiego:**

Gracias señor Presidente, me parece muy señor Ministro el aumento de los subsidios de Vivienda Rural, pero me preocupa la cofinanciación del 20% para los municipios de categorías 5, 6 y 7 no tienen Ministro como cofinanciar, los municipios que son de categoría 5,6 y 4 categoría no tienen como financiar un Programa de Vivienda, si presentan el proyecto de 100 viviendas, la cofinanciación es de 200 millones de pesos, donde tiene un municipio Ministro 100 millones de pesos, donde son Municipios pobres, eso sí me gustaría Ministro que mire, revise haber que podemos hacer.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Nosotros hemos subido el subsidio, si es gratis finalmente para el usuario, pero esta discriminado de tal manera que el 80% se pone con el subsidio y el 20% con cofinanciación, la Representante Villadiego tiene razón es decir ese es un factor que disuade a los pequeños quizás cuando miremos una nueva Reglamentación de la Vivienda Rural podemos contemplar esto, debo si decirles que en la convocatoria de la Vivienda Rural del año entrante acorde con el énfasis que está teniendo, tuvimos unos resultados verdaderamente espectaculares en cuanto a presentación de proyectos, esa convocatoria se cerró hace unos 15 días, tres semanas, estábamos esperando unos 250 proyectos en el país, se presentaron 770, se están estudiando en el departamento de arquitectura de la Universidad Nacional para ver cuáles son sus condiciones técnicas de cada uno, que estén bien formulados y entonces para financiar estos proyectos que son los que nos va conducir el año entrante a un nivel de unas cien mil viviendas con gratuidad es muy importante un refuerzo en la presupuestación para que realmente la vivienda rural deje de ser una cenicienta.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Ok, por último, el Representante Jairo Hinestroza para terminar el tema de agricultura.

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente, muchas gracias, Ministro yo quiero hacerle una solicitud respetuosa, cuando estábamos discutiendo el proyecto de las 100 mil viviendas gratis que intentamos, usted recordara meter una proposición ahí para que parte de esas viviendas se construyeran en la zona rural, pues el Ministro de esa cartera y los funcionarios de esa dependencia se opusieron a esa aspiración, en tanto que esa era una propuesta para lo urbano y etc.

Yo creo Ministro que trabajando digamos articuladamente y recogiendo la propuesta de Representante Dussán, pudiéramos nosotros con los funcionarios de su dependencia, estructurar la proposición bien sustentada para definir un número determinado de viviendas y plantearle pues a Planeación Nacional con las cifras que tiene el Mi-

nisterio la modificación del Presupuesto Nacional, el incremento en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura a tal fin; lo planteo porque en muchos escenarios donde uno digamos transita, la aspiración a una Vivienda Rural o a un auxilio para la reparación de la misma eso no existe en mucho sectores, yo pues aplaudo la diligencia que ha tenido su despacho en ese aspecto y una política que en términos generales no se conoce, digamos no es muy conocida el incremento que se ha venido dando en ese sector, contrario a otras acciones de este Gobierno.

Y finalmente le solicitaría señor Ministro que tuviésemos la posibilidad de sentarnos en su despacho con usted o quien usted delegue pudiese ser el señor Viceministro con quien congeniamos muy bien y una delegación que aspira ser atendida en los armadores pesqueros, de tal manera que podamos articular algunas propuestas que ellos tienen con lo que quiere hacer el Ministerio y lo más pronto posible mejor, de tal manera que si podemos incrementar esos 11 mil 370 millones y ponerle otro cero, pues sería pertinente de tal manera que pudiésemos el próximo año ya materializar programas de reactivación de este Sector que tanto bien le hace al país.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Y decir o mejor dicho comentar al Representante Hinestroza, que el Ministerio de Agricultura ha abogado, lo hicimos recientemente ante el Ministerio de Minas para que mantenga lo que se llama el subsidio al Diésel Marino, que es el que utiliza la pesca artesanal, cuando se haga esa reunión que desde luego la tendremos en el Ministerio yo le entregare a usted las cartas que personalmente le he mandado a los Ministro de Minas, poniéndoles de presente la importancia de que no desmonten el subsidio a diésel de la Pesca Artesanal en Colombia, ahí está la carta se la puede pasar al Representante.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Dussán, posteriormente Constantino, para cerrar ya este tema de agricultura, el Ministro tiene que estar en la Comisión Tercera también.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Muchas gracias señor Presidente, Ministro además del desagregado que nos van a entregar que le agradezco, sería muy interesante que pudiéramos conocer un desagregado si lo tienen o estimado, por renglón productivo, en el debate que hicimos de café en la Plenaria, usted hablaba de el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno Nacional yo creo que histórico en el tema de café, pero que bien valdría la pena yo se lo decía en ese debate conocer exactamente en que, en que se invierte, yo le cuento en el Huila sigue la gente, sigue los campesinos incómodos muchos quebrándose lo que uno siente allá realmente es preocupante.

Este fin de semana se reunieron en el occidente la semana pasada en el Centro del departamento en Gigante, la antepasada en el Sur, la gente sigue preocupada con el tema, yo si quisiera que pudiéramos tener de ese presupuesto de la próxima vigencia, por renglón productivo que estimado se tiene, café muy en particular, mañana tenemos la oportunidad del debate del Cacao en la Plenaria de la Cámara, seguramente allí entraremos en más detalles a ese renglón, como coger los renglones que hoy son críticos y ver como son los apoyos concretos de parte del Gobierno Nacional, a ver si de pronto en el presupuesto también podemos insinuar algunas partidas adicionales para esos renglones productivos que están graves y reiterar algo que dije en mi pasada intervención que pudiéramos tener una mirada más integral del presupuesto en términos de Desarrollo Rural de los otros sectores que manejan otros Ministerios que se están invirtiendo, como se coordina con el Ministerio en temas que tienen que ver con el Desarrollo Rural. Gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Constantino Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:**

Gracias Presidente, muy breve yo insisto lo que acaba de manifestar la doctora Sandra Villadiego, señor Ministro, yo insisto y lo hemos venido tocando hace más de cuatro años acá, señor Ministro, que exigirle el 20% de cofinanciación a estos alcaldes nunca van a tener la posibilidad de acceder a estos recursos para Vivienda Rural y muchos Ministros aquí han pasado y se han comprometido en el tema de revisar pero no ha sido posible.

Segundo, departamentos como los nuestros que no tienen la tecnología, jamás van a acceder a esos concursos que usted está haciendo en el Ministerio, algún Ministro aquí ha dicho que iba a buscar la posibilidad que se hiciera por departamentos esos concursos para ver si podemos nosotros acceder, de lo contrario no, mire estos departamentos de la Media Colombia que anteriores Comisarías, pues no tienen los recursos Ministro, ni la gente preparada para mandar esos proyectos acá, entonces hagamos una excepción, primero con los municipios de 4, 5 y 6 categoría y también estos departamentos Ministro que no tienen las capacidades para concursar, ayude en eso porque es que ese tema lo hemos venido trabajando hace más de 6 años y los Ministros que han pasado por acá dicen si vamos a ayudar en ese tema, pero vemos que salen los concursos y nosotros seguimos por fuera en esos temas, Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Representante Franco.

**Honorable Representante César Augusto Franco Arbeláez:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los asistentes y al señor Ministro y al Viceministro,

bueno saludar ese incremento sustancial del 33% en un sector tan importante como el Agrario y dos recomendaciones importantes señor Ministro, unirme obviamente al clamor de los demás Representantes, en el sentido de que la confinación es exageradamente alta para sacar adelante Proyectos de Vivienda Rural, la gran mayoría de los alcaldes de Colombia uno los observa en sus Planes de Desarrollo no tiene músculo financiero, son Administraciones Municipales en su gran mayoría con grandes déficits fiscales, de tal manera yo creo que ese tema de la cofinanciación hay que revisarlo lo más rápido que se pueda señor Ministro, porque no son capaces de habilitar un proyecto de vivienda de mejoramiento de construcción de vivienda rural porque no tienen posibilidades presupuestales, por lo menos en esta primera etapa no la tienen.

Y segundo yo he venido clamándole al Ministerio de las Comunicaciones, al Ministerio de Agricultura, acabo de enviarles una comunicación, al igual que el Ministerio de la Educación y a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para que se revise una estrategia a cargo de esos cuatro Ministerios respecto de las metodologías o pedagogías de Educación Rural, el impacto que se logra a través de estas metodologías es impresionantemente alto, ese proyecto, ese pilotaje que estamos proponiendo busca mejorar todos los mecanismos formativos a fin de robustecer esa plataforma de educación rural en todo el país

Señor Ministro desde el año 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil no convoca a concursos a los tecnólogos en educación rural, la gran mayoría se han ido a participar a la Bolsa Nacional y han terminado en zonas urbanas, obviamente se está desmantelando la Educación Rural en Colombia, yo le solicito comedidamente Ministro a su despacho ya debe haber llegado la comunicación, al igual que en los otros tres Ministerios, para que en unas labor conjunta logremos dimensionar la importancia que merece un proceso educativo en esas metodologías o pedagogías rurales como es el caso del SAT, Sistema de Aprendizaje Tutorial, más conocido como FUNDAE, o Bachillerato de Bienestar Rural, por citar un ejemplo o Escuela Nueva o Posprimaria, esas metodologías contribuyen sustancialmente al desarrollo rural de los colombianos. Muchísimas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Ministro, para redondear Ministro.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Juan Camilo Restrepo Salazar:**

Bueno no yo además de agradecerles pues quería reiterar la alta valoración que hace el Ministerio de todas estas observaciones, voy a estudiar si les parece y lo compartimos, el Ministerio no tiene ninguna objeción, como podemos facilitar el acceso de los pequeños Municipios a los Programas de Vivienda Rural, se ha facilitado ya, es decir, no estamos comenzando de cero, el subsidio que estaba en el 70 ahora está en el 80, se ha aumentado

el monto del subsidio, o sea y eso es lo que está permitiendo tener unas mayores coberturas en la vivienda rural.

Pero miraremos a ver si se puede dispensar totalmente de la cofinanciación a los municipios pequeños y medianos, podemos si les parece estudiar eso con la idea de fortalecer un poco el presupuesto de vivienda rural para el año entrante.

**Honorable Representante César Augusto Franco Arbeláez:**

Estamos pidiendo Ministro a las Comisiones Terceras y Cuartas un incremento para la construcción de vivienda rural.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Agradecemos entonces al señor Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo, a su Viceministro Ricardo Sánchez, continuamos con el Orden del Día.

**Secretario:**

Señor Presidente, falta la intervención del señor Ministro, doctor Juan Gabriel Uribe, el ya anuncio que venía, le propongo señor Presidente si se somete a consideración las proposiciones que hay aquí mientras hace presencia el señor Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Cómo no, lea las proposiciones señor Secretario.

**Secretario:**

Punto cuarto, lo que propongan los honorables Representantes, hay tres proposiciones que dicen lo siguiente:

**Proposición:**

Citación, cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar, para que rinda un informe sobre las alternativas y consecuencias de la declaratoria de inexecutable por parte de la Corte Constitucional de los artículos 60, 61 y 62 de la Ley 1450 de 2011, Plan Nacional de Desarrollo y escuchar sus informes del estado del Censo Nacional Agropecuario. Cítese al doctor *Jorge Bustamante*, Director Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin de escuchar su informe sobre el Censo Nacional Agropecuario presentado por la doctora *Marcela*, la doctora *Sandra Villadiego*, el doctor *Adolfo León Rengifo* y el doctor *Alfredo Molina Triana*.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

En consideración la proposición, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, ¿aprueban los Representantes la proposición en mención?

**Secretario:**

Aprobada, señor Presidente, continúe señor Secretario.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe señor secretario.

**Secretario:**

**Proposición:**

En concordancia con lo establecido en la Ley 42 de 1993 y 610 de 2000, solicítese a la Contraloría General de la República un Control Excepcional, a la Unidad Asesora de Servicios Públicos a la ciudad de Cartagena, con el propósito de examinar la prórroga de los contratos de concesión de aseo en el Distrito de Cartagena, a su vez remítase copia de esta proposición una vez aprobada a la Procuraduría General de la Nación, para lo de su competencia, presentada por la doctora *Sandra Villadiego Villadiego* y el doctor *William García*.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

En consideración, la proposición en mención, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición?

**Secretario:**

Aprobada, señor Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe señor secretario.

**Secretario:**

**Proposición:**

Solicítese a las Comisiones Terceras y Cuarta, que se incremente en 200 mil millones de pesos, el presupuesto para la construcción y mejoramiento de Vivienda Rural a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentada por los honorables Representantes, la mayoría de los Representantes de la Comisión Quinta, doctor *César Augusto Franco*, el doctor *Adolfo León Rengifo*, el doctor *Luis Enrique Dussán*, *Alfredo Molina*, la doctora *Marcela Amaya*, el doctor *Rafael Madrid* y doctor *Constantino Rodríguez*, el doctor *William Ramón García*, el doctor *Crisanto Pizo*.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

En consideración, la proposición en mención, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición?

**Secretario:**

Aprobada, señor Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Continúe, señor secretario.

**Secretario:**

No hay más proposiciones señor Presidente, estamos a la espera de la presencia del señor Ministro del Ambiente, que su asesor nos dijo que ya venía.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Marcela Amaya.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Gracias Presidente, yo quisiera que se tocara en la Comisión el tema del debate que esta para mañana de los OCAD's y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, ya que tengo información de que nuevamente el doctor Mauricio Santamaría, no podría hacer presencia en el recinto, yo no sé entonces con mis compañeros que están acompañando la citación y la Comisión que piensan y que disponen. Que él no pueda asistir nuevamente en el día de mañana.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Señor secretario, infórmenos si presentaron alguna excusa.

**Secretario:**

Señor Presidente, hasta esta hora no hay ninguna excusa, lo que interpreta que el señor Director de Planeación vendría, no hay ninguna excusa radicada hasta este momento.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

A mí me llamaron a comentarme de parte de Planeación Nacional, porque mañana tengo entendido hay un desayuno de la Comisión a las 8 y media, pero pues a mí sí me gustaría que la Comisión tomáramos una decisión de que vamos hacer con el debate o si se acepta que venga la doctora Paula Acevedo, creo que es la que está.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Mercedes Rincón.

**Honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:**

Gracias, para dos cositas Presidente, una que Planeación debe hacerlo por escrito o sea ese debe ser un trámite, no telefónicamente, segundo prefiero que aplacen el desayuno y que vengan la Comisión, si es por el desayuno que se aplace el desayuno de la Comisión y venga el señor Director y considero como citante también de esta proposición que si vamos a escuchar las dos anteriores personas pues hubiéramos hecho la sesión anterior, entonces personalmente lo que concierne a mí como citante también no acepto ese tipo de excusas por parte del Director de Planeación.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Crisanto Pizo.

**Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:**

En el mismo sentido de la doctora Marcela y doctora Mercedes, nosotros somos citantes del debate, haber escuchado a la doctora Paula en la anterior citación, si no viene el señor Director de Planeación, pues la aplazamos hasta que él esté presente en esta sesión, yo creo que es el que debe

responder y me uno a la proposición que tienen las compañeras. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Bueno la mesa tomará sí se presenta la excusa tomaremos la decisión de aplazarla sino tendremos, yo le pregunto a los honorables Representantes vamos a asistir al desayuno que está planteado para las 8 de la mañana de todas maneras, bueno ese desayuno queda pendiente para asistir los que puedan asistir y de acuerdo a lo que transcurra en el día si presentan alguna excusa, aplazaremos la sesión del día de mañana, de lo contrario habrá la sesión común y corriente, vamos hacer un pequeño receso mientras llega el señor Ministro de Medio Ambiente.

**Secretario:**

Señores Parlamentarios ya está presente el señor Ministro, por favor ocupar las curules.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Señor secretario, continúe con el Orden del Día.

**Secretario:**

Invitación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Gabriel Uribe Vegalara, con el fin de acordar las recomendaciones que se le harán a las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes, en materia presupuestal relacionada con su cartera ministerial.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Damos la bienvenida al señor Ministro de Medio Ambiente doctor Juan Gabriel Uribe, a la señora Viceministra.

Tiene el uso de la palabra doctor Juan Gabriel Uribe, Ministro de Medio Ambiente.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Juan Gabriel Uribe Vegalara:**

Gracias señor Presidente, saludarlos muy especialmente primero a los miembros de la Comisión, a los amigos también de la Comisión, decirles primero que tendrán ustedes en el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una persona con sensibilidad en torno a la democracia directa del Congreso de la República, que entiende que en el Congreso de la República se toman las grandes decisiones del Estado y que entiende igualmente que los señores Congresistas son la voz de las comunidades que hay que escuchar, pero igualmente tienen la capacidad de escuchar y de ver y de patentizar y palpar los grandes intereses nacionales, de manera que son ustedes señores Congresistas a mi juicio, después de haber sido también Parlamentario las personas que pueden digamos servir a la Democracia en el sentido de esa bisagra entre los grandes intereses nacionales y las voces de la comunidad y tendrán entonces ustedes un Ministerio abierto a todas las inquietudes, de acuerdo con ello señor Presidente trabajaremos conjuntamente en lo que sea menester de sus Regiones y no solamente de sus Regiones en todas aquellas

ideas, proyectos de ley, o programas que puedan servirle al Tema del Ambiente dentro de este Propósito Nacional que queremos como figurar en el Ministerio.

Evidentemente señor Presidente quiero decir en primer lugar seguramente ustedes habrán repasado una y mil veces ese tema, pero me toca inaugurar diciendo que el Ministerio es un Ministerio Estratégico de suma importancia en la actualidad pero de mucha mayor importancia en el futuro del país, es un Ministerio Estratégico en el sentido de que no es un Ministerio Sectorial, no corresponde a un solo Sector, no es el Ministerio de la Vivienda que tiene ser vivienda, no es el Ministerio de Transporte que tiene que hacer carreteras, no es el Ministerio de Minas que tiene que hacer minería, no es el Ministerio de Salud que tiene que hacer hospitales, es decir que son Ministerios Sectoriales, sino que es un Ministerio Estratégico que trasvasa cada uno de estos Ministerio y que se refiere particularmente al Ámbito Nacional, tanto en cuanto el Ambiente lo que genera o lo que es un ámbito establecido en la Constitución como tal, por lo tanto es un Ministerio Estratégico más que un Ministerio Sectorial.

Igualmente es un Ministerio honorables Representantes, que se fraguó a partir de la Constitución de 1991 es decir es un hijo legítimo de la Constitución de 1991, una Constitución digamos garantista de un lado, una Constitución Modernista, una Constitución que ha permitido emerger una nueva Colombianidad, digamos ahora somos unos colombianos eventualmente diferentes a los anteriores de la Constitución de 1991, tanto en cuanto han emergido sectores inquietudes etc., y en ese propósito estamos buscando no solamente pues tener esa Institucionalidad posterior donde se gestaron algunas leyes y el Ministerio mismo, sino pretendemos poner el Ambiente y el Desarrollo Sostenible como propósito nacional en los artículos 1 y 2 de la Constitución, es decir, como fin esencial del Estado colombiano.

Ese Ministerio creado hace uno 10 años, hace unos 15 años, casi 20 años, pues tuvo un ascenso muy importante en la medida que lo ocuparon la cartera diferentes personalidades académicas incluso periodistas, políticos muy importantes como el doctor Verano que hizo una gran gestión ambiental desde su perspectiva política etc.; pero era un Ministerio en el cual no estaba en curso ni la Globalización que hay hoy en el mundo, ni tampoco la cantidad de recursos que tiene Colombia, ustedes saben muy bien y lo escuchamos todos en su momento y nos criamos en el tema del Desarrollo Económico, pero no el tema del Desarrollo Sostenible, Desarrollo Sostenible que requiere de un modelo como lo están haciendo en diferentes partes del mundo, en medio de unas circunstancias que le ocurrieron al país justo cuando el Ministerio se fusionó en la administración anterior, cuando se consideró pertinente hacerlo por x o y circunstancias como lo hicieron otros países que están de regreso de esas políticas donde se fusionaban dife-

rentes características Ministeriales, a nosotros nos tocó Vivienda y Medio Ambiente, pues evidentemente en ese momento es decir la última década, el país creció considerablemente por efectos de sus recursos, aquellos cuentos que le echaban a uno cuando uno estaba de otra edad y le decían es que el país es riquísimo, el país está lleno de recursos, pero no tenía sino los recursos del paisaje, digamos por decirlo de alguna manera que son evidentemente muy espectaculares, pero a hoy es tangible la riqueza colombiana, la riqueza colombiana se ha vuelto tangible, uno lo ve en las minas uno lo ve en el ecoturismo, uno lo ve en las infinitas posibilidades en los Mares, en los Océanos es un país que se nos volvió rico y no nos dimos cuenta que se nos había vuelto rico, en muchos aspectos, en carbón, en petróleo, en tungsteno, en coltán, en recursos que ni siquiera tenemos la pedagogía sobre cada uno de los recursos, ni siquiera el país conoce esos recursos, seguramente lo conocen miembros del exterior con mayor claridad que lo conocemos nosotros, pero el hecho y el concepto es que Colombia es un país rico y eso que parecía una tautología, eso que parece un pleonasma, eso que parece una redundancia, hoy que antes era una circunstancia abstracta, hoy es una circunstancia tangible.

De manera que durante esa década última los estándares ambientales que es lo que genera el desarrollo sostenible en los países desarrollados pues pudieron lograr recursos productivos con estándares ambientales y generaron países en vías de desarrollo sostenible, porque quiero reiterar aquí ante esta Comisión, que ya el tema no es el desarrollo económico exclusivamente, que el principal recurso que tiene Colombia no solamente es el agua, por encima del petróleo, de las minas, del ganado, de los animales, sino que el principal recurso es el ambiente, el ambiente como bien colectivo en el balance de la Nación, como activo fijo en el balance de la Nación y ese activo fijo no solamente va jugar ahorita como está jugando, sino jugará esencialmente en el tema de la paz y mucho más que en el tema de la paz, en el tema del postconflicto, porque es a partir de ahí donde se va a fraguar un país completamente diferente al que hemos tenido hasta hoy luego de una guerra tan depredadora como la que hemos tenido.

Entonces el Ministerio es un Ministerio inserto en la mitad de todas esas tensiones, en la mitad de esas tensiones tanto en cuanto lo que ocurrió era que se le pedía respuestas a ese Ministerio en la mitad de ese crecimiento nacional por vías de licenciamiento, por vía de sustracción de reservas, por vía de pasivos ambientales, por vía de generación de Resguardos Indígenas, por vía por todos tipos de vía del Medio Ambiente y hoy resulta que ese Ministerio es la Autoridad Ambiental por excelencia en el país y todo el mundo, todos los Sectores incluso dentro del mismo gabinete y por fuera de él, desde luego, quiere ver como hacen para morder Autoridad Ambiental, morder aquí, morder allá y resulta que el Ministerio

tendrá que enfrentar y decir claramente que va a hacer respetar el fuero de su competencia, fuero de la competencia que es totalmente estratégico para el futuro de Colombia y para la actualidad de Colombia, competencia que obviamente es compartida, competencia que es compartida a nivel municipal y en algunos casos competencia que es compartida con los Niveles Distritales donde hay Autoridades Ambientales propias y está dispuesto a compartir su Autoridad y su rectoría con sectores como las Corporaciones desde luego eso es de ley, las Corporaciones Regionales, desde luego las entidades como el Departamento del Medio Ambiente Administrativo de Bogotá y de los Distritos de Santa Marta y de Cartagena y de algunas partes del país Distritales y configurar a partir de ahí como le decía una política de Estado con toda la responsabilidad, con todo el diálogo necesario con las comunidades, con toda la prevalencia y el protagonismo del Congreso de la República, con toda la intención de acertar y ser asertivos sobre la base claro de que ustedes saben que un Ministerio de esas condiciones en creación donde hasta ahora, hasta hace unos meses se habían nombrado los Directores, las diferentes Direcciones a cargo de la Viceministra Técnica aquí presenta la doctora Adriana Soto, la Viceministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que hasta ahora pues está configurándose tanto en cuanto sufrió una erosión en el momento que se fusionó, fue una erosión supremamente grave para el país, pero no nos vamos a quejar, vamos es de aquí para adelante.

Y en ese escenario se nos presenta ahora señor Presidente, la presentación de la solicitud presupuestal ante la Comisión que ustedes dignamente Preside y desde luego se entenderá señores Representantes que un Ministerio de esta envergadura estratégica y no solamente envergadura estratégica desde el punto de vista político, de alta política, sino desde el punto de vista de Autoridad Ambiental tanto en cuanto se sabe claramente que nos piden respuestas cada cinco minutos por las licencias, por si se va a crear una Reserva Forestal, porque si se va a hacer un parque, la incidencia de cada una de esas acciones en el Ministerio implica una gigantesca cantidad de dinero, por la incidencia de cada una de las decisiones que uno pueda tomar o el Ministerio como Ente Rector o como el Ente digamos como de Licenciamiento, o en cada una de las Direcciones o en Parques Naturales por efectos de generar Resguardos o Reservas o Sustracción de Reservas en determinados casos, cualquier decisión de esas, cualquier decisión es una decisión de Alta Política del Estado, afecta no solamente a las comunidades inmediatas, afecta al Presupuesto Nacional, afecta igualmente al tema internacional, ustedes saben que la cara amable de la gente internacional colombiana es el ambiente, esa es la cara más lipositiva que tiene Colombia frente a semejante depredación de una guerra retardataria y arcaica en que se ha sumido este país en los últimos 50 años, una guerra en la cual los colombianos no hemos reconocernos unos a los otros, una guerra

cuya vigencia hace que la agenda colombiana esté sujeta al narcotráfico, a los temas de guerrilla, a los temas de paramilitarismo, a los temas de frontera agrícola mal entendidos, a los temas que evidentemente son de urgencia nadie lo dice que no pero no son los más importantes y uno de los más importantes es el tema de ambiente y frente a eso tenemos un Ministerio que tiene el 0.5% del Presupuesto Nacional; ¿ese es el interés que tiene el país?, ¿ese es interés que tiene el Congreso?, ¿es el interés que tenemos todos los colombianos por el Medio Ambiente?, es una pregunta.

He visto con mucha satisfacción señor Presidente, muchos Congresistas, honorables Congresistas de la República, acercándose a uno a decirle no hay derecho estas circunstancias del Presupuesto del Ministerio y estamos dispuestos a colaborar en eso, así me lo dijeron ahorita en la Comisión cuarta señor Presidente, estoy aquí a la entrada de la Comisión Quinta también varios me lo dijeron y veo que aquí hay gran sensibilidad, una sensibilidad que eventualmente uno no encuentra en otros lados, porque evidentemente ustedes si están con las comunidades, ustedes si están con la gente, ustedes si palpitan el país, ustedes si vibran este país, no como muchos otros que dictan cátedra desde los escritorios pero no han visitado sino muy pocas regiones del país.

Entonces entenderán ustedes honorables Representantes, que con 0.5% del Presupuesto Nacional, no podemos hacer mucha cosa, no lo podemos hacer y nos piden respuestas y nos dicen los periodistas, usted que va a hacer, que hubo de esto y nos dicen las empresas actúen rápido y nos dicen los ambientalistas que hubo actué rápido, no un momentico vamos a actuar con base a que vamos a tener un presupuesto suficiente para cubrir nuestras necesidades; yo espero que ustedes señores Congresistas y daremos obviamente los quiero escuchar básicamente ustedes saben muchísimo de este tema incluso mucho más que el Ministro desde luego y los escuchare con mucha atención sobre la base de que tenemos un problema de ejecución también, hay un problema de ejecución, claramente reconocido, claramente reconocido por el Ministro anterior, claramente es orden Presidencial del señor Presidente de la República enfatizar en todos los Ministerios ese problema de ejecución, tenemos un problema de ejecución sobre la base igualmente que el Ministerio fue recién creado, desde el punto de vista de Planeación realmente comenzó en marzo de este año, desde el punto de vista de la dirección realmente se han podido surtir los cargos en las direcciones, ustedes saben que esos son cargos supremamente especializados, supremamente sensibles hay si a estrategias nacionales, supremamente claves en determinadas circunstancias para ponerle ejemplos, son en el tema genético por ejemplo Colombia es riquísima desde el punto de vista de la flora que eventualmente uno pueda sacar medicinas pues de las diferentes plantas colombianas y eso puede generar pues toda una política gigantesca en el caso de una investigación

exitosa, muy importante, pero tenemos los institutos muriéndose de hambre, una vergüenza nacional lo que estamos haciendo con los Institutos de Ambiente, con científicos de primera categoría, en su mayoría de diferentes regiones del país, de la Amazonía, de la Orinoquía, de los Santanderes, de Antioquia, del Interior, de la Costa Atlántica, gente supremamente preparada, yo quiero que los invitemos a aquí todos que no venga solamente el Ministro sino que ustedes los vean, para que ustedes vean como los hemos maltratados y los dejamos ahí que reciban eventualmente unas nóminas y hagan unos programas muy puntuales sin ninguna estrategia nacional y ahí están los Institutos, Institutos famosísimos en el mundo muchos más importantes que en Colombia misma, como el Von Humboldt, como el Idemar, como el Sinchi del Amazonas, como el Instituto del Pacífico, gente muy buena mujeres y hombres que han trabajado duro por Colombia, totalmente abandonados del presupuesto, totalmente abandonados del presupuesto.

Y así ocurren otras circunstancias que obviamente hablaremos acá, yo no quiero excusar tampoco el hecho de que no hemos tenido digamos la chapa de la ejecución presupuestal para poder incrementar el presupuesto considerablemente, vengo de todas maneras de tratar o voy a hablar con la función pública, donde seguramente tenemos recibo a todas estas inquietudes para actualizar las plantas correspondientes al tema de licenciamiento, yo no puedo seguir licenciando el país con 70 personas, eso es imposible, con semejante represamiento y flujo de licencias, eso es imposible, que vaya para el Putumayo, que coja para el Guainía, que suba para La Colosa, que baje, que tome para San Andrés, que se vaya para las Islas del Rosario, todas son comisiones de 5, de 7 personas, científicos, técnicos reales, gente que sabe es de aguas y de aire y de carbono y de metano y ese tipo de cosas y yo no los puedo tampoco estar acogotando pues porque hay un problema ya es humanitario ahí.

De manera que hay un problema de planta claro en ese escenario, e igualmente pasa en las Direcciones, Colombia excelente, les quiero compartir a ustedes por ejemplo en el tema de cambio climático, líder mundial en el tema de cambio climático, vi y me dijeron y he visto gente del Ministerio Colombiano a mucho honor y ha mucho orgullo frente a delegados del Gobierno Americano de Obama directamente, ver como los colombianos eran mejores con mis ojos, ver gente buena realmente en los temas, por ejemplo cambio climático, ver como la dirección oceánica hemos encontrado gente de primer nivel, una persona que seguramente ustedes conocerán que se llama Elizabeth Taylor, entre otras cosas, una señora de San Andrés experta en el tema de océanos, como poca gente en América Latina, pero todo eso se hace allá con las uñas, con las uñas, entonces yo quería Presidente hacer simplemente una presentación, no quiero ya prolongarme más porque me da pena con ustedes, ob-

viamente aquí tengo todas las circunstancias ya de cifras y que vamos a discutir, pero solamente quería dar un saludo señor Presidente y estar a disposición de ustedes tanto en el Control Político como en lo que podamos trabajar conjuntamente en ese propósito del ambiente y del desarrollo sostenible.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con gusto, señor Ministro, tiene el uso de la palabra el Representante Jimmy Sierra.

**Honorable Representante Jimmy Javier Sierra Palacio:**

Gracias señor Presidente, darle la bienvenida al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor Juan Uribe y a nuestra Viceministra que siempre la hemos tenido aquí compartiendo en muchos escenarios.

De verdad que lo escuche muy atento señor Ministro y me gusto que empezó hablando de nuestra Constitución de 1991, que comparto con usted, una Constitución garantista, una Constitución proteccionista, una Constitución amplia, democrática, participativa, pluralista en donde prevalece ese Estado Social de Derecho al cual defendemos y donde se le dio muchas herramientas al Tema Ambiental y me parece bien que haya pues iniciado por allí, porque consideramos respetuosamente que el Ministerio del Medio Ambiente ha venido siendo la cenicienta, que no se la ha dado la importancia debida y lo he manifestado en muchas oportunidades acá y no porque quiera ser monotemático, aquí lo he dicho, este es el Ministro de Ambiente cuando lo escucho hablar a usted pues me da mucho más conocimiento y amplitud en el tema de la importancia de lo transversal que es este Ministerio, pero sin embargo considero que ha faltado mucho más desarrollo, yo diría en la parte normativa, yo diría en la aplicación de los alcances de este Ministerio y de verdad que decirle señor Ministro cuente con nosotros acá en la Comisión, este es un solo equipo, esta es de las Comisiones que trabaja armónicamente, que es una sola familia y que aquí tenemos expertos en todos los temas y aquí usted va tener un respaldo para que saquemos adelante esta política ambiental.

Decirle también señor Ministro que es hora ya que empecemos a desarrollar una verdadera política minero-ambiental, hoy nosotros escuchamos hablar de las locomotoras, de la parte del agro, la parte de vivienda, la parte minera y pues necesitamos fortalecer en ese aspecto una verdadera Política Minero-Ambiental para que haya una verdadera articulación interinstitucional en estos ministerios para que una no arrase con la otra, una vocación no arrase con la otra, hemos hablado en muchas ocasiones de las falencias, de las dificultades que se han presentado en cuanto a lo que usted acababa de manifestar para expedir esta licencia, este es un país con mucha riqueza y usted lo decía una diversidad *étnica, cultural* y tenemos muchas riquezas en flora, fauna, recurso hídrico, pero que no hemos podido yo diría aprovechar y potencializar

todo lo que nosotros tenemos para poder enrumbar este Ministerio con unos fines, propósitos en donde se pueda preservar todo lo que es el medio ambiente, el ecosistema y que de verdad tengamos bien claro que no es que estemos en contra de la explotación minera porque yo soy consciente de que le aporta mucho al Producto Interno Bruto del Sector Minero-Energético y que obvio hay que trabajar de manera armonizada para que esta explotación minera puedan cumplir, no solo con los requisitos y las formalidades que establece el Ministerio para su licenciamiento, sino también en el tema que hemos discutido mucho acá de lo que es la política de responsabilidad social empresarial que genera un desarrollo sostenible, yo he insistido mucho en ese tema señor Ministro porque lo estamos viviendo hoy nosotros en carne propia en La Guajira, con ese proyecto de expansión que pretende el Cerrejón, con este tema de MPX, que ahora CCX, que quiere hacer un trazado una línea férrea donde afectaría más de 5 mil hectáreas de una Represa de Ranchería que para nosotros es la redención, que va afectar un desarrollo urbanístico de los pueblos allí vecinos aledaños a donde se pretende elaborar o desarrollar este proyecto como ellos llaman Minero Integrado.

Yo sí quisiera señor Ministro y cuente con nosotros y cuente conmigo, en que de verdad nos pongamos yo diría a una actitud más, diría más seria, más contundente en el tema de estos licenciamientos y en el tema de qué manera vamos a poder trabajar de manera armónica, de manera articulada que es lo que hoy nos está afectando a nosotros, porque se habla que la debilidad Institucional en Entidades Territoriales también la vivimos aquí en la Nación, no hay ese trabajo articulado, no hay ese trabajo Interinstitucional para que podamos apuntar a verdaderas políticas públicas que es lo que queremos; y hoy se hace necesario repito para terminar una verdadera política pública minero ambiental para que podamos desarrollar estos sectores y estas locomotoras que es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país.

Entonces señor Ministro quería manifestarle eso, en otra oportunidad quisiera conversar para hablarle específicamente, no es hoy el momento, o el escenario estamos en un tema presupuestal, pero para hablar de los temas que nos está afectando hoy a nosotros en La Guajira y que queremos sentir un buen verdadero aliado en este Ministerio de Ambiente para que podamos tener un verdadero Desarrollo Sostenible en La Guajira. Gracias señor Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con gusto Representante Jimmy Sierra. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Enrique Dussán.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Gracias Presidente, bienvenido señor Ministro, señora Viceministra, saludo especial. Decía el doctor Jimmy Sierra, que no es el momento de ahon-

dar en temas Regionales, pero yo creo que todos quisiéramos hacerlo, esperamos Ministro que tengamos el espacio suficiente con usted, con la Viceministra hemos abordado algunos temas, que podamos hacer pronto señor Presidente una reunión de la Comisión con el Ministro como lo hicimos con el Ministro saliente, desafortunadamente muy al final, no sabíamos que era la despedida, pero faltando tres días para que se fuera hicimos una reunión de toda la Comisión y no de pronto este es un buen augurio y hay mucho tema Ministro.

Pero sí quería primero destacar su intervención que creo que nos da mucha tranquilidad, quienes no lo conocemos mucho si nos estábamos preguntando bueno cual es el perfil del Ministro en un tema tan trascendental, tan fundamental en este momento en Colombia, como es el tema ambiental y con alguna preocupación digamos para ser franco, nos hacíamos esa pregunta, pero veo que tiene una visión clara, que tiene claro para donde debe apuntar, aquí Ministro está en la Comisión que es, en este momento se está discutiendo una Reforma a la Ley 5ª y hay una discusión si hay más Comisiones, si se crean nuevas y yo decía en una de esas reuniones, yo creo que no, en el caso de la Quinta creo que la Comisión estuvo bien diseñada, aquí manejamos el tema agropecuario, el tema minero-energético y el tema ambiental, son los temas de los recursos naturales de la riqueza de este país, luego aquí tenemos todos la sensibilidad además de nuestras regiones para tratar de combinar esos elementos, como usted lo decía que sentimos que tenemos gran riqueza, pero muchísima riqueza, que por fuera en el mundo nos ven como un país rico en muchas cosas, pero que no podemos desbordarnos como parece que está sucediendo con la locomotora minera y tenemos que hacer las cosas bien hechas para que esa riqueza sea realmente para todos los colombianos y para sobretodo el futuro de los colombianos.

En el departamento del Huila hay unos temas puntuales, podemos tener la oportunidad del viernes estar en un recorrido suyo para dar continuidad a una agenda que habíamos establecido con este Ministerio, sobre el tema del Proyecto Hidroeléctrico del Quimbo y de la explotación de hidrocarburos en el Páramo de Miraflores, son dos temas muy sensibles en el departamento y allá vamos a ahondar sobre ello.

Sobre proyectos de ley Ministro, estamos acuciosos en esta Comisión muy pendientes, se han anunciado tres proyectos que consideramos trascendentales, una Ley Marco de Desarrollo Rural, que es el primer punto de la agenda de negociación de la paz en Colombia y eso nos ha gustado mucho que se tenga claro que ese tema se tiene que abordar de fondo, es donde está la riqueza en Colombia, está en el campo, pero es donde está ubicada la mayor cantidad de la pobreza y decía que en lo rural es donde está la riqueza, si usted mira los ítems, en la vocación productiva que tenemos prácticamente todas son rurales, pero es en el

campo donde está concentrada la mayor cantidad de pobreza, que ha sido el escenario del conflicto, el mayor abandono del Estado etc.; entonces el reto es doble, no solamente mejorar la calidad de vida de la población rural sino aprovechar esa gran riqueza que está en lo rural.

La Reforma al Código Minero, que como lo decía el doctor Jimmy Sierra, ahí habrá un reto grande de ver cómo hacemos compatible un tema con otro, que hoy está pidiéndose a gritos que se ponga en claro ese tema de esa locomotora que es la que más rápido está andando en Colombia, la Minera y la Reforma a las CAR'S, que así lo han llamado el Gobierno y que nosotros hemos querido aquí llamarlo doctor Juan Diego, que estaba por acá, la Reforma a la Ley 99, porque creemos que es la oportunidad de ir más allá, a propósito del Cambio Climático de un país más sensible al tema del Cambio Climático, del reto que tenemos con las famosas locomotoras, con la vocación, con la riqueza que tenemos para aprovecharlo lo mejor posible, creo que es necesario hacer una revisión del Sistema Nacional Ambiental, en su conjunto, de dotar a usted y a las demás Instituciones que dirige ese sector de los instrumentos suficientes, de ahondar realmente en la problemática de que es lo que está pasando en el campo, que es lo que está sintiendo los campesinos de Colombia, que tienen que depredar, que tienen que deforestar y actuar seguramente en contravía de lo que quisiéramos, pero que lo que tenemos que es buscarle oportunidades e instrumentos concretos, para poder avanzar, no se Ministro que está pensando usted con ese proyecto de ley sería bueno que hoy lo supiéramos y ojala que pudiéramos darle ese mayor alcance que queremos desde la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Y por último Ministro el presupuesto, por supuesto que es lamentable, lo que dice usted del .5% de todo el Presupuesto Nacional, solamente para el Tema Ambiental, usted ha dicho no es un sector, pero aquí la iniciativa que ha tenido esta Comisión de reunir los tres ministros que tienen que ver con la misma, es esa, como lo podemos apoyar en concreto, por eso sería bueno conocer un poquito más desglosado, o un poquito no, conocer el presupuesto desglosado y cuáles son los rubros los ítems que considera su Ministerio que debemos ayudar a fortalecer, desde aquí saldrían las proposiciones concretas para dar la discusión como un todo la Comisión Quinta, ojalá también con la de Senado, en esa discusión de Presupuesto Nacional, que creo que por primera vez estamos haciendo un intento serio en trabajar este tema presupuestal de la mano de los Ministerios y que pues aquí usted tiene unos aliados, somos yo creo que todos los miembros de esta Comisión muy sensibles al tema ambiental, obviamente no somos ambientalistas a ultranza, que nos cerremos ante las posibilidades de aprovechar las riquezas que tenemos, pero si somos muy respetuosos del tema ambiental y queremos contribuir a que las cosas se hagan bien en Colombia. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo León Rengifo.

**Honorable Representante Adolfo León Rengifo Santibáñez:**

Gracias Presidente rápidamente, Ministro hay un tema que yo quisiera que ustedes tuviesen en cuenta y que ya lo he hablado previamente con el Director de Planeación Nacional el doctor Santa María, yo creo que si algo necesitamos es claridad en el Desarrollo del Territorio en Colombia y un Ordenamiento Territorial preciso y yo pienso que el Ministerio fundamental en ese reordenamiento del territorio en Colombia, es el Ministerio del Medio Ambiente, esto lo hablé personalmente con el doctor Santa María vuelvo y repito el Director Nacional de Planeación, porque yo pienso que es un proceso que debe ser liderado desde Planeación Nacional porque hoy para nadie es un misterio que les podemos preguntar a cada uno de los Ministerios como ven el país conformado por regiones y ninguno de los Ministerios coincide en ese Ordenamiento Territorial.

Y lo más grave es que ninguno de los Ministerios a mi juicio por lo que conozco tiene en cuenta los trabajos que desde las localidades, desde las regiones se vienen haciendo para conformar regiones y no solamente la región Caribe que tiene ya un centro de pensamiento patrocinado por el Banco de la República, tiene trabajos en ese sentido, entonces a mí me llama la atención que desde las regiones se está construyendo la verdadera región con base en similitudes económicas, sociales, políticas, culturales, pero ante todo medio ambientales y yo creo que ese es un trabajo que debería estar liderado por Planeación Nacional pero como eje estructurante el Ministerio de Medio Ambiente y que ustedes dentro de ese presupuesto que se requiere lógicamente para llevar adelante este trabajo pues deben tener en cuenta.

Porque si nosotros estamos pensando entre otras cosas en desarrollo territorial, en desarrollo rural, pues debemos tener clara cuál es la vocación de cada uno de nuestros territorios, vocación minera, vocación energética, si tiene una vocación en muchos casos como es de esperarse agrícola, por lo menos en temas generales aunque no lo especifiquemos todavía qué tipo de sector agrícola dentro de ese sector agrícola nos vamos a dedicar y cuáles van ser para zonas de protección, eso hoy no lo tenemos y lo considero fundamental en el desarrollo del país y yo pienso que ustedes ahí son fundamentales. Gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Mercedes Rincón

**Honorable Representante Mercedes Rincón Espinel:**

Gracias Presidente, un saludo al nuevo Ministro del Medio Ambiente, a la Viceministra, a los asesores y por supuesto a los colegas y a toda la gente que nos acompañan.

Me alegra escucharlo, pues su discurso es un discurso claro, ojala no le pase igual que todos que queden en buenas intenciones y podamos evaluar en unos 6 meses Ministro es por el bien de este país, la verdad que al igual que usted consideramos que ha buena hora tiene que llegar una persona que a veces tomar decisiones parece arbitrario pero hay que hacerla por el bien de este país y no podemos cambiar de pronto la riqueza minera y petrolera sin pensar en la gente, la gente es de las cosas más importantes con esos impactos ambientales lo digo porque vivo en un departamento petrolero, donde si pudiéramos evaluar los beneficios del petróleo, pero también los daños ambientales, pues a futuro uno piensa si uno con solo riqueza sin producir la tierra, sin producir valor agregado como lo que tiene que ver con inversiones, con desarrollo, pues se pudieran hacer tantas cosas que no se justificaría.

Por eso uno de los planteamientos que usted manifiesta es el presupuesto, estamos totalmente de acuerdo, es un presupuesto que el Gobierno y el Ministro de Hacienda debe reevaluar, tendremos una reunión con el Director de Planeación, que es una reunión muy importante para que conozca pues que estamos, la Comisión no está conforme con ese presupuesto que hoy se le da a este Ministerio para un papel que va a desarrollar sobre todo en temas tan importantes como el tema minero, con el Código Minero va ser muy importante su participación, no solo a nivel de lo que tiene que ver con la consecución de recursos sino su opinión como Ministro, pues es el que va dejar que avancen o que no avancen las concesiones, los proyectos petroleros, mineros, usted juega un papel muy importante y es el superministro a nivel de lo que tiene que ver con la parte ambiental, por eso también queremos que a nivel del Ministerio se logre reglamentar el procedimiento para las licencias ambientales Ministro, sean licencias temporales, que les permiten jugar a muchos mineros con un tiempo para no sacar una licencia con todo lo que se merece y después que dejan ya el impacto ambiental en lo que tiene que ver con las canteras, con toda la parte minera, pues ellos trabajan con esa licencia temporal y ya no se justifica sacar una licencia y realmente y se juega un papel muy importante en ese tema.

Pero también en el tema de lo que tiene que ver con el trámite de las licencias o de los conceptos ambientales para los proyectos que presentan las gobernaciones y departamentos y a nivel del tema de los proyectos de regalías, con todo que tiene que ver con esos triángulos, a mí me gustaría porque los ministerios no solo a veces pasa señor Ministro sino se radica un proyecto para que den el concepto ambiental se demoran un mes, dos meses, tres meses, seis meses, cuando va bien acompañado que eso lograría una sanción para un compañero por acompañar un proyecto de cualquier municipio, pero acompañado seis meses, entonces yo digo porque si alguien presenta un proyecto y tiene algunos requisitos que no cumple devuélvalo con los seis, diez correcciones que hay que hacer y no cuando llega nuevamente el Gobernador o el

Alcalde con el proyecto pues ya no faltan tres correcciones sino le faltan seis más, entonces eso se vuelve muy dispendioso para avanzar en los procesos de desarrollo en el país, y eso lo han perdido también las grandes empresas que agilizamos que se les diga que se les va a negar o se les va aceptar una licencia ambiental pero que tomemos decisiones trascendentales, ese es como la observación que quería manifestarles a usted.

Por supuesto la Comisión Quinta tiene una gran cualidad es que aquí hay una unión, usted se da cuenta todos jugamos igual, porque le jugamos es a apostarle a Colombia, apostarle al país y apostarle a esa propuesta de Gobierno que hizo el presidente Santos que es una de las banderas, cuando él le dijo a los colombianos que quería ser Presidente y por eso vote por él, la parte ambiental la colocó como unos de sus pilares fundamentales y si hoy evaluamos pues la verdad que yo le pido al señor Presidente desde acá que evalúe la inversión en los recursos de este Ministerio, solo de esa manera podemos avanzar en el desarrollo de toda la política petrolera y toda la política minera de este país.

Entonces esas eran las observaciones, nosotros en esta Comisión somos personas que trabajamos las 24 horas, si usted considera que nos necesita como Comisión para apostarle a los Proyectos de Desarrollo de este país ahí vamos a estar igual con la de senado, trabajamos en ese sentido porque el único interés de nosotros es la comunidad y sobre todo el bien de este país, no buscamos ningún otro objetivo cuando visitamos un Ministerio porque a veces encuentra uno mucha prevención que esa es otra, yo le pido así como nosotros los atendemos a ustedes cuando vienen a aquí como Ministros y como Viceministros, ese mismo trato sea el de los Parlamentarios y de cualquier ciudadano que vaya a abordarlos a ustedes, no hay nada más dispendioso desagradable que se lleve un proyecto y fuera de eso el proyecto se lo devuelvan y una cara bien amarga y una cara la verdad poco cortés para la comunidad, si nosotros humanizamos los Ministerios y le orientamos a la comunidad le aseguro que todos vamos a ganar en este proyecto sobre todo en esta Ministerio que sin duda va a jugar como dije anteriormente un papel muy importante para todos. Gracias Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Pregunto a la comisión si se quiere declarar en sesión permanente.

**Secretario:**

Así, lo quiere señor presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Hinestroza,

**Honorable Representante Jairo Hinestroza Sinisterra:**

Presidente gracias muy breve, señor Ministro bienvenido, la Comisión Quinta digamos es parte

de su casa es aquí donde se legisla y se hace Control Político a la dependencia bajo su responsabilidad, señora Viceministra cordial saludo.

Una reflexión sencilla, coincido con los planteamientos por usted esbozados frente a la importancia sobre su dependencia para digámoslo prolífico y lo rico del país, lo generoso de esta tierra que nos ha tocado en suerte, de alguna manera la Representante Mercedes ya lo expresaba, sin embargo hay una enorme preocupación yo escuche el discurso del Presidente Santos el día de su posesión como Presidente de la República, yo lo escuche y cuando uno compara ese discurso con el 0.5% del Presupuesto Nacional para el 2.013, ahí hay una inconsistencia enorme, entonces pudiera uno pensar que el Presidente no le llegó ese presupuesto o que una cosa es el discurso y otra cosa son las ejecuciones.

Estoy plenamente convencido que tanto las labores de Autoridad Ambiental del Ministerio, pienso en la enorme devastación que le está causando al país por ejemplo la minería ilegal, para poner un hecho puntual, eso no tiene precio y no se va poder recuperar fácilmente, difícilmente se va a lograr, entonces uno con el conocimiento y pudiéramos decir con la anuencia lo he denunciado ya varias veces en este escenario de sectores del Gobierno, los sectores donde se adelanta la minería ilegal son zonas controladas por las autoridades sino de manera directa como mínimo en la Fuerza Aérea tiene diagnosticado lo que está pasando en el país, es decir, el Ministerio de Defensa lo sabe, sin embargo se desbasta hectáreas miles, miles de hectáreas y las nuevas generaciones que son nuestra responsabilidad futura pues van a heredar nada o tierra desbastada, por no hablar de lo que acontece en el Cauca, bueno en fin, de lo que acontece en La Guajira y en todo el resto del país como dice la Representante Villadiego.

Pues yo creo que ahí hay un tema complejo, hace un año más o menos estamos esperando un poco más de un año estamos esperando ese Proyecto de Ley de Reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales, a las cuales se le adjudicó en su momento la responsabilidad de la catástrofe ambiental del país, por lo visto eso no era tan cierto, más bien fueron chivo expiatorio y hoy pudiéramos decir que el país no tiene una real política ambiental y al parecer no la ha tenido y uno esperaría que dado que se estructure un nuevo Ministerio y que bajo su tutela pues este Ministerio va a ser uno al menos es la expectativa suya un Ministerio mucho más fuerte más agresivo más contundente, pudiera irse estructurando una real política ambiental que además utilice estas Corporaciones como su nombre lo dice autónomas, como una herramienta para digamos llegar a todos los sectores del país de manera articulada con ellos y como ente rector del tema ambiental nacional.

De la investigación es mejor no hablemos porque este es un país que no investiga, más bien sanciona a quienes se atreven a pensar en eso y yo pongo un ejemplo esa vacuna contra la Malaria debiera ser salvo que se promoviera en el país las

investigaciones para digamos optimizarlas, pero finalmente encontramos que ya hasta bloqueos al parecer para laboratorios internacionales hay para la financiación de una investigación tan importante no para Colombia sino para la humanidad. Entonces este es un país que no investiga, Institutos con John Von Humboldt y todos los otros que dependen del Ministerio debieran tener enormes recursos porque digamos es lo que nos permitirían soñar con un país mucho mejor, nosotros tenemos una riqueza inexplorada y pereciera que inexpugnable, ¿cómo lo es el Chocó Biogeográfico y allá investigación? absolutamente nada, por el contrario, allá hay deterioro de las condiciones de la riqueza biodiversa del Chocó Biogeográfico, entonces yo sí creo que no sé si se lo han dicho pero yo me atrevo a decírselo hoy el reto que tiene hoy en este momento es superior al que tenía a su anterior cargo, superior, porque en el anterior pues defender al Estado y hay unas normas establecidas y todas la cosa y con los acuerdos y procurare hacerle seguimiento en sus intervenciones y lo veía bien examinado, pero aquí yo lo veía como medio solo en su dependencia, porque las otras dependencias del Gobierno Nacional algunas al menos no van a estar tan interesadas en caminar al ritmo que debiera protegiendo lo que no es nuestro, lo que hemos recibido en calidad de prestamo.

Entonces señor Ministro me solidarizo con los compañeros de la Comisión y por eso lo hemos invitado este día ya a escuchar como la expectativa que tiene frente el tema del presupuesto, pero de entrada le digo me decepciona este Gobierno con una propuesta tan pírrica para una dependencia tan importante como esta en la que digamos debiéramos estar pensando todos los colombianos como una salida a lo que hoy tenemos pero que debemos conservarlo, depende mucho de cómo logre usted, digamos cambiar la mentalidad de sus colegas de Gobierno y de motivar al señor Presidente para que este digamos 0.5% pues del Presupuesto General de la Nación, se incremente pues ningún funcionario quiere que se afecte su cartera y aquí estuvo primero el Ministro de Minas y dijo que necesitaba más platica y nosotros entendemos que necesita más y le dijimos que le vamos a acompañar, luego estuvo el Ministro de Agricultura y nos dijo que necesitaba más plata y también le dijimos que lo vamos a acompañar y necesita más recursos para las viviendas y luego viene usted y pues igual nos va a decir ya nos dijo lo mismo con las cifras que nos planteó y además inclusive sin que detalle cuales son las necesidades del Ministerio en profundidad ya tenemos algunas ideas y creo que la Ministra de Educación no se va a dejar quitar fácilmente, ni del Transporte, ni nadie, pero hay unas cosas que son más importantes que otras.

Si yo tengo una afección en salud seguramente el apartamento, la administración del mismo, el carro pierden importancia porque si se pierde la vida lo otro ya no sirve de nada, yo pensaría que esta dependencia suya o que usted regenta requiere de una mejor disposición del Gobierno Nacional

y de manera respetuosa lo invitaría a que con el concurso del señor Presidente que se comprometió ante los colombianos a darle importancia y vigencia a esta dependencia eso se convierte en realidad, yo creo que no tiene presentación que al Congreso llegue un Proyecto de Presupuesto donde se le asigna a una dependencia tan importante una cifra de ese presupuesto pues significativo tan insignificante, aquí vamos hacer lo posible por modificarlo, pero finalmente dependemos de alguna manera de la Plenaria de la Cámara pero también del Ministro de Hacienda y del Presidente de la República pues que mueva su, la Unidad Nacional, para que digamos modifique un error que considere es un error importante en el presupuesto de lo presupuestado.

Espero Ministro tengamos la posibilidad de encontrarnos rápidamente, ya van dos años de este Gobierno largos, vamos como dicen en mi tierra Buenaventura, de medio día para la tarde y el sol empieza a caer a las espaldas, entonces el Ministerio pues de alguna manera uno siente que no ha arrancado como debiera, cuente con nuestro concurso, aquí vamos a estar para ayudarle, presidente gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Marcela Amaya.

**Honorable Representante Marcela Amaya García:**

Presidente gracias, prefiero escuchar al Ministro dadas las circunstancias dirigidas hacia la misma posición de sorpresa Ministro, porque un 0.5 yo no entiendo realmente que está pensando Planeación Nacional y que está pensando Hacienda, cuando prácticamente su Ministerio puede quedar parar el desarrollo de los Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Minas, porque usted que sabe las Agencias, de Vivienda, no! de ahí encontramos hacia todos los Ministerios nos podemos dirigir, entonces uno si se queda sorprendido de encontrar un presupuesto de estos; no sé qué está pensando DNP, ni que está pensando Hacienda, pero prefiero escucharlo a usted para que nos de claridad en la política que usted quiere aplicar de aquí en adelante y así como lo dijo mi compañero Luis Enrique hace un rato con el Ministro de Agricultura, desde esta Comisión podamos presentar unas propuestas muy claras, cuando empecemos a estudiar nosotros presupuestos allá en Plenaria, para pelear, porque nos toca es pelear Ministro para buscar esos recursos que usted necesita y que se necesita sobre todo para seguir teniendo ese desarrollo que tenemos que decirle al DNP y Hacienda del 16%, que está aportando el Sector Minero y de Hidrocarburos al país, porque si usted no tiene recursos usted puede llegar a parar estos sectores que hoy aportan tanto al desarrollo del país. Muchas gracias Presidente.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Pareja.

**Honorable Representante Francisco Pareja González:**

Muchas gracias señor Presidente, bienvenido doctor Juan Gabriel, me alegró mucho su nombramiento porque lo conozco desde mucho tiempo atrás, sé de sus capacidades, se dé su compromiso con el país, se dé su autoridad política en todos los aspectos, se dé lo estudioso que es y estoy convencido que por eso mismo va a ser un gran Ministerio.

Nosotros lo acompañaremos en todo lo que usted considere que requiere nuestro concurso; créame que es un Ministerio supremamente importante demasiado importante, pero sabemos que usted sabrá lograr con todo su equipo de trabajo el equilibrio entre el progreso que requiere nuestro país y la Conservación Ambiental que nuestra biodiversidad requiere, sin llegar a fundamentalismos como lo predicán los fundamentalistas ambientales que existen en gran cantidad en nuestro país, ejemplos tenemos varios, algún señor del Partido Comunista en el Concejo se oponía a la realización de la avenida de los Cerros cuando el doctor Carlos Albán Holguín, mire que no se dañó nada ambientalmente, la importancia de esa avenida para nosotros, pero quedo a mitad de camino porque esa avenida tenía que continuar hasta la salida a Villavicencio, esos fundamentalismos sí que le hacen daño al país, pero tenemos que ser cuidadoso de prestarle atención a las inquietudes que ellos plantean sin dejar de desarrollar el país.

La verdad que estamos dispuestos a acompañarlo sabemos que el Ministerio requiere de muy importantes recursos para darle dinámica, dinámica a los diferentes aspectos que maneja, entre otras el de las licencias ambientales que queden bien estudiadas, para que después no tengan que ser paradas las obras tal y como ocurrió con las avenidas de la prosperidad en Antioquia, donde el Ministro Pearl, tuvo que parar por un momento para dar para hacer un estudio mejor, cuando ha debido hacerse con anterioridad esos estudios de manera seria y responsable.

Esperamos que la pelea que brindemos en conjunto ante el Gobierno Nacional, ante Planeación Nacional y ante Hacienda redunde en que el presupuesto sea mejor porque así lo requiere el país y además porque leo con mucha frecuencia sus escritos, de la importancia que usted va a representar para que se consolide la paz en este país, no soy optimista, no soy pesimista, Dios, quiera que se dé, pero la verdad conociendo ahí si a los fundamentalismos del Partido Comunista que han venido a lo largo de tantos años siendo tan tercos y tan obtusos, pues caramba le toca a uno dudar que de pronto si se dé, que ojalá se dé, esos son los mejores deseos y allí el Ministerio del Medio Ambiente va a jugar un papel importante porque seguramente allí podremos sacar el oro negro que hay en el Caquetá, en esa franja del Amazonia, pero también podremos combatir las 300 mil hectáreas que año, año, se deforestan en el país de la amazonia colombiana, pero además habrá que darse la

pelea para que la Fiscalía creada con la Constitución de 1991, tenga las herramientas suficientes, porque hasta hace poco tiempo solamente existía un Fiscal Ambiental ubicado en Paloquemado, para controlar los delitos ambientales en todo el país imagínense, total de que la tarea es ardua, es complicada, es difícil pero no imposible, adelante doctor Juan Gabriel, estamos para acompañarlo en ese propósito. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Por último la Representante Esmeralda Sarria.

**Honorable Representante Esmeralda Sarria Villa:**

Señor Ministro, que bueno que nos esté acompañando doctor Juan Gabriel, le deseamos la mejor de las suertes de los éxitos, que bueno volverlo a ver nos vimos hace un tiempo en Popayán y que bueno me alegra mucho su designación, saludar a nuestra querida Viceministra que siempre nos ha estado pues acompañando aquí en esta Comisión.

Ministro la verdad es que no es que le toco bailar con la más fea, sino con la más pobre y la verdad es que en esa parte debemos de trabajar todos porque su Ministerio es un Ministerio de mucha importancia, a nosotros nos preocupa mucho la parte Ministro cuando se dan tantas licencia para la parte de carbón, para la parte de petróleo, para la parte de todas las explotaciones que se van a hacer y sabemos que somos un país rico, pero la pregunta nuestra es hasta donde llega la responsabilidad social de quienes están dando esas licencias, yo digo que no solamente como usted va a talar 100 árboles pues siembre 200, lo que la responsabilidad con el Medio Ambiente debe ser mucho, mucho más grande, nos parece que no es solamente dar la licencia bueno venga acá, cuánta plata le va a quedar al sector, cuánta plata le va a quedar para la región, sino que a uno le preocupa cuando ve sobre todo se está explotando la parte de sacar la piedra, la arena de los ríos y esos socavones tan inmensos, le da a uno lastima con la naturaleza y que está pasando con nuestro Medio Ambiente.

De verdad que queremos a acompañarlo pues Ministro de esta parte de su voluntad de su querer que es de muchos colombianos y es primero cuidar el medio ambiente, nada sacaríamos Ministro ni nada sacarían nuestros hijos o nuestros herederos con unas buenas vías pavimentadas, con unas buenas obras de infraestructura, si realmente vamos a tener que andar con tapabocas a futuro, nos parece que la parte del medio ambiente es fundamental y vamos a ayudarlo en esto.

La verdad el presupuesto Ministro que nos habla que ha quedado es irrisorio, ante todo lo que hay que hacer.

Nos preocupa mucho en el Cauca el tema del macizo colombiano, hace un tiempo nos informaban aquí que para el macizo se habían dejado 2000 mil millones de pesos son importantes unas cifras importante Ministro, pero es que en el macizo co-

lombiano en el departamento del Cauca esta la Estrella Fluvial, de ahí nacen los principales ríos de Colombia y vemos que cuando hablamos de obra en la parte que uno se está haciendo una inversión integral sino que listo hablamos del anillo del macizo, que se están dando unos permisos, que se está sacando la parte de minería, pero me preocupa mucho es que en la parte integral no se está atendiendo mucho la gente en la zona rural, cuando ahora mencionaba alguien aquí, es que vamos a ayudar al Ministerio de Agricultura porque necesita plata, vamos a ayudar al de Minas porque necesita plata, usted también la necesita Ministro y son las zonas rurales, mire usted, a ustedes les toca le corresponde la zona rural donde el campesino prácticamente esta muchas veces saliendo no tanto por la violencia sino porque realmente no tiene como invertir, no han llegado los recursos para invertir en el campo y de hecho vamos a estar ahí Ministro, ayudándole a su Ministerio, ayudando ante el Gobierno Nacional, ante la Plenaria de la Cámara, con el propósito que los recursos del Ministerio sean aumentados.

Le decía ministro pues que cuando hablamos de medio ambiente hablamos de la parte que se está haciendo explotación minera, hablamos de la compra de áreas estratégicas, para poder preservar la Microcuencas, hablamos de reforestación, hablamos de familias guardabosques, pero todo ese ejercicio Ministro y se lo decía yo al señor Presidente en Toribio, todo ese esfuerzo que están haciendo Ministro falta algo que no sé quién la va a atender y es la parte de Saneamiento Básico, hoy en día las familias no digo yo del Cauca y del macizo de Colombia, están muchas familias de la zona rural están haciendo sus necesidades a campo abierto, porque ni letrinas ni baños hay.

Entonces en ese momento cuando hablamos de campo es que también se contamina y cuando los pozos sépticos se llenan y no hay nada más que hacer se está contaminando el medio ambiente y debemos de mirar quien se va a entender esa parte de la construcción de baterías sanitarias en las zonas rurales, para que la política sea un complemento, para que no haya contaminación, en esa parte yo veía pues un informe de muchas familias y sobre todo en el Cauca, hablamos de en el Norte, en el Oriente, en el Macizo, que hay mucha gente que todavía está utilizando las letrinas, para muchas personas ni si quiera tendrán claro que será una letrina, pero en pleno siglo 21, cuando nos preocupamos por tanta cosa, la gente está desatendida en la parte del medio ambiente, entonces pedirle Ministro que en un momento dado nos e quien tenga que atender si es el Ministerio del Medio Ambiente, si es el Ministerio de Vivienda, si es por Planeación, si debe haber un sector diferente o aparte, pero yo creo que es importante señor Ministro poner los ojos un poquito en el Saneamiento Básico para de esa forma ayudar al mejoramiento del medio ambiente. Gracias Ministro.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Con gusto Representante Esmeralda. A ver con la venia de los honorables Representantes permítame yo también me dirijo desde acá al señor Ministro.

De verdad que es muy preocupante pues la situación señor Ministro, del presupuesto, yo vengo de un departamento de la zona Caribe colombiana, el departamento de Córdoba y la región Caribe afronta un problema sumamente grave y que de pronto no se ha mirado que es el problema de la erosión marina, el departamento de Córdoba 123 km de playa, muchos pueblos digamos así han ido desapareciendo ante la problemática que se presenta la erosión marina, los municipios como los Córdoba, en el límite con Antioquia en Arboletes, municipios como Moñitos, como Puerto Escondido, pueblos enteros, poblaciones enteras han desaparecido y de verdad que mirando este presupuesto, cuando aprobamos el Plan de Desarrollo quedó incluido en ese Plan Nacional de Desarrollo, lo que era los estudios de la mitigación de la erosión marina del Caribe colombiano, quisiera saber si se va avanzar en algo con ese presupuesto que tiene el Ministerio para estos departamentos de la Costa Caribe colombiana, cuando afrontamos este problema tan grande como es el de la erosión marina. Gracias señor Ministro y tiene el uso de la palabra.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Juan Gabriel Uribe Vegalara:**

Gracias señor Presidente, pues recibí con la mayor consideración, la mayor gratitud las palabras gentiles de muchos Representantes a la Cámara, obviamente las palabras Institucionales de los señores Representantes, en el sentido de que consideran que este es un Ministerio igualmente estratégico y que necesitamos sacar adelante de la mano conjunta entre los Representantes, el Senado de la República, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible desde luego el señor Presidente de la República y las Entidades correspondientes.

Hay muchas inquietudes desde luego, podría decir básicamente a través de lo que decía el honorable Representante Dussán varias cosas en principio, mi pretensión y desde luego quedan dos años del Gobierno del señor Presidente Santos en principio y desde luego uno pretendería generar una política de Estado en torno al tema del ambiente y desarrollo sostenible, ¿cuál es el problema? el problema sencillamente consiste como lo decía previamente, en que el país fue sorprendido pese a que desde estábamos en el Colegio, en la Universidad, en los Másteres nos decían que éramos riquísimos, nos tomó por sorpresa su riqueza, una paradoja evidente que se produce ya lo dijimos dentro de un ámbito de la Globalización, es evidente que los países desarrollados pues tienen un desarrollo económico paralelo a unos estándares ambientales de mucho nivel, aquí están los países mineros por excelencia como Estados Unidos, o los petro-

leros como Rusia, Canadá, Suecia en los recursos del Norte, países que tienen estándares ambientales Italia, Alemania con su Selva Negra que tiene todo un aparato ambiental gigantesco en la mitad de Europa, elementos de estandarización ambiental del tamaño honorable Representante Pareja, de lo que están haciendo hoy en Suiza saben ustedes perfectamente que están haciendo un túnel en el paso de San Gotardo, que es lo que están uniendo a los principales Estados de la Europa Central, el paso de San Gotardo, que ustedes se acuerdan muy bien que paso Napoleón en su época a través de los Alpes y lo cruzó por encima, ahora se va a cruzar por debajo a través de 55 km de túnel, por medio de Los Alpes 55 km por un Túnel sobre la base de una estandarización ambiental hecha por científicos del más alto nivel mundial y sobre la base del resultado de lo que paso con el terrorismo, es decir que el 11 de septiembre lo que produjo fue la modificación del transporte de aviones a ferrocarriles; por lo tanto había que hacer ferrocarriles y carros muy rápidos y generar túneles muy rápidos de interconexión en Europa, para no tener que usar avión, tanto en cuanto el avión le quita una cantidad de tiempo a uno llegando en transporte hasta tomar el avión y llegar al sitio de destino, cuando uno en tren puede hacerlo mucho más rápido en términos reales.

Eso se hizo en base a una estandarización ambiental de tamaño muy importante que es hoy por su desarrollo en el mundo y esos países desde luego tiene desarrollo económico con estándares ambientales altísimos, nuestros países están aquí abajo, son países recién descubiertos en sus recursos, por efectos del incremento de los precios de los commodities en el mundo, en la última década, en los últimos 8 años, de manera que el tungsteno, el coltán, el oro, la plata, el níquel, el petróleo y la mayoría pues de recursos naturales tuvieron un ascenso muy grande de demanda en el mundo y desde luego ese ascenso de demanda hizo que las empresas legítimamente globalizadas e igualmente las empresas nacionales e igualmente las ilegales nacionales, ¡no! entraran a buscar y extraer prontamente los recursos para ponerlos en el mercado nacional y en el mercado internacional, en ese interregno donde se produce el excedente de capital entre los países de alta estandarización ambiental y los que hasta ahora están produciendo la estandarización ambiental, hay unas tasas de rentabilidad muy amplias, de manera que nosotros lo que tenemos que hacer es subir nuestra estandarización ambiental a un tiempo pues adecuado, eso no tampoco puede ser pues a golpe y a golpe-tazo y tal, pero si subirlo como está haciendo Chile, Chile hace 15 días entro a la OCDE, Colombia presentó solicitud de entrada el Presidente Obama, en la Cumbre de las Américas acaba de autorizarlo con el Presidente Santos el respaldo a nosotros, la entrada a esa organización que es la de los países en Desarrollo Sostenible es muy difícil, Colombia ya le aceptaron la solicitud de entrada, ahora falta ver si cumplimos los requisitos de ingreso, Chile

acaba de tener el ingreso hace 15 días y digamos ese va a ser de alguna manera el club entre los países emergentes, ustedes saben que nosotros somos un país CIVETS, que los países hoy en desarrollo después vienen los BRICS y después vienen los CIVETS, nosotros somos un CIVET, es decir, un país con muchas posibilidades hacia el futuro, se presume que en 50 años nosotros vamos hacer la economía 22 del mundo, en este momento Colombia es un país que después de México y Brasil en nuestra zona le compita Argentina seguramente pasaremos a Argentina en poco tiempo, es un país muy grande y como les digo hay que generar todo una tesis de lo que es y no es por referencia, ni es por utilizar una muletilla, ni es por eso, que es el desarrollo sostenible en Colombia y como se come eso en Colombia.

De manera que Dussán, como usted decía que la Ley 99 nos sirve de entrada como para generar una política de Estado, desde luego la Ley 99 será un elemento, tenemos los problemas gravísimos de la consulta, una ley inventada por el propio Congreso con todo el ánimo de acertar, que sin duda o que sin embargo, pues se ha convertido en un tema de que la Agenda Legislativa de alguna manera se encuentra paralizada por efectos de que la consulta se demora; usted sabe muy bien por ejemplo que en el caso de las CAR's, uno eventualmente habla y me he encontrado con amigos Indígenas que no veía hace tiempo, incluso de épocas del Caguán si quieren tomarlo de esa materia y les decía bueno que hubo como les va y tal, para llegar a un acuerdo en torno al tema de las CAR's, y algún Taita, me dijo hombre usted sabe perfectamente que nosotros estábamos aquí, ustedes llegaron más o menos aquí hace más o menos 500 años desarrollaron este país hace 200 años, nosotros estamos aquí hace 1800 años, 200 años más que nos quedemos no va a tener problema el problemas de las CAR's, entonces obviamente ustedes entenderán que esa mentalidad que es legítima además eso va concomitante con la Madre Tierra, ustedes saben que mucho en el tema Indígena en Colombia y el criterio Indígena en Colombia nace a partir del hecho en que la madre, que uno nace de la tierra, no de la madre de uno, sino de la tierra misma, es el concepto de la Madre Tierra, porque uno es un recurso natural, uno lo que es parte del ámbito, de una cosa que es sistémica en la cual uno hace parte, no es que uno sea aquí y el sistema allá, uno está involucrado que me parece además brillante, no solamente por los niveles cósmicos o cosmogónicos que manejan sino porque es evidente el punto.

De manera que la intensión con la Comisión y con este ánimo de sinergias que tenemos como decía la Representante Mercedes Rincón, con estas sinergias que podamos realizar pues la idea es generar una política de Estado, yo tengo una intención de presentar un Acto Legislativo, como les dije, o eventualmente les dije creo que hay que meter y hay que ir más en la Constitución de 1991, hay que poner el ambiente en el corazón de

la Constitución, creo que hay que ponerla de fin esencial del Estado en el artículo 1° y 2° de principio esencial y ahí va a ver la matriz de la paz; si ustedes revisan la agenda, seguramente ustedes están aquí hablando de Desarrollo Rural, como lo habrán hablado con el Ministro anterior, hoy no existe Desarrollo Rural como tal, sino es un desarrollo en una Agenda Agrícola-Ambiental, también hay que poner estándares ambientales en la agricultura.

El tema de la ganadería intensiva, ustedes saben muy bien que el mayor impacto en cambio climático en el mundo y en Colombia no son los grandes fábricas que evidentemente tiene una parte importante, pero gran impacto en cambio climático es el tema de la ganadería, para lo cual hay que generar un tema agrícola-ambiental importante, acabamos de lograr aquí por la Viceministra una donación de 15 millones de libras esterlinas del Gobierno de Gran Bretaña, para efectos de mejorar todo el hato ganadero en la frontera agrícola colombiana, a efectos de mejorar el aparato digestivo por efectos de la comida que se le dé, del hato que está en esas zonas, que no es un hato especialmente digamos, es un hato criollo difícil, pero se va hacer con Gran Bretaña, 15 millones libras esterlinas dedicadas a ese tema, donde hay una preocupación obviamente sobre la capa correspondiente.

De manera que honorables Representantes, esa Ley 99 nos sirve para eventualmente tener las bases como usted lo dijo de una política de Estado y sentarnos aquí para fraguar la Política de Estado, como usted bien lo ha dicho y lo han dicho varios Representantes a la Cámara, la idea es que, y me lo dijo claramente el señor Presidente de la República cuando me ofreció el tema, me dijo mire Ministro, así me dijo de una vez, mire Ministro el tema interior es muy importante, el tema de relación con el Congreso es muy importante, pero yo necesito un Ministro de la misma talla del Interior que saque el medio ambiente adelante con el Congreso, porque eso es de alta política, eso es de alta política y necesito ahí conciliaciones, necesito peso específico político al interior del gabinete con respecto al resto de Ministros en el gabinete, con respecto a los Congresistas, que sepa cómo funciona el Congreso, que le tenga cariño al Congreso, que pueda sacar adelante digamos institucionalmente temas.

Y si ustedes revisan la agenda además el tema de la paz, si ustedes revisan la agenda por lo menos la filtrada en mala hora filtrada, con malos propósitos filtrada y se les devolvió como bummer a los infiltradores, tanto en cuanto a lo que querían era reventar el proceso de paz y lo que hizo fue catapultar al país hacia la paz, es decir cuando uno está “me permiten esta descripción a título personal, no Ministerial, no,” cuando esta uno que se mete a la piscina o al río, que se mete, que se mete, pero no se mete, que esta frío, que está caliente, y pun, lo echan a uno al río y arranque a nadar y salió muy bien, el país está metido de cuerpo, corazón, sombrero y espíritu, en el tema de la paz y si ustedes re-

visan el tema del desarrollo rural en la agenda, por lo menos la filtrada, van a descubrir que el tema no es el desarrollo rural, que lo es, en una parte, sino el desarrollo a rural dentro de un ambiente sostenible de justicia social, dice, el tema del ambiente es crucial al tema de la paz, por ahí pasa la matriz de la paz, mi pretensión no es meterme en nada diferente a lo que me ha pedido el Presidente, que es estar muy cerca de él, en el tema, un gabinete que obviamente quiere la paz, seguramente habrá Ministros, pues muy intrincados con él, en el tema de la paz, mi pretensión en todo caso es mantener la agenda nacional en el tema del medio ambiente, nuestra agenda, nuestra agenda nacional, la que podemos fraguar aquí.

Desde luego, como dice el Representante Jimmy Sierra, yo no sé y lo vi también en la Comisión Quinta, en la Comisión Cuarta o en la Comisión Quinta, lo decía Esmeralda también, la honorable Representante, si el tema sea cenicienta como puede serlo por falta de comprensión, yo me encuentro con un tema de agenda difícil en todas partes aquí no, pues aquí ustedes saben indudablemente los beneficios y la importancia y la estrategia del tema, pero uno se encuentra las agendas, digamos nacionales, en los periodistas, o en los periódicos y resulta que medio ambiente nunca se sabe si ponerlo en vida de hoy, si ponerlo en política, si ponerlo en la economía, como se pone eso y como se viste eso, todavía no está claro y lo mismo pasa en todas partes, de manera que poder conversar claramente aquí, como lo estamos haciendo es una maravilla, de pronto lo quieren cooptar unos sectores ambientalistas, tampoco pues se puede, pero tampoco es claro que hay unos sectores ambientalistas que saben muchísimo en este país del tema y que hay que aprovechar sus recursos. De manera que, claro todos los departamentos tienen inquietudes ambientales, como no las van a tener.

Yo no sé, decía el Representante Rengifo, sobre el tema territorial, yo no sé si lleguemos eventualmente lo hago a título simplemente de idea para que lo trabajemos algún tema territorial, yo no sé si podría trabajar de acá, yo creo que hay que crear unos Distritos Ambientales en el país, buscar unos Distritos Ambientales desde el punto de vista de Ordenamiento Territorial por lo menos ambiental, yo no sé si serán con límites, evidentemente de otra índole, límites cartográficos, pero Distritos Ambientales sí y que las Corporaciones Autónomas sepan cómo es que funciona ese tema, porque las Corporaciones Autónomas tienen, son parte de la autoridad ambiental, somos de la misma naturaleza y el Congreso me tiene que ayudar muchísimo, ustedes honorables Representantes en que eso funcione, las Corporaciones Ambientales tienen un poder gigantesco, ustedes saben de la importancia de una Corporación Regional de una región cualquiera del país, pero nosotros encontramos también desde el punto de vista presupuestal, con que a veces nos devuelven los recursos, ponemos los recursos allá nos lo devuelven, hay un susto terrible que por la corrupción, que porque va a llegar

la Procuraduría, porque va a llegar la Contraloría, nadie hace nada, todo el mundo paralizado y este país paralizado por cuenta de eso, hay que mover ese tema, yo obviamente lo digo pues este va a ser un Ministerio con una pata adentro del Ministerio y otra por fuera en las regiones y acompañándolos a ustedes, es un Ministerio de puertas abiertas, entonces no sé si el tema de la cenicienta es por falta de que tenemos que poner el medio ambiente como propósito nacional y ponerlo al aire y visibilizarlo y dejarlo claro aquí con todos ustedes, no por nosotros como protagonistas de la política pública, sino porque la política pública requiere claramente ponerlo arriba, para ustedes reírse el tema de los institutos y les decía es una vergüenza, el tema de los Institutos Científicos es una vergüenza nacional ver los científicos realmente muy mal pagos, realmente sin capacidad de acciones, es una cosa que tenemos que ver en el presupuesto.

Decía Representante Hinestroza, temas muy importantes en los recursos genéticos que tiene el país, en su fauna, en su flora, etc. claro las Corporaciones, pero las Corporaciones también hay que hacerlas trabajar y claro hay investigaciones por ejemplo en el Valle Representante, el CIAT es un centro de investigación de altísimo nivel que ojalá tuviera la capacidad nosotros de ayudarles a ellos.

Y finalmente, pues hay que buscar un modelo de desarrollo sostenible para los próximos veinte años, que es la responsabilidad de nosotros acá, el Ministerio de Agricultura debe estar pidiendo dinero y hay que ayudarle al Ministro Juan Camilo, magnífico Ministro, indudablemente, pero también tenemos que hablar de temas ambientales y ojalá aquí en la Comisión, el Ministro Rengifo magnífico amigo, excelente Ministro, pero tenemos que hablar aquí en la Comisión, por ejemplo aquí se hablaba ahorita y yo les digo con lo que uno se encuentra, temas con lo que uno se encuentra en el Ministerio, sí se habla por ejemplo de Minería Ilegal con mucha facilidad, pero que ha pasado Representante, llega una Empresa a Colombia, estoy poniendo un ejemplo cualquiera, llega una empresa a Colombia importante una de las tantas multinacionales que han llegado al país en los últimos 8 años, todas con todo tipo de credenciales, hay otras que no, pero la mayoría tiene todo tipo de credenciales, muy importantes, tienen todo tipo de negocios, saben de desarrollo sostenible, saben perfectamente los estándares ambientales, en fin y ganan una licencia en un sitio x, póngale Putumayo, póngale Valle, póngale Nariño, póngale Chocó, correcto y cumplieron los estándares ambientales en un predio que evidentemente de un tamaño importante de hectáreas y resulta que ahí previamente había unos señores Mineros y Mineras que venían de la época de hace 100 años y estoy hablando de hace hasta 200 años, familias enteras del tatarabuelo, bisabuelo, del bisabuelo al abuelo, del abuelo a la madre, de la madre a la hija, etc. y entonces ya se les dijeron y extraían oro de los ríos, toda la vida, al principio ellos lo hacían con cedazo después lograron en los cuarentas, o en

los cincuenta compraron una motobomba, ahora tienen una retroexcavadora, lograron pues después de 200 años tener una retroexcavadora y resulta que como no tienen títulos, porque no tienen titular entonces son minería ilegal, pues hay casos en que no lo son, por eso yo a veces hablo de minería tradicional, porque el país es así, el país se fue haciendo y ahoritica se está gestando una nueva cosa, pero no puede desconocer toda una cultura de mucha gente, otra cosa es la minería criminal, esa es diferente, pero eso es un elemento diferente a la minería esta que yo le digo tradicional que no tiene titularidad, no tiene títulos, por lo tanto podría decirse ilegal, como se dice, pero no es porque quiera ser ilegal, ni porque este haciéndolo daño a la Nación, habrá que formalizar, hay que formalizar, en muchos casos la minería, no, en muchos casos, pero claro yo veo hoy que no puedo prolongar en la cantidad de temas que hay aquí.

El Representante Pareja, ha dicho una cosa muy clara, por ejemplo lo que es definición de Desarrollo Sostenible, con ejemplo los Cerros Orientales de Bogotá, seguramente parte del atolladero que hay en Bogotá, hoy en día, se refiere al hecho de no haber tenido la Avenida de los Cerros desde donde estaba presupuestado desde el 20 de Julio hasta Chía, por encima, si hubiéramos tenido eso, como tuvieron las circunvalares en todas partes del mundo, seguramente no tendríamos este atolladero, por lo tanto hay que hacer evidentemente el equilibrio entre ambas cosas. Indudablemente la Representante Esmeralda, tiene toda la razón en el tema de saneamiento ambiental, es una de las tragedias nacionales.

Y bueno terminar diciendo que estoy dispuesto, aquí tengo todas las cifras, no los voy a ahoritica a reventar con cifras, menos a esta ahora, no, pero si estaremos las Comisiones o estaríamos en el despacho, para allá hablar técnicamente de cada uno de los proyectos y de cada uno de los temas y señor Presidente cuente también con la garantía de que la Costa Atlántica que tal vez es el sitio

de una riqueza biodiversa solamente en la Costa, solo podría tener el número 15 o el número 14 en el mundo, tenga la seguridad que en el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible tendrá una persona muy permanente y muy pendiente de la Costa Atlántica. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Muchas gracias señor Ministro, agradecemos su presencia tanto al Ministro como a la Viceministra Adriana Soto. Continué señor Secretario.

**Secretario:**

Señor Presidente está agotado el Orden del Día, así que puede usted levantar la sesión.

**Presidente (E.), honorable Representante Rafael Antonio Madrid Hodeg:**

Se levanta la sesión y a hacerle fuerza a Colombia.

El Presidente,

*Juan Diego Gómez Jiménez*

El Vicepresidente,

*Rafael Antonio Madrid Hodeg.*

El Secretario,

*Gustavo Amado López.*

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

**CONTENIDO**

Gaceta número 238 - Viernes, 26 de abril de 2013	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	Pág.
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 002 de agosto 14 de 2012.....	1
Acta número 005 de septiembre 11 de 2012.....	28